Redacción y Administración, Rincón 156 y 158 — FUNDADO EN 1863 — Montevideo, Jueves 21 de Octubre de 1909

EL SIGLO

(PORTE PAGO)

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ — ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS — Gerente: ANDRES CARRIL

COLABORADORES
Doctor Cárlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» Eduardo Acevedo
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con las que aquellos emitan.

EL SIGLO
Año XLVI — N.º 13.552

EL DUELO
Y LOS MÉDICOS

En un diario bonaerense recogemos la noticia de una interesante cuestión debatida en el seno de la Sociedad Médica Argentina. Se trata de lo siguiente: Un miembro de la sociedad, el doctor Antonio D'Alesandro, había presentado un largo y serio trabajo demostrando que el duelo, la guerra y las epidemias son verdaderas enfermedades sociales, y considerando que la misión del médico no es tan sólo combatir las afecciones individuales, sino también las colectivas, correspondíale evitar los duelos dentro de su esfera de acción. Partiendo de esas premisas el autor llegaba á la conclusión de que su único remedio radical estaría en que los médicos se rehusaran terminantemente á asistir á los duelistas, es decir negando su complicidad á la posible realización de un delito no deshonroso.

La Sociedad Médica, en una de sus sesiones anteriores, nombró una comisión compuesta por el doctor José Ingegnieros como presidente, y los doctores Francisco de Veyga, Miguel Susini y Pedro del Pino. Después de una gestación laboriosa, dichos médicos informaron que, aún reconociendo el noble y humanitario propósito que inspiraba al autor, la Sociedad carecía de personería, para adoptar una deliberación prohibitiva ó pronunciarse sobre un asunto forzosamente librado al criterio individual. Por otra parte, como el autor se proponía presentar dicho tema al próximo congreso médico panamericano, la sociedad sólo podía limitarse á recomendar su estudio para que allí fuera debatido más ampliamente.

Sostuvo el despacho de la comisión el doctor Ingegnieros, abundando en consideraciones sobre la imposibilidad de modificar costumbres arraigadas en hondas bases morales mediante resoluciones colectivas, cuyo menor inconveniente es su absoluta ineficacia, pues llegado el caso, muchos de los que las votan se ven precisados á violarlas; todo ello sin entrar al fondo de la cuestión, que más pertenece á la ética social que á la ética médica. El autor del proyecto, aún reconociendo la ineficacia práctica de la resolución pedida, manifestó que sólo deseaba obtener una sanción moral de la citada corporación médica argentina, cuyo valor científico bastaba para servirle de estímulo en su campaña contra el duelo. Intervinieron en el debate otros miembros de la sociedad y, puesto á votación el proyecto, fué aprobado por unanimidad el informe de la comisión especial.

A la verdad que nunca se nos hubiera ocurrido que pudiera ser lanzada, por persona ilustrada y discreta, en el seno de una sociedad científica, idea tan peregrina como la de que los médicos se negaran á desempeñar su noble y humanitaria misión acompañando á los duelistas en el terreno del honor. Precisamente, si el duelo ha de ser considerado como una enfermedad colectiva, toca á los médicos atenuar, que no agravar sus consecuencias, y para ello se busca su concurso en el momento del lance. Pretender extirpar ese mal negando el auxilio del médico á los duelistas sería lo mismo que pretender extirpar las enfermedades que se originan en vicios y hábitos censurables, negando ese mismo auxilio á las víctimas de los males referidos. Por lo demás, para que la idea tuviera una remotísima probabilidad de buen éxito sería menester que la abstención de los médicos no se redujera al acto del duelo sinó que llegara hasta negar toda asistencia á los heridos en esos lances, y el ánimo se resiste á detenerse un momento siquiera en el exámen de tan bárbaro procedimiento.

Por otra parte, eso mismo, ya lo hemos dicho, solo daría una remota probabilidad de buen éxito. El hombre que acude á la cita del honor lo hace porque este sentimiento pesa más en su espíritu que el instinto de conservación; y, siendo así, no serían muchos los que sintieran prevalecer dicho instinto sobre aquel sentimiento por el temor de no contar con un médico en caso de recibir alguna herida. La práctica universal ha desechado la pretensión de imponer penas severas á los padrinos, por el temor de fomentar así el duelo sin padrinos, mucho más peligroso y condenable. Pués, con el mismo criterio se debe rechazar la idea que analizamos, para no fomentar el duelo sin médicos, mucho más brutal é inhumano que el que se trata de proscribir.

REFOCILOS

El Bien—

A pesar de mis consejos no se otorga el descanso tan bien ganado.

Y es claro... Lee:

«El mundo anárquico se ha estremecido de dolor con la ejecución de Ferrer».

No, mijo, no ha sido el mundo anárquico, sinó el mundo entero, con excepción de los que no reconocen más derecho que el derecho propio ni más justicia que la que puede favorecerlos.

Como tú... bien sabes.

El Diario Español—

«Colegando» lo que pasa en España con lo que ocurre en otros países, dice cosas como ésta:

«Pero aún hay más: de igual manera que, por ejemplo en la República Argentina, con ocasión de la huelga general, se proclamó la ley marcial, con motivo de lo que en Cataluña constituyó algo más que una simple huelga, se proclamó allí el estado de sitio.

Y claro es que los delitos cometidos bajo tal ley ó estado sólo por rara excepción se escapan de caer bajo la jurisdicción militar».

Te regalo una gramática y un diccionario si me dás los nombres de los huelguistas que en Buenos Aires fueron sometidos á la jurisdicción militar.

Vamos, anímate!

El Tiempo—

Diserta sobre desórdenes callejeros.

El Liberal—

Tiene una lástima bárbara de las Reinas.

Y con su desenfado habitual les dice:

«Solas en medio de las multitudes, ríen con risas de emperatriz tanto como lloran con lágrimas de mujer, y sus risas son aún más dolorosas que sus lágrimas, porque disimulan la angustiosa mueca del terror invencible, del que, cerca ó lejos, dentro ó fuera de las fronteras patrias, no halla sino la mirada amenazante del enemigo.

Sí, mirando ese trono ambulante de Rusia y ese trono de España convertido en picota, sobre los cuales dos madres abrazan atemorizadas á sus pequeñuelos, he sentido una compasión infinita, algo de la conmiseración del juez ante el reo irremisiblemente condenado.

¡Pobres grandezas miserables! ¡pobres seres repudiados por la conciencia humana! ¡pobres mujeres, víctima del más fatal de los orgullos!

¡Pobres reinas!»

Sí, señor: pobres reinas.

Y ya que á mano viene:

«Povero Bien!»

La Democracia—

Idem, idem.

L'Italia al Plata—

Dedica preferente atención a la memoria de Lombroso.

El Día—

Entona un himno al viaje de S. E. á Melo.

Lo malo es que en este viaje de S. E. no ha llovido.

Esa gracia, por lo menos, se le acabó.

La Tribuna Popular—

Llora por Lombroso.

Y yo por ti.

Quisiera ser la nube
Que en una noche de tormenta pasa,
Para en ti derramar, al deshacerme,
Una lluvia de lágrimas!

El Telégrafo Marítimo—

Sigue clamando por la ley que armonice el capital con el trabajo.

EL CASO DEL COLOMBIA
UNA ALCALDADA DEL DOCTOR SILVA
APELACION DEL FISCAL

El Juez de Instrucción, doctor Manuel Silva, dictó el lunes resolución en el pedido de libertad bajo fianza formulado por los defensores del capitán del «Colombia» y del práctico del «Schlessien», respecto de sus defendidos, y en el pedido de prisión del capitán de este último vapor, formulado por el Fiscal del Crímen, doctor Pittamiglio.

La resolución del expresado juez, digna de pasar á la historia, establece:

1.o Que no hay más culpable del suceso que el capitán del «Colombia».

2.o Que el práctico del «Schlessien» debe ser puesto en absoluta libertad.

3.o Que no debe ser aprehendido el capitán del «Schlessien».

El Fiscal del Crímen interpuso de inmediato apelación contra las dos últimas resoluciones, en un extenso y enérgico escrito, que deja bastante mal parado al juez proveyente. También el defensor del capitán del «Colombia» apeló de la negativa de la libertad condicional de su defendido.

La conducta del doctor Silva no es más que una nueva inepcia en la serie de las que ha cometido en un sumario que, en realidad, es obra de los defensores, sin cuyos insistentes pedidos de diligencias, nada se hubiera hecho para descubrir la verdad.

Hay en ese sumario cosas tan estupendas como las siguientes:

Empezó el Dr. Silva, por dictar orden de prisión contra el capitán del «Colombia», dejando en libertad al del «Schlessien», bajo el pretexto de que la responsabilidad correspondía al práctico de dicho vapor, no obstante haberla asumido el propio capitán en su declaración, y ser la de los prácticos subsidiaria de la de los capitanes.

Después, el defensor del capitán Raño solicitó que antes de que el «Schlessien» abandonara el Puerto, se hiciera una experiencia sobre la facilidad para detener la marcha de dicho vapor, echando anclas y ciando á toda fuerza. El juez, que debió ordenar esa experiencia importantísima sin necesidad de que se la pidieran, se negó á decretarla, agregando que el defensor del capitán Ragno podría pedirla en el momento de la ampliación del sumario, es decir, cuando el «Schlessien» estuviera á cien leguas de distancia!—Se trata, indudablemente, de un magistrado de buen humor.

Luego, concedió la apelación de un auto, declarando previamente que era inapelable.

Ahora, decreta la libertad absoluta del prevenido Scapinacci, matando el punto á su inteligente defensor, quien se contentaba con su libertad condicional.

Al mismo tiempo, no hace lugar á la prisión del capitán del «Schlessien», pedida por el Fiscal, y resuelve que no hay más culpable de la catástrofe que el capitán del «Colombia», sin otro fundamento de su afirmación, no basada en ninguna cita, de que el «Colombia» cruzó la proa del «Schlessien», para lo cual prescinde estudiadamente de las disposiciones de los reglamentos y de los principios de derecho marítimo, plenamente favorables á ese vapor que entraba al Puerto, y tomaba su derecha, siendo embestido por otro vapor que salía y debía, por lo tanto, dejarle lugar, y que tomó por la izquierda contra todos los reglamentos y contra todas las prácticas establecidas. Sobre todo, podrá caber discrepancia en la apreciación de estos elementos de juicio, y no es nuestro propósito iniciar discusión pública al respecto, pero ella no cabe respecto de la obligación de apreciarlas que tenía el magistrado, para dictar una resolución como la que motiva este comentario.

La causa pública se halla gravemente comprometida cuando hay magistrados que así entienden sus deberes, ya que si no fuera porque las aberraciones humanas no tienen límite, habría que pensar que no se trata de garrafales errores, sinó del propósito deliberado y premeditado de favorecer á determinadas personas en perjuicio de otras. Es triste cosa, en verdad, tener que pedir justicia contra los encargados de administrarla!

UNA VISITA
Y UNA CORRESPONDENCIA

«El Diario Español» publicó ayer una correspondencia de Barcelona firmada por J. Roca y Roca, precediéndola de un comentario que entre otras majaderías contiene las siguientes:

«Un conjunto de significados miembros de nuestra colectividad, esperando que EL SIGLO rendiría culto á su programa, invocando el derecho de defensa en rara parte del mundo negado á todo acusado, acudió al colega pidiéndole que por lo mismo que había acusado, se dignara publicar alegaciones con cierto carácter de defensa: pidiéronle la inserción de parte de una correspondencia de Barcelona, escrita hace cerca de un mes (fechada el 20 del pasado Septiembre) suscripta con la autorizada firma del republicano federal y revolucionario don José Roca y Roca.

No fué del gusto del colega acceder á la justa petición de nuestros compatriotas y la citada correspondencia no tuvo el honor de aparecer en las columnas de EL SIGLO. Fuera algo desdoroso para España y acaso se mostrara más complaciente.

Querían nuestros compatriotas aludidos (entre los que hay representantes de ideas muy avanzadas), que para mayor sello de imparcialidad fuese un diario extranjero, y no uno español, el que hubiera de publicar la susodicha correspondencia. Parecióles EL SIGLO el diario de Montevideo más apropiado para el objeto, teniendo en cuenta, como decíamos, su cacareada imparcialidad, su voceado apartamiento de todo cerrado dogmatismo.

Ante el inesperado desengaño que por la negativa del colega han sufrido, acudieron á nosotros para que cubriéramos las deficiencias puestas al descubierto por él».

Pues bien, no es exacto que los dignos caballeros españoles á quienes alude «El Diario Español», nos vieran para pedirnos la publicación de la expresada correspondencia, sinó que nos la entregaron manifestándonos el deseo de que la leyéramos, para conocer como juzgaban la situación de Barcelona y la personalidad de Ferrer, algunos españoles liberales. Por lo menos, eso entendimos nosotros, y por lo mismo, tampoco es cierto que nos comprometiéramos á publicarla.

Por lo demás, los mismos caballeros que tuvieron la deferencia de facilitarnos esa correspondencia, nos visitaron ayer con el objeto de manifestarnos que no la llevaron á «El Diario Español», de modo que los que tal hicieron son otros López á quienes nada tenemos que explicar desde que ninguna relación tuvieron con nosotros.

En cuanto á la sospecha que manifiesta el colega, de que si se hubiera tratado de algo desdoroso para España lo habríamos publicado, no vale la pena, dados nuestros antecedentes, de una palabra de comentario.

CUERPO LEGISLATIVO
Cámara de Senadores
SESION DE AYER

Reunióse ayer tarde la Cámara de Senadores.

Se dió cuenta del proyecto de ley de Policía Sanitaria Animal, sancionado por la otra Cámara y fué destinado á la Comisión respectiva.

Las Secretarías Municipales

Habiéndose dado cuenta del informe recaído en el proyecto que reorganiza las secretarías de la Junta E. Administrativa y de la Intendencia Municipal de Montevideo, se trató sobre tablas y quedó sancionado.

Como el proyecto ha sufrido algunas modificaciones, vuelve á la otra Cámara. Probablemente en la sesión que esta última celebrará hoy quedará definitivamente sancionado, siendo de poca importancia las citadas enmiendas.

Fomento de la Biblioteca

En seguida, se trató el proyecto por el que se crea una Comisión de Biblioteca y destina al fomento de esta una suma de 50 pesos mensuales.

Quedó aprobado.

Los delitos de estafa y violación

Se entró después á la segunda discusión del proyecto que establece acción pública en los delitos de estafa, violación, etc.

El doctor Tiscornia absorvió toda la sesión fundando el proyecto sustitutivo que ha presentado.

Cuando sonó la hora reglamentaria, quedó todavía con la palabra para la próxima sesión.

Comisión de Hacienda

Esta Comisión de la Cámara de Representantes aprobó ayer el informe redactado por el señor Rucker referente al proyecto de ley que modifica la Carta Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay, en la forma solicitada par el Directorio de aquel.

Además, la Comisión decidió pasar á estudio del doctor Grauert, el proyecto de modificaciones á la ley de vinos; al doctor Terra, el de Contribución Inmobiliaria para la campaña y al doctor Vidal, el de Patentes de Giro también para el interior.

Sesión de hoy

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para considerar en general el proyecto de ley de reglamentación de farmacias.

Los antecedentes de este asunto, de acuerdo con la resolución de la Cámara, fueron publicados ayer en el «Diario Oficial».

En la orden del día figura también el proyecto que exonera de impuestos al teatro «Bartolomé Macció» que se construirá en la ciudad de San José.

EN LA FRONTERA
LOS GRANDES CONTRABANDOS
MERCADERIAS POR 18.000 PESOS

Regresó ayer de Rivera el Escribano de Aduana señor Benjamín Pereira, quien, como oportunamente lo anunciamos, fué á aquella villa con objeto de coadyuvar á la instrucción de un sumario por contrabando.

Este sumario lo empezó á instruir el inspector de Receptorías señor Juvencio Alvez, con motivo de la detención en aquella Receptoría de varios cajones manifestados por el interesado como muestras que, una vez abiertos, resultaron contener géneros de seda por valor aproximado de ocho mil pesos: No había tales muestras!

Parece que el que se consideraba dueño de esta mercadería se opuso primeramente á la apertura de los cajones y luego de abiertos y revisados estos, protestó del hecho como un ataque á la propiedad.

Esta actitud llamó desde luego la atención del Inspector. ¿Cómo un comerciante que importa y exporta continuamente mercaderías del Uruguay al Brasil y viceversa podía ignorar los reglamentos y tarifas aduaneras?

Después de detenidas las mercaderías dió cuenta del caso al Director de Aduanas quien dispuso la partida para aquel punto, como decimos, del Escribano de Aduanas á fin de secundar la tarea del Inspector.

Además, el Escribano de Aduana llevaba la misión de proceder á la instrucción de otro sumario también por contrabando de mercaderías en la Receptoría de Rivera.

Se trata de la detención de seis cajones de mercaderías de tránsito para el Brasil conteniendo sederías y artículos de subido valor. Este contrabando, así calificado ya, por la circunstancia y forma en que se produjo, según nuestros informes, importa alrededor de diez mil pesos.

El escribano señor Pereira entregó ayer estos dos sumarios á la Dirección de Aduanas la que, á su vez, los remitirá hoy al Juzgado Nacional de Hacienda para su resolución definitiva.

COMISION CIENTIFICA ARGENTINA
SU LLEGADA A NUESTRO PUERTO

En territorio de la República, y con permiso de nuestro gobierno, viene practicando estudios, hace algún tiempo, la comisión argentina de Hidrografía y Valizamiento del Río de la Plata, cuyo jefe superior es el capitán de navío señor Zurueta.

Los trabajos de esta comisión tienden á cooperar al levantamiento de la carta de navegación, cuyo trazado ordenó el gobierno argentino.

Los miembros de esta comisión, que habían establecido la base de sus operaciones en la Colonia y se hallaban últimamente en Puerto del Sauce y en San Gregorio, han levantado el campamento establecido en este último punto, y de hoy á mañana se encontrarán en nuestro puerto.

Vienen á bordo de la cañonera argentina «Maipú», que comanda el teniente de navío señor Daniel de Oliveira Cézar.

La Comisión continuará aquí sus trabajos, y para establecer las oficinas necesarias acaba de arrendar una casa en la Villa del Cerro, considerada el punto más apto para llevar adelante los estudios científicos en que está empeñada.

Los vapores y veleros de ultramar
SU ENTRADA A LA DARSENA

De acuerdo con una propuesta formulada al Ministerio de Hacienda por el Consejo de Administración del Puerto, el gobierno dictó ayer una resolución autorizando la entrada á las dársenas y atraque á los muelles de los vapores y veleros de ultramar y empleados en la navegación de cabos adentro, en las condiciones y orden de preferencia que será reglamentada por el expresado Consejo.

Mientras el Cuerpo Legislativo no proceda á determinar el sistema rentístico é impositivo á que estará sometido el puerto, se cobrará provisoriamente por el servicio de atraque, de acuerdo con la siguiente tarifa:

Precio por metro lineal, ó por día ó fracción: vapores de ultramar, 25 centésimos; veleros de ultramar, 20 centésimos; vapores empleados en la navegación de cabos adentros, 125 milésimos; veleros, id id id, 10 centésimos.

DE ESPAÑA
LA GUERRA Y LA ARISTOCRACIA

Madrid, Septiembre de 1909.

Entre los varios libros que fueron pasando por mis manos en este trágico verano, y en cuyas páginas busqué más que alimento espiritual para mi mente, sedación y derivativo de las horrendas noticias de una guerra africana; entre esos diversos libros que por mi esperaban en mi casa de campo para esparcimiento de vacaciones veraniegas, dí con uno del exquisito poeta Henri de Regnier, en el que he leído este párrafo: «La guerra no es en nuestros días un pasatiempo heróico. Se nos aparece solo como una dura y severa necesidad. Se aceptan, sí, desde luego, sus fatigas y sus peligros. Nuestros soldados marcharán entre el barro y el polvo; sufrirán la sed y sufrirán el hambre; darán su sangre, darán su vida; pero será por razonamiento y por deber».

En cualquiera otra circunstancia, este párrafo no hubiera parado mi atención. Aún creo que en cualquiera otra circunstancia, este párrafo hubiera tenido mi resuelto asentimiento. Leído por mí dos ó tres meses antes, yo me hubiera dicho: esto es la verdad, la escueta verdad. La guerra ya no se cuenta en el número de los pasatiempos apetecibles. O dicho más en la jerga del día, la guerra no es un sport elegante. Tiene razón el espiritual Ragnier — hubiera yo pensado — hoy solo como un penoso deber se ofrece la sangre, se ofrece la vida por la patria. Los tiempos del romanticismo bélico, pasaron ya.

Pero es el caso que cuando yo leía esas líneas al escritor francés, precisamente en aquellos días mismos, la juventud española — ó para hablar con toda realidad — una parte de esa juventud estaba realizando actos que despojaban de todo valor actual á las líneas de Regnier. Un grupo de esa juventud parecía resuelto á decirnos: ese párrafo que tienes por tan cierto es una mentira, una de tantas «bellas mentiras» con que los poetas engañan á sus lectores. Y aquí estamos nosotros dispuestos á probar prontamente la falsedad de esas líneas pesimistas y crueles para los entusiastas de los ideales de la patria.

Y en efecto, un grupo de muchachos hijos de nobles y alcurniadas familias se han alistado como soldados voluntarios, en el ejército que tenemos á estas horas en Africa, combatiendo contra los rifeños. La importancia de este hecho sería muy grande en cualquier nación; en la nuestra, y en las actuales circunstancias, tiene una trascendencia incalculable. La resolución adoptada por estos hijos de «buenas familias» acaso ha venido provincial é inesperada á resolver un conflicto terrible que amagó imponente en los primeros días de esta guerra. Es muy difícil estimar en su verdadero valor todo lo que le debemos á estos briosos soldaditos que se despojan de sus arreos de «sportmen» para vestirse los arreos del soldado; que abandonan sus moradas palaciegas para instalarse en las tiendas de un campamento; que dejan las frescas y elegantes playas del Cantábrico para tostarse á orillas del Mediterráneo, sobre la ardiente abrasada tierra africana; que truecan en un día todas las blanduras de una vida regalada por las asperezas y los peligros de una guerra terrible, en la cual casi casi lo de menos son las balas. El arranque de estos jóvenes ha venido en momentos tales para España, que tal vez la fuerza de su ejemplo ha salvado aquí muchas cosas que amenazaron desplomarse.

Eran aquellos angustiosos días en que comenzaron á embarcarse los primeros regimientos para Melilla. De la noche á la mañana, cuando nadie lo esperaba, nos vemos comprometidos en una nueva guerra. Y una nueva guerra que, como tantas otras, habíamos de sostenerla bajo los rigores de un clima más enemigo que los enemigos mismos. Para completar los cuadros de los regimientos que pasaban á Africa, se llamaron con toda prisa á los soldados de la reserva, hombres que habían vuelto del cuartel á sus hogares, y que no creyendo en la posibilidad de una guerra habían constituído sus familias, habían creado ya la base económica y social de su existencia. Hubo hombres de éstos—muchos—á quien se les dijo por la mañana: esta tarde se marcha usted á Melilla con su hatillo de soldado al brazo y su fusil al hombro.

Figuraos las escenas de desesperación, de ira, de espanto que se producían. No era ya el soldado que deja á sus padres ó hermanos, que tal vez deja á su novia, en una dolorosa zozobra; eran padres de familia que dejaban hogares en el desamparo y en la miseria. Todos hemos visto de estos trágicos cuadros. Y se produjo entonces un estado de conciencia colectiva de una intensidad inusitada. No bastaba que se decidiera por el gobierno pasar prontamente un socorro pecuniario á las familias de los reservistas que embarcaban para la guerra; no bastaba que se dijese que aquello era el cumplimiento de una ley de reservas, mediante la cual, aquellos hombres súbitamente arrancados de sus hogares, en vez de haber continuado en el cuartel habían podido pasar á sus casas. Todo esto era muy legal, pero en el fondo era inhumano. El hecho escueto estaba patente, y, como vulgarmente se dice, chorreando sangre: eran los pobres, los hijos de la clase humilde los que iban á la guerra, los que abandonaban á la fuerza á sus esposas, á sus hijos. Los hijos de los poderosos, los privilegiados de la fortuna, continuaban en la placidez de su vida veraniega, en las orillas del mar ó en el regalo de los campos.

Ya en los trágicos días de nuestras guerras coloniales, esta desigualdad notoria é irritante, había producido un clamoreo muy vivo. Formulóse ya entonces la promesa de una nueva ley, mediante la cual cambiaría el régimen odioso de privilegio, que sólo lleva á los cuarteles á los hijos de las clases populares. Se prometió al pueblo la ley del servicio militar obligatorio para todas las clases de la sociedad, altas y bajas, pobres y ricas. Pero transcurrieron diez años desde la pérdida de nuestras colonias, y esta es la hora en que el pueblo no vió cumplida aquella promesa. Es verdad que hay un proyecto de ley en tal sentido presentado al parlamento, pero este proyecto, por los egoismos de unos y las apatías de otros, no ha llegado á convertirse en precepto obligatorio. Siguen siendo los hijos de los pobres los únicos que se ven forzados á servir de soldados, á dar su vida por la patria. Los hijos de los ricos se «redimen» (que hasta la palabra es odiosa: «redimirse») por una suma en metálico. Suma bien pequeña; no se les exige tampoco á los pudientes gran sacrificio pecuniario. Con trescientos pesos se libra, «se redime» un hombre.

El incumplimiento de la solemne promesa había de ser un peligro inminente el día en que fuese necesario poner otra vez á nuestros soldados en un campo de batalla. La sangrienta sedición de Barcelona tuvo por primer resorte para acalorar los ánimos y mover las voluntades de este torpe incumplimiento. Esta desigualdad legal tuvo á punto de convertirse en bandera revolucionaria en toda España. Entonces fué cuando el gobierno, percatándose de tan apremiante peligro, dispuso que quedasen suspendidas las redenciones mientras durase la guerra de Melilla. Algo era esto, pero no bastante. El pueblo á su vez se percataba de que con esta disposición iba á producirse un efecto más teatral que real. Los hijos de los ricos no podrían redimirse, y tendrán que ir al cuartel, pero no irán á la guerra; por lo menos no irán á esta guerra de Melilla, porque cuando hayan terminado de incorporarse á los cuerpos, y hayan hecho su instrucción militar, habrán pasado unos cuantos meses, los suficientes para que el ejército de Africa, esté ya de retorno en España. De donde resulta que una vez más eran los pobres los que ponían su cuerpo ante el fuego del enemigo, mientras eran los ricos los que se dedicaban á la tarea de comentar los lances de la guerra.

En estos momentos, unos cuantos jóvenes aristócratas, hijos de duques y de marqueses, duques ó marqueses ellos mismos, comienzan á alistarse como soldados rasos para el ejército de Melilla. Uno de los alistados es el hijo de la ilustre condesa de Pardo Bazán, la novelista insigne, don Jaime Quiroga y Pardo Bazán, que pocos días antes había sido cruzado como caballero de la Orden Militar de Santiago, y que de tan alto modo quiso hacer honor á su nuevo título de caballero santiaguista. Otro alistado es el duque de Zaragoza, el que ya de antes había demostrado una singular fortaleza en el oficio—para el deporte—de «loco, motorista». Su destreza en la manipulación de las locomotoras es tal que alguna vez hizo de maquinista en trenes reales. Y así otros muchos jóvenes de la alta sociedad española están á la hora presente haciendo la dura vida del campamento, y pasando, por su voluntad, todas las penalidades de una dura campaña.

El efecto producido por estos alistamientos fué inmediato. Si una ley, á viva fuerza, los arranca de sus palacios para llevarlos á filas, no hubiera sido tan eficaz el ejemplo. Lo espontáneo, lo generoso, digase la verdad, lo romántico de la determinación, fué como una ráfaga bienhechora que reanimó espíritus abatidos, y serenó almas inflamables, por el odio, por la ira. Al ver que los vástagos de la más empingorotada clase social cogían un máuser y marchaban á batir moros, ya la efervescencia popular tuvo que enfriarse. El ejemplo era demasiado grande para que no tuviese una rápida y saludable eficacia.

Todos los cronistas nos cuentan la severidad con que estos aristócratas viven su vida de buenos soldados. Se distinguen por el admirable cumplimiento de los deberes que se impusieron. Aun en las más humildes faenas de soldado intervienen. En las marchas, en los movimientos, y en los combates, sobresalen entre los más valientes y esforzados. Y aún más, lo que mejor nos revela la reciedumbre de sus corazones varoniles, todo lo realizan con una franca y sana alegría, con la misma alegría que tendrán cuando realicen sus habituales deportes, no en los campos de batalla, sino en los campos de juego; en el «polo», en el «golf» ó en el «tennis».

¿Quién sabe cuánto no ha influído el hábito de los deportes, de los ejercicios fuertes, en la determinación de estos jóvenes? Por lo menos es bien notorio que ahora, cuando los ejercicios sanos, los higiénicos juegos al aire libre, se aclimataron en nuestra aristocracia, es precisamente cuando hay aristócratas capaces de servir á la patria con las armas. La relación entre ambos hechos no podemos dejarla inadvertida. La clase media, esta rampona y prosaica clase media, la que no ha llegado á comprender el valor fisiológico de los juegos modernos (si es que, en efecto, pueden llamarse modernos) no ha dado tampoco un contingente de voluntarios. Algunos, tal vez, no quiero incurrir en injusticia, pero en mucho menor número, dada la extensión de la clase, que los otros.

Y me apresuro á advertir que estoy lejos del aristocratismo; que todas mis fogosas simpatías se inclinan de la otra banda. Pero mis afectos francamente democráticos no me ciegan, ni mucho menos forzarán mi pluma de cronista. Esos jóvenes que en plenitud de vida y de fortuna tienen la abnegación de ir á la guerra, poniéndose en fila entre los más humildes, bien ganada tienen la admiración de los ciudadanos.

Los que no compartan esta admiración serán aquellos que no se sientan capaces de abnegaciones semejantes. O serán acaso esos ignotos genios de la estrategia, que no pueden ir á la guerra, porque tienen el deber de quedarse para formar sobre la mesa de un café sus planes de campaña. ¡Cuántos de estos habrá que hayan satirizado á aquellos jóvenes aristócratas, cuando los vieran en mangas de camisa, y con calzón blanco á media pierna, jugar vigorosamente sobre anchos campos! La envidia hácia los de arriba ha sido, es siempre, una de las cosas más miserables de la tierra. Esos que se burlan del que briosamente, sobre una jaca corredora, juega al polo, irán después de burlarse, á jugar una partida de billar ó de tresillo en algún cafetucho obscuro, infecto.

Me quedo con estos juegos, que crían músculos rectos, pulmones anchos, corazones fuertes. Me quedo con estos recreos que forman hombres capaces de convertir la guerra en un pasatiempo. Contra la respetable opinión de Henri de Regnier. Aquellos griegos de los tiempos clásicos que, según parece, sabían de estas cosas, así se fortalecían, se endurecían para la guerra. Tan ágiles eran con el disco como con las armas. Con hombres afeñicados en tertulias de casino y rebotica no hay hazaña posible.

Estos resueltos aristócratas enrolados á los batallones que operan en tierra africana llevan á la guerra el aliento de entusiasmo que en un principio faltó totalmente en ella. Las primeras tropas que desembarcaron en Melilla iban solo impulsadas, como Regnier diría, por el razonamiento y el deber. Fué una de esas guerras comenzadas en frío, sin impulso popular, sin convicción. Es verdad que en las guerras modernas ya no es el ardor belicoso el que triunfa, sino el cálculo científico; pero las condiciones especiales de cierto ardor romancesco. Y eso es lo que llevaron á las tiendas de campaña también los voluntarios: el ímpetu generoso, el esfuerzo romántico.

Del todo romántico, porque estos jóvenes han ido á Melilla impulsados por un sentimiento análogo al que impulsó á aquel mozo veneciano de que Stendhal nos habla en su «Cartuja de Parma», aquel Fabricio del Dongo, que abandona la cómoda morada de sus padres para correr en busca de los ejércitos de Napoleón.

Y no para, de aventura en aventura, hasta dar en los campos de Waterloo. Lo empujaba un ímpetu romántico, el vértigo de las batallas. Así han embarcado para Melilla nuestros aristócratas; como Fabricio el veneciano, inflamados por un ideal guerrero. Es una manera de caballería militante.

Los más viejos blasones de las casas nobles se ganaron con empresas de esta naturaleza guerrera. Esforzados guerreros y audaces caudillos, que pelearon por su ley, en tiempos en que las hazañas pasaban á los romances. Hoy los guerreros se llaman militares, y los caudillos se llaman tenientes generales. Para ser militar se necesita cursar estudios en una academia; para ser general se necesitan muchos años de escalafón. Pero todo se salva poniéndose de soldado raso en las filas del ejército. Es un excelente puesto para mostrar heroismo de guerrero. No todo ha de ser jugarse la vida con «un 60 caballos», marchando por las carreteras á velocidades de tren expreso.

Francisco Acebal.

OBRAS PORTUARIAS
LA CONSTRUCCION AVANZA

Se hallan próximos á terminar, los trabajos para la construcción de las pilas sobre las cuales descansarán los muros del puerto.

En el taller flotante «Atlas» se trabaja activamente, á fin de dejar completamente terminadas las dos pilas que aún faltan para concluir la Dársena número 1.

Como es sabido, las obras de superstructura y terraplenamiento se efectúan también rápidamente, no siendo, por lo tanto, aventurado afirmar que á principios del año entrante, las obras del Puerto de Montevideo se encuentren definitivamente terminadas.

En el transcurso del corriente mes se terminará el dragado que se está practicando en la Dársena número 2, lo que vendrá á favorecer notablemente el atraque de las embarcaciones que lo soliciten.

Se crée que para fines del mes entrante estarán terminadas las obras de prolongación de la escollera Oeste, que consta de una extensión de 300 metros.

"La Propiedad"

Con nuestro número de hoy recibirán gratuitamente los suscriptores de EL SIGLO, el primero de esta interesante revista.

Como la anunciamos días pasados, su objeto es llenar el vacío que existía en nuestro país con respecto á publicaciones de esta índole, es decir, que sólo trataran cuestiones que en una ú otra forma interesaran á los propietarios. No importa esto decir que su lectura no pueda interesar á quien no lo sea, puesto que dará á conocer exactamente el valor y movimiento de la propiedad en todas sus faces, cosa indispensable para todo hombre de negocios.

Este es el sumario que contiene el primer número que hoy acompañamos: La Propiedad. La reforma de los estatutos del Banco Hipotecario. La valorización de nuestra propiedad rural. En los Estados Unidos. Las grandes ventas de inmuebles en Buenos Aires. El ladrillo sílico-calcáreo. Operaciones sobre préstamos hipotecarios. El impuesto inmobiliario en Francia. Ultimas ventas de propiedades en la República. Venta de propiedades en la República Argentina. Remates á efectuarse próximamente por cuenta del Banco Francés. Propiedades en venta al contado.

Administración Pública

Construcción de un puente

El Ministerio de Obras Públicas pasó ayer á informe de la Inspección General de Vialidad, una nota elevada por la Intendencia Municipal de Flores solicitando se proceda á la construcción de un puente sobre el Arroyo Grande.

Vista al Fiscal

Se han pasado en vista al Fiscal de Gobierno y de primer turno, los antecedentes relacionados con la expropiación de un terreno perteneciente al señor Santiago Negro, y necesario para la construcción del muelle de Dolores.

Plan de vialidad rural

La Intendencia Municipal de Paysandú ha elevado al Ministerio del Interior, para su aprobación, un plan general de vialidad rural á regir el departamento.

Se ha resuelto que dicho asunto sea pasado á informe del Ministerio de Obras Públicas.

Estatutos aprobados

Por el Ministerio de Hacienda fueron aprobados ayer los estatutos de la agencia de la compañía denominada «Uruguay Consolidated Gold Minees Ld.», establecida en Londres.

Al mismo tiempo fueron aprobadas las reformas introducidas en los estatutos, de la compañía de seguros contra incendio denominada «La Baleise».

Renuncia y nombramiento

Ha sido aceptada la renuncia que del cargo de revisador de patentes de la capital, presentará el señor Abelardo Olivera.

Al mismo tiempo se aprobaron los siguientes nombramientos:

Para guarda de 4.a clase de la receptoría de Santa Rosa, á don Tomás Pérez y para oficial de 2.a clase de la Inspección de Receptorías de la Frontera Norte, al señor Juan Rodríguez.

También se resolvió reponer en sus cargos á los guarda-portones de 1.a y 2.a clase de la Aduana de la capital, señores Rosario Maida y Manuel Ferrando, á quienes se les abonará los haberes dejados de percibir durante el término de su suspensión.

Devolución de garantía

La Dirección General de Aduanas ha sido autorizada por el Ministerio de Hacienda, para proceder á la devolución á los señores Maffei y C.a de la suma de ps. 1.182.65, importe oblado como garantía de materiales despachados con destino á la explotación de canteras.

El impuesto adicional

El gobierno dispuso con fecha de ayer que la Dirección General de Impuestos Internos disponga que la recaudación del impuesto adicional sea entregada á la Junta E. Administrativa que corresponda, en la forma de práctica.

Orden de pago

Ayer se libró una orden de pago por la suma de ps. 980 á favor de la comisión de Administración del Bienes del Estado, destinada á abonar el saldo del alambrado de un campo judicial en Tacuarembó.

Descargo de una suma

Se ha resuelto autorizar á la Dirección General de Aduanas, para descargar en los libros de la Receptoría de la Colonia, la suma de ps. 1.451,22, importe de varios gastos efectuados en el ejercicio de 1908-1909.

La Usina Eléctrica

El Directorio de la Usina Eléctrica ha solicitado del Ministerio de la Guerra el concurso de una banda militar para amenizar el acto inaugural de sus nuevas instalaciones, que tendrá lugar el 23 del corriente.

El Ministerio ha resuelto acceder á dicho pedido.

Para este acto circula la siguiente invitación:

El Directorio de la Usina Eléctrica de Montevideo, tiene el honor de invitar á usted, á la inauguración de sus nuevas instalaciones, que tndrá lugar el día 23 del corriente á las 5.30 p. m.

Montevideo, Octubre de 1909.—Carlos Bürmester, presidente; Alfredo Gómez Folle, secretario.

Intransferible.

Nota: El acto tendrá lugar en el local de la Usina (Arroyo Seco), Santa Fé número 2.

Traje de paseo.

Conferencias de funcionarios

Estuvieron ayer en el Ministerio del Interior y conferenciaron con el ministro doctor Espalter, los Jefes Políticos de Canelones, Cerro Largo, Minas y Soriano, así como el Intendente Municipal de este último departamento.

Las entrevistas fueron motivadas por asuntos de servicio.

JUNTA ELECTORAL
LAS COMISIONES DEPURADORAS

La Junta Electoral dejó terminadas ayer las listas que serán distribuidas hoy entre las Comisiones Depuradoras, conteniendo la relación completa de las clases y oficiales del ejército perteneciente á la guarnición de Montevideo.

En esa relación se detalla con toda minuciosidad, las secciones donde las clases y oficiales están inscriptos, como así mismo los cuerpos donde prestan servicio, á fin de que las mesas llenen su cometido con el mayor cuidado.

La Junta Electoral dirigirá circular á las comisiones respectivas, exhortándolas á que cumplan estrictamente las prescripciones de la ley, consultándola en los casos de duda.

Las oficinas municipales
EL HORARIO DE VERANO

El Intendente señor Muñoz, ha resuelto que desde el 1.o de Noviembre próximo, todas las oficinas municipales que se hallan bajo su superintendencia, tengan como horario de trabajo el de 8 a. m. á 12 m.

Este horario regirá hasta la terminación del verano.

Los empleados municipales deberán ser puntuales en la hora de entrada á las oficinas.

EN LA ADUANA

Nombramientos en el Resguardo

A propuesta de la Inspección del Resguardo la Dirección de Aduanas ha hecho efectivo, con carácter interino, los siguientes nombramientos:

Para patrón del vapor «Vanguardia» el señor Francisco Perez; contramaestre del mismo Ricardo Pazos; patrones de falúa, Tomás Madriaga y Manuel Bado; contramaestre del vapor «Vigilante», Angel Floro Tasora.

Los nombrados, ayer mismo tomaron posesión de sus puestos.

El despacho diario

El principal movimiento en los despachos diarios de mercaderías consistió ayer en comestibles y artículos de barraca.

Los permisos concedidos fueron 481.

LA ESCARLATINA

Durante las últimas 24 horas transcurridas, sólo se denunció en la Oficina de Salubridad un caso de escarlatina ocurrido en la calle Cerrito número 169.

No ocurrió ninguno de difteria.

Diplomáticas

La recepción semanal—

En la audiencia especial de todas las semanas recibió ayer al Cuerpo Diplomático el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Antonio Bachini, con quien conferenciaron los ministros del Brasil, señor Henrique Ribeiro Lisboa, y de Italia, señor Vittorio Cobianqui, así como los Encargados de Negocios de Chile, señor Domingo Gana Edwards y de los Estados Unidos de la América del Norte.

COMERCIALES

(Ley de 26 de Setiembre de 1904)

VENTA DE NEGOCIO—Por el presente hacemos saber que por escritura pública otorgada hoy ante el escribano don Juan J. Dominguez, hemos vendido á los señores don Adolfo Giorello y don Dionisio Bresciano el negocio de tienda y mercería «La Fantasía», establecido en esta ciudad, calle Uruguay núm. 356, esquina Avenida General Rondeau, quedando á nuestro cargo el pasivo y cuentas á cobrar existentes hasta hoy. Emplazamos á los que se consideren acreedores ó con algun derecho para que comparezcan dentro de 30 días de esta fecha á percibir sus haberes.—Montevideo, Octubre 18 de 1909.—José Giuria—Héctor Giuria. 3294nov12.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ramon Busto las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Isla de Flores núm. 208 esquina Yí núm. 370 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Antonio Tasende. 3238nov9.

VENTA DE CARNICERIA—Participo al público y al comercio que he prometido vender á don Esteban Sacco, las existencias de la Carnicería de mi propiedad situada en la calle Fraternidad núm. 173 (Pueblo Victoria). A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los acreedores, para que se presenten en el escritorio de don Agustin Pin, calle Continuacion Agraciada núm. 136 de 8 á 11 a. m., con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Pedro Gonzalez. 3225nov7.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber al comercio y al público en general que hemos disuelto la firma comercial Alonso y Dominguez que teníamos establecida y que giraba con los negocios de almacén de comestibles y despacho de bebidas en la calle Colon núm. 1, y en los ramos de despacho de bebidas y venta de cigarros no habanos, en la misma calle Colón núm. 25, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo de ambos establecimientos el socio don Ricardo Dominguez. Y á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la presente publicacion.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Angel Alonso—Ricardo E. Dominguez. 3164nv3.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Comunico al público en general y al comercio en particular que segun escritura autorizada en esta fecha por el escribano don Juan José Segundo, he vendido á doña Mariana Jimenez Cabra mi casa de comercio establecida en la calle Buenos Aires núm. 260 denominado despacho de bebidas «La Independencia». A los efectos de lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago esta publicacion, citando á mis acreedores para que concurran al domicilio antes indicado dentro del término de treinta días.—Montevideo, Octubre 14 de 1909.—Constante Contreras. 3226nov7.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Bartolomé Dominguez las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Justicia núm. 66 esquina Independencia de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligación y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Pita y C.a. 3296nov12.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general, que he contratado vender á favor de don Domingo A. Novoa y don José Rodriguez el almacen de comestibles y bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Orillas del Plata 638 esquina Joaquín Requena de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 4 de 1909.—Francisco Gasparini. 3101oct27.

AL COMERCIO—Hemos vendido á favor de los señores F. Ciarfeld y C.a todas las mercaderías de nuestra casa comercial de esta plaza instalada en la calle Rincon núms. 242 y 246 quedando á nuestro cargo todos los créditos activos y pasivos con los que seguiremos en el mismo domicilio citado. A los efectos de la ley hacemos ésta publicacion.—Montevideo, 4 de Octubre de 1909.—Schoon Lüdeke Co. 3102oct28.

AL COMERCIO—El que suscribe, participa á quien interese que ha contratado vender su casa de negocio, almacen de comestibles y bebidas al detalle, situada en esta ciudad, calle Maldonado núm. 543 esquina á Caiguá, á don Nicolás Triunfo. A los que se crean acreedores de este establecimiento, me permito rogarles presenten sus respectivas cuentas con los comprobantes del caso en el mismo negocio,—dentro de 30 dias contados desde el primero en que sale á la publicidad el presente aviso;—pues pasado que sea ése este término, el comprador quedará exento de toda responsabilidad y obligacion.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Pedro Manuel Pron. 3195nov7.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Por el presente se avisa al comercio y al público atento lo dispuesto por la ley del 22 de Setiembre de 1904, que la firma social de ésta plaza que giraba bajo la denominacion de F. Biscia y Hno., ha quedado disuelta de común acuerdo, quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de la nueva firma social constituida por el antiguo socio señor Cárlos Biscia, y los nuevos socios señor Gerónimo Murialdo y don Pablo Bottamini (hijo).—La nueva firma social firmará Carlos Biscia y C.a—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—F. Biscia y Hno. 3278nov11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participo que he contratado vender á favor de los señores don Domingo Calvano y don Marcos Zubeizú, todas las existencias de mi casa de negocio, sita en esta villa, á los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del término de 30 días, se presenten en mi indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término los compradores quedarán exentos de toda obligacion y responsabilidad.—San Eugenio, Setiembre 26 de 1909.—Cándido Morisio. 3141nov12.

VENTA DE FARMACIA—Por documento de fecha 22 del corriente, prometí vender á don Enrique Herrero, las existencias y útiles de la Farmacia que tengo establecida en la calle Victoria esquina San Juan, en este pueblo de San Gregorio. A los efectos de lo establecido en la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber á mis acreedores para que concurran al local en que está la Farmacia, con los justificativos correspondientes dentro del término de treinta días á recibir el importe de sus créditos.—San Gregorio, Departamento de Tacuarembó Setiembre 25 de 1909.—Eulogio de los Reyes (hijo). 3076oct24.

RESTAURANT VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Ruperto Fernandez y Juan Poaltar las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Rondeau núm. 238 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Nicomedes Alonzo. 3073oct24.

VENTA—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he vendido á los señores Vidal y Figueira, mi casa de comercio sita en la calle Santa Lucía núm. 18a esquina Soriano. Los que se consideren acreedores ó con derecho á dicho negocio, deben presentarse á la misma casa dentro del término de 30 días, pasados los cuales, los compradores quedan exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antonio Rodriguez. 3270nov11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que de comun acuerdo ha quedado separado y desligado por completo de la sociedad que con la firma social de M. Gonzalez Hnos. teníamos establecido en esta plaza, la sucesion de Manuel Gonzalez; quedando el activo y pasivo de la misma á cargo de los que suscriben, quienes continuarán los mismos negocios.—Montevideo, Setiembre de 1909.—Joaquin Gonzalez Hnos. 2774oct23.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender á favor de don Pedro Laurnaga el almacen de comestibles con despacho de bebidas, billar y peluquería, denominado Gran Recreo del «Mirador Garibaldi», sito en la calle Victor Manuel nos. 48 y 50 de esta ciudad. A los efectos de la ley prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos. Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Juan Cuezzo. 3255nov10.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores don Enrique Garcia y José Garcia las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Avenida General Flores núm. 267 esquina San Eugenio de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos.—Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 10 de 1909.—Juan R. Capderielle. 3180nov5.

AL PUBLICO—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand, la señorita María Bula, ha prometido vender á los señores Ramón Core y Marcelino Secco, el restaurant que tiene establecido en la Tablada y que había adquirido de Exequiel Grajales y Ca. y los señores Esteban y Marcelino Secco han prometido vender á Aurelio Balbin, la carnicería que tienen establecida en la casa núm. 65 de la calle Continuacion Agraciada. Se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores de dichas personas ó de la razon Exequiel Grajales y C.a, ó de cualquier otra manera con interés en dichos comercios se presenten en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata dentro de treinta dias con los justificativos de sus créditos, pasado cuyo término los compradores quedarán exentos de toda responsabilidad.—Montevideo, 7 de Octubre de 1909. 3128oct29.

AL PUBLICO—Habiendo prometido vender á don Francisco Suarez el comercio que en el ramo de carbonería y puesto de verduras, tengo establecido en la casa núm. 99 de la calle Orillas del Plata, los que se consideren acreedores ó de cualquier otra manera, con interés en dicho comercio, deberán presentarse en el mismo, dentro de treinta dias, pasado cuyo término el comprador quedará exento de responsabilidad.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909.—Eliseo Varela. 3126oct29.

AVISO—Participamos al público que por escritura de esta fecha ante el escribano don Manuel Cendoya, yo José Fernandez Ayestarán, he vendido á mi señora madre doña Josefa Ayestarán de Fernandez la parte que tenía en la sociedad con don Nicolás Ayestarán en el Cambio y Compra-Venta de alhajas en la calle San José número 15 á con el activo y pasivo que me correspondía en la misma y que giraba bajo la razon social de J. Fernandez Ayestarán y C.a. La señora Josefa Ayestarán de Fernandez y Nicolás Ayestarán hacen saber también, que la casa de cambio continuará las mismas operaciones que hasta el presente, bajo la razón social de Viuda de J. Fernandez y C.a cuya firma será llevada por el socio Nicolás Ayestarán.—Montevideo, Octubre 9 de 1909.—José Fernandez Ayestarán—Josefa Ayestarán de Fernandez—Nicolás Ayestarán. 3167nv3.

VENTA DE CASA DE COMERCIO—Pongo en conocimiento del público y del comercio, que con esta fecha he prometido vender á favor de don Miguel Bardunca, la casa de comercio que en el ramo de compra y venta de artículos usados, tengo establecida en esta ciudad, calle Constituyente núm. 83. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se emplaza á los que se consideren acreedores, para que se presenten en dicho establecimiento á hacer efectivos sus créditos, dentro de 30 días.—Montevideo, Setiembre 23 de 1909.—Antonio Suarez. 2999oct28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Los que suscriben participan que por escritura publica autorizada por el escribano don Francisco Faig, el dia 9 del corriente don Jaime Tomás propietario del establecimiento de Restaurant, Café y Despacho de bebidas denominado «La Gran Peña» sito en esta ciudad en la calle Ituzaingó esquina Brecha y don Francisco Corbacho han firmado un contrato de sociedad para continuar el mismo negocio. La nueva firma será Tomás y Corbacho. El pasivo de la casa hasta la fecha de firmarse el contrato quedó á cargo exclusivo del señor Tomás.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Jaime Tomás—Francisco Corbacho. 3181nov5.

AL PUBLICO—De acuerdo á la ley respectiva, se hace saber que he vendido á los señores Rapetti Hnos. el almacen de comestibles y bebidas de mi propiedad, situado en Libertad, departamento de San José. Los que se consideren acreedores ó con algún derecho á ese negocio, deben presentarse en el mismo dentro de 30 días de la fecha.—Montevideo, 6 de Octubre de 1909.—Agustín L. Rivara. 3129oct29.

AVISO—Al comercio y al público se hace saber que don Rodolfo Spigno ha prometido vender á don Ramon Iglesias el negocio de Lechería establecido en esta capital casa calle Ituzaingó núm. 61a, con los útiles y enseres que contiene dicho negocio. Quien se considere acreedor del negocio á cualquier título se le ruega presentarse en la misma casa, dentro del término de 30 días contados de hoy, pues pasado ese plazo el comprador no se responsabilizará por obligación alguna.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—Rodolfo Spigno.—Ramón Iglesias. 3078nov5.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de los señores Juan y Felipe Marchese Hnos. las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Canelones núm. 405 esquina Minas núm. 281 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 6 de 1909.—Alejandro Chelrasco. 3139oct30.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de José Veiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle General Pagola núm. 77 esquina Democracia núm. 73 de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Setiembre 26 de 1909.—Saverio Mangini. 3049.Oct. 30.

DISOLUCION Y CONSTITUCION DE SOCIEDAD—Se hace saber al público y al comercio que por escritura autorizada el 1.o del corriente por el escribano Lorenzo Marques, quedó disuelta la sociedad colectiva que giraba en esta plaza bajo la razon de Juan Musto y C.a, habiendo constituido los señores Ricardo García Monjardin é hijos. Victor Gabaldo y Carlos Odino una nueva sociedad, que se ha hecho cargo del activo y pasivo de aquella y que girará bajo la firma de García Gabaldo y C.a. A los efectos de la ley hacemos esta publicacion.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—García Gabaldo y C.a. 3118nov10.

DESPACHO DE BEBIDAS Y BILLAR VENDIDO—Al comercio y al publico, participo que he contratado vender á favor de don Francisco Bueno las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Constituyente y Libertad de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Septiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Eduardo Sburlatti. 3081oct24.

ALMACEN VENDIDO—Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Lorenzo Gonzalez el almacen de comestibles y despacho de bebidas al por menor que tenía establecido en la calle Paysandú núm. 262 esquina Yí de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos, para series satisfechos.—Vencido que fuere dicho término, el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 1.o de 1909.—Juan B. Mazzino. 3069oct23.

FABRICA DE LICORES—Al comercio y al público participamos que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razon Mateo Minetti é hijos, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Nicolás L. Minetti. A los efectos que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber á todos los que se consideren acreedores para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la casa calle Bequeló núm. 54 con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido dicho término no se hará reclamo alguno.—Montevideo Octubre 16 de 1909.—Juan Pedro Minetti—Nicolas L. Minetti—A ruego de don Mateo Minetti por no saber firmar—Dionisio Benenati. 3256nov10.

AVISO—Participo al comercio y al público en general que he prometido vender á favor de don Angel Anton las existencias de mi casa de negocio que en los ramos de almacen y fonda tengo establecida en la Villa de la Union, calle Agricultura núm. 85 esquina Asilo núm. 130. A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, cito y notifico á todos los que se consideren mis acreedores, para que dentro del plazo de 30 días se presenten á la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Villa de la Union, Octubre 13 de 1909.—José Ferrua. 3211nov7.

VENTA DE FONDA Y POSADA—Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor del señor Palinuro Sonagalla las existencias de mi casa de negocio sita en la Avenida General Flores núm. 131 esquina á la calle Los Libres, de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Setiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho plazo el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Santiago Esteban Pepe. 3212nov7.

VENTA DE DESPACHO DE BEBIDAS—Por escritura que hoy autorizó el escribano Ignacio Arcos Ferrand he prometido vender á don Bernardo García Garrido, el comercio de despacho de bebidas y venta de cigarrillos, que tengo establecido en la casa núm. 101 de la calle Orillas del Plata; lo que hago presente á los efectos prevenidos en la ley de 26 de Setiembre de 1904.—Montevideo, 6 de Octubre de 1909.—Manuel Rego. 3127oct29.

AVISO—Se hace saber al público que he vendido á don Manuel Sopeteguy, la casa de comercio que tengo en Las Cañas 5.a seccion de este departamento de Tacuarembó y que antes giraba bajo la razon social de Juan A. Olivera y Ferreira. A los efectos de lo establecido por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion pidiendo á los acreedores presentarse dentro del término que la misma ley señala.—Las Cañas, Setiembre 20 de 1909.—Juan A. Olivera. 2995oct29.

AVISO—A los efectos legales hago saber al público que por escritura de esta fecha pasada ante el escribano don Eduardo Vero, he prometido vender á don Julio S. Triay la casa comercial denominada Café y Restaurant Momus, que tengo establecida en la calle Andes núm. 117a. Los que se consideren mis acreedores deben presentarse en la misma casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos, dentro del plazo de treinta días.—Montevideo, Setiembre 30 de 1909.—José Sindin. 3080oct24.

ALMACEN VENDIDO—Participo al público y al comercio en general que he prometido vender á los señores don César Veariño y don Carlos Chiscifi mi casa de comercio establecida en la calle Cerro Largo núm. 598 esquina de Defensa. Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago esta publicacion á fin de que se presente dentro del término de 30 días todos los que se consideren mis acreedores á cobrar sus créditos.—Montevideo, 30 de Setiembre de 1909.—Carlos Demarchi—Carlos Ghiscifi—César Veariño. 3068nov4.

AVISO COMERCIAL—De acuerdo con lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904—participamos al comercio y al público en general que hemos firmado promesa de venta de las existencias de nuestra casa comercial que en el ramo de tienda gira en esta plaza de Rivera bajo la razon social de Vargas, Santos y C.a—á favor de los señores Meyel y Say, á fin de que nuestros acreedores se presenten á hacer efectivo el cobro de sus respectivos créditos, dentro del término de treinta días.—Rivera, Setiembre 27 de 1909.—Vargas, Santos y C.a. 3065nov4.

AVISO—En cumplimiento de lo prescripto por la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago la siguiente publicacion: Que con esta fecha y por escritura que autorizó el escribano don Gabriel I. Borrás he vendido á don Pedro Martin la parte que me correspondía en el paylebot denominado «Reina de Plata» habiéndose hecho cargo dicho señor de todo el activo y pasivo que hasta hoy tenga dicho buque.—Rosario, Octubre 11 de 1909.—Juan Garat. 3224nov7.

AVISO—Hago saber que con esta fecha y ante el escribano don Solano A. Riestra he vendido al señor don Manuel E. Tiscornia mi casa de comercio en el ramo de comestibles y vinos situada en la calle Carmen 146. Los que se consideren mis acreedores pasarán á reclamar sus créditos con los justificativos del caso á la casa calle Yaguaron 289.—Montevideo, Setiembre 27 de 1909.—Ricardo Suarez—. 3035oct31.

ALMACEN VENDIDO—Al comercio y al público, participo que he contratado vender á favor de don Vicente Piñeiro las existencias de mi casa de negocio sito en la calle Mercedes núm. 351 esquina Ejido de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para series satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad.—Montevideo, Octubre 7 de 1909.—José Isero. 3140oct30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO—Participamos que en esta fecha hemos contratado con don Olegario Oliver, enagenarle el establecimiento que en el ramo de panadería tenemos establecido en nuestro domicilio de la Avenida General Artigas, de este pueblo. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicacion.—Pando, Octubre 9 de 1909.—Santiago Laurnaga y C.a. 3196nov6.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO—Hacemos saber que hemos vendido á don Sebastian Tallavull el negocio de Café y Confitería sito en la calle Agraciada núm. 391 al 395. Todos los que se consideren como acreedores deberán presentarse en el mismo establecimiento con los justificativos de sus créditos para serle abonado, haciéndose estas publicaciones á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 5 de 1909.—Romualdo Freigedo—Edelmiro Freigedo. 3117oct28.

AVISO—Se hace saber que he vendido á don Juan Lorenzini, todas las existencias de mi casa de negocio situada en esta ciudad siendo el cargo del comprador el activo y el pasivo de dicha casa y á los efectos de la ley de 26 de Septiembre de 1904 se nacen estas publicaciones.—Minas, Octubre 5 de 1909.—A ruego de doña Toribia García por no saber firmar—L. Gonzalez—Juan Lorenzini. 3237nov9.

VENTA—De acuerdo con la ley respectiva se hace saber que he vendido á los señores Juan J. Otteiza Hnos., la casa de comercio que tenía establecida en esta villa, don Felisberto dos Santos. Los que se consideren acreedores ó con algun derecho á este comercio, deben presentarse á este último dentro de treinta días de la fecha.—Rivera, Octubre 11 de 1909.—G. Gaye y Zamit. 3223nov19.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber al público que de común acuerdo y por ante el escribano don Lizandro F. Freire en esta fecha hemos firmado un compromiso de disolución de las sociedades que tenemos establecidas en esta ciudad, en los ramos de construccion de obras de albañilería y otra de fábrica de baldosas, quedando el activo y pasivo de la primera á cargo del socio Constantino Minetti, y el activo y pasivo de la segunda á cargo de Constantino Minetti y Antonio Mauro.—San José, Octubre 7 de 1909.—Celestino Squllario—Constantino Minetti—Antonio Mauro. 3275nov11.

DISOLUCION DE SOCIEDAD—Hacemos saber que por escritura autorizada en 4 del corriente por el escribano Ulises W. Riestra, hemos disuelto la sociedad que en los ramos de bar y casino teníamos establecida en el local del Club Florida, cargando con el activo y pasivo de la casa el señor Cornelio C. Agrafogo.—Florida, Octubre 4 de 1909.—Cornelio C. Agrafogo—Urbano Crispino. 3280nov11.

AVISO—A los efectos legales se hace saber al público que con fecha 27 de Setiembre del corriente se disolvió la sociedad que bajo la firma de Serrano y Berro giraba en esta plaza al frente de la Librería de la Universidad, establecida en la calle 25 de Mayo 260, quedando el socio Luis Carlos Berro al frente de la casa, por lo cual se emplaza á los acreedores de la misma en el término de 30 días. 3133oct29.

AVISO—Con esta fecha he vendido á don Enrique A. Cornú las maquinarias del taller de Carpintería y Mueblería que tengo establecida en la calle Rivera núms. 283 al 287 de esta ciudad.—A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace esta publicación.—Montevideo, Agosto 30 de 1909.—José Torasco. 3054nov3.

AL PUBLICO—A los efectos prevenidos por la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago público que he prometido vender á los señores José Tuneu y C.a las maquinarias, útiles y existencias de la fábrica de tapones de corcho que tengo establecida en la casa N.o 73 de la calle Lavalleja y hay depositadas en la casa núm. 152 de la Avenida Rondeau; debiendo presentarse todos los que se consideren con algun derecho, en la casa núm. 93 de la calle Orillas del Plata.—Montevideo, 19 de Octubre de 1909.—Cárlos Mir. 3297nov12.

AVISO—En mi carácter de apoderado de don Sebastian Pini he prometido vender á don Manuel Rodriguez Camejo la casa de comercio que en los ramos de almacen y despacho de bebidas aquel posee en Rodriguez (2.a seccion del Departamento de San José) debiendo los que tengan cuentas pendientes con mi mandante presentarse con los justificativos dentro del término de 30 días, en la calle Rincon 149 en esta ciudad.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Teófilo M. Osorio. 3298nov12.

JUDICIALES

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pedro Bromida y doña María Parino de Bormida á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan antes este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 12 de 1909.—Andres R. Chiplio, Escribano Público. 3198oct23.

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposicion de SS. el Juez Letrado Departamental de Flores, doctor don Juan Pedro Sicardi, encargado interinamente del despacho del Juzgado Letrado del Durazno, se hace saber al público, que ha sido declarado en quiebra el comerciante de Molles tercera seccion de este departamento, don Bernardo Larrategui; intimándose á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, los pongan á disposición de este Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra. Se fija el término de treinta días para que todos los acreedores, con excepción de los hipotecarios se presenten al Síndico con los justificativos de sus créditos, y queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido, bajo pena los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes en favor de la masa.—Durazno, Octubre catorce de mil novecientos nueve.—Isidro Vidal, Escribano Público. 3214nov20.

EMPLAZAMIENTO—Por disposicion de la Exma. Alta Corte de Justicia, se cita, llama y emplaza á don Manuel Francisco de Souto, doña Ana de Jesus Souto y D. Celestino Celgas ó su sucesión para que comparezcan á estar á derecho en los autos del intestado Claudio José Dutra, dentro del término de noventa días contados desde la fecha.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Julián Laguna, Escribano Público. 3013en.14-1910.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.a María Luisa Larrabure de Vachin citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 11 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3183nov5.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Enrique Lefebvre, doña Rosalía Julia Leclerq de Lefebvre, don Carlos Julián José Lefebvre y doña María Francisca Josefa Lefebvre de Ghartet, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Agosto 13 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 2625dc1.o.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Juana Gabriela Cazenave de Lacassagne citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 24 de 1909.—Juan P. Musto, Escribano Público. 3293oct30.

JUDICIAL—De mandato del Señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Angel De Simone, se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extrajudicial: Entre los que suscriben, por una parte don Angel De Simone, y por la otra los acreedores de este señor, han resuelto lo siguiente: 1.o Teniendo en cuenta los seguidos ó malestar de los negocios del deudor señor De Simone, estan conformes en aceptar la propuesta que este les hace, respecto á la forma y plazo para pagarles sus respectivos créditos. 2.o Consiste esta propuesta á pedido en que cada uno de los acreedores hagan sus respectivos créditos una quita de setenta por ciento. 3.o En cuanto á la forma de pago del treinta por olo restante, se compromete cubrirlo en los siguientes tres vencimientos: a) 10 olo al 30 de Mayo de 1909. b) 10 olo al 30 de Noviembre de 1909 – c) 10 olo al 30 de Marzo de 1910. 4.o Los vencimientos correspondientes á Noviembre de 1909 y Marzo de 1910, quedan garantizados por la firma comercial Ferradanz y Milano, consignatarios de esta plaza. 5.o Mediante el pago á sus respectivos vencimientos de las tres cuotas preinsertas, los acreedores que suscriben otorgarán carta de pago, por finiquito á favor del señor De Simone. 6.o Los vencimientos indicados en la cláusula tercera los documentará el señor De Simone, en la forma comercial corriente, en vales por cada uno de los acreedores. 7.o El sellado para el caso necesario será repuesto en la forma que lo establece la ley de la materia. Conformes los que suscriben con todas y cadas de las siete cláusulas que preceden, firman la presente, en dos copias de un mismo tenor, para un solo efecto en Montevideo á los diez y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos nueve.—Angel De Simone, Ferradanz y Milano, Benito Lonatti, Amegllo Podestá y Amado, José Schiaro, Soto Villarejo Hnos., Castellanos y Alvarez, Muñoz y Caime, A. Perez y Alvarez, Atilio Pizzi, Dominguez y Mantero, Carlos Strata, José Martino, Carmelo Rodriguez, Banini Hnos., L. Molinari, Alcain Hnos., Pedro Duque, Feliciano Cruz, Santiago Britos, Celestino Duque, Guerra y Valles, Severiano Guerra, L. Jude y C.a, Pedro Sas, Juan P. Lema, Alvarez Hnos., Francisco Vilaró, Antonio Monteverde (hijo). Juan L. Capurro y C.a, Juan Salgueiro, Hijos de G. A. Gamberoni. B. Parrella y Rubertone, Sexto Bonomi, Lamaison y Villemur, Modesto Rodriguez, Consiglieri Hnos., Ambrosio Gatti, José Barck, Enrique Menini, P. Harriague y C.a, Eugenio Bazerque y C.a, Ferradanz y Milano, J. y A. Tálice Hnos., Strauch y C.a, Eugenio Villemur, Gabriel Varela, Crédito de Percontino é hijos transferidos á los señores Ferradanz y Milano. Crédito de Rodolfo Gimeno y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Engelbert Hardt y C.a transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Gibert y Garcé transferido á los señores Ferradanz y Milano, Crédito de Destilería Cusenier transferido á Ferradanz y Milano. A los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Octubre 2 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público. 3218nov7.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97abl.pm.

PABLO DE MARIA—Abogado—Estudio—Calle Sarandí 176. 1076ple.

GABRIEL TERRA—Abogado—Se dedica especialmente en asuntos comerciales. Estudio: Buenos Aires 240. pte.

ALBERTO A. MARQUEZ—Abogado—Trasladó su estudio á la calle Treinta y Tres 189.

JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogado—Calle Rincón núm. 63.

GONZALO RAMIREZ Y JACINTO CASARAVILLA—Han trasladado su estudio á la calle Rincón 48. 255pte.

JOSE L. MULLIN—Abogado—Estudio, Andes 188. pte.

MARTIN C. MARTINEZ—Abogado—Calle Mercedes 18.

EMILIO PAYSEE—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Zabala número 134. 1770pte.

CARLOS MARIA DE PENA—Abogado—Ha trasladado su estudio, Rincon 39a. p.

ADOLFO ARTAGAVEYTIA—Ha trasladado su estudio á la calle Buenos Aires núm. 180. 181pte.en.29.

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon núm. 31 (altos)—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

ESCRIBANIA DEL DR. CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122—Teléfono Uruguaya 1737. 3036pte.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio Rincón 86—Casa particular, Avenida La Paz 348. 2578dic31-1909.

ESCRIBANOS

ALFREDO I. SONORA—Escribano Público—Oficina: Treinta y Tres 163a. pte.

MANUEL ESPALTER—Escribano y Agrimensor—Estudio, Plaza Independencia, altos de la Giralda. 3236ven15.910.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISSI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Rio Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

ROSENDO JULIAN DOCTOR—Especialista en las enfermedades de la piel, sífilis y venéreas.—Consultas de 1 á 3—Convención núm. 130. pte.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta—Ha trasladado su consultorio á la calle Rio Negro 214. 990pte.

DOCTOR AUGUSTO TURENNE—Avenida La Paz 178.

ARTURO LUSSICH—Medicina General y de Niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2.

DOCTOR JOSE SCOSERIA — Maldonado 263.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Especialista en enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Laboratorio completo para las aplicaciones médicas de los rayos X—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Mercedes 127. Teléfono Uruguaya 1419. 1985s12ple.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico Cirujano de la Facultad de Paris. Consultas de 1 á 3.—Soriano núm. 146. 264pte.

DR. ALFREDO VIDAL Y FUENTES—Agraciada 310d.

CONSULTAS DE 4 á 4—DR. PASCUAL VERO—Especialista en oídos, nariz y garganta, trasladó su consultorio a la Avenida General Rondeau núm. 57. pte.

DOCTOR JUAN FLEUROUIN—Especialista en las enfermedades de los niños.—Ha trasladado su consultorio á la Avenida de la Paz número 200. Consultas de 1 á 3 p. m.—Tel. La Uruguaya. 2867.pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO — Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Especialista enfermedades de la boca y dientes—Consultas de 3 á 5 p. m.—Avenida Rondeau 82. 2313mz6-910.

DOCTOR J. DE LEON—Enfermedades del sistema nervioso: parálisis, neuralgias, ataxias, histerismo, neurastenia y colitis. Consultas de 9 á 12 m. y de 2 á 5 p. m.—San José 205a.

DOCTOR DELGER B.—Médico-Cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6—Rincon 182. 3021ple.

DOCTOR R. FONSECA—Trasladó su consultorio á Rondeau núm. 6 entre Colonia y Plaza Libertad. 1128ple.

DOCTOR ALFREDO GIRIBALDI—25 de Mayo 141.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 y 5 1/2.—Rincón 235. 1004.ple.

DOCTOR EDUARDO LORENZO—De la Facultad de Medicina de Paris—Especialista en las enfermedades de las vías genito-urinarias, riñón, vejiga, próstata, uretra. Trasladó su consultorio á la calle Arapey núm. 105.— Consultas de 1 1/2 á 4 p. m. 2513.dc2.ple.

DOCTOR JOSE REPETTO — Cuareim 80.

DOCTOR FELIPE PUIG — Especialista.—Oído, nariz y garganta.— Ha abierto su consultorio en la calle San José 37.—Consultas de 2 á 4. pte.

SALTERAIN J. DE—Doctor oculista—Consultas particulares de 2 1/2, menos los jueves y días festivos.— Canelones 269.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197.pte.

DOCTOR JUSTO F. GONZALEZ — Yaguarón 210c.

ARQUITECTOS

ARQUITECTO C. BUIGAS MONRAVA—Estudio Camino Suarez 206—Escritorio, Soriano 279 en las oficinas de la sociedad constructora «Juan Aubriot y Ca» 3052oct30.

DENTISTAS

EMILIO LAGUARDIA — De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales en el consultorio odontológico de los hermanos Laguardia.— Avenida 18 de Julio núm. 292. 2310.nv.14.pte.

ANGEL GUERRA y R. BONABA — Cirujanos-dentistas.— Consultas de 8 a. m. á 5 p. m.— Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 2770.pte.

JHON S. BURNETT — Cirujano-dentista, sistema americano. Ha reabierto permanentemente su estudio — Sarandí número 303. 1819.pte.

PARTERAS

MARIA G. DE DESTEFFANI — Partera. Recibe pensionistas. Paysandú 444, esq. Minas—Consultas de 1 á 3 p. m.— Tel. La Uruguaya 1480 (Cordón). 2320 dc.12

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en el arte de los partos. Reconoce el embarazo poniendo en práctica los procedimientos más nuevos de la ciencia obstétrica moderna. Recibe pensionistas. Consultas de 8 á 11 y 2 á 4. Colonia 520—Teléfono La Uruguaya 1313—Cordón. 3018pte.

LICITACIONES

AVISO

Secretaría del Ministerio de O. Públicas

Llámase á licitacion pública para construir las instalaciones necesarias al servicio de los pescadores, anexos al muelle del mismo nombre con estricta sujecion á la memoria descriptiva, pliego de condiciones y planos respectivos que se hallan á disposición de los interesados en la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, todos los días hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 22 de Octubre próximo venidero á las 3 p. m. en cuyo día y hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Ministerio se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Setiembre 22 de 1909.—P. C. Rodriguez, Oficial Mayor. 2982oct22.

Consejo de A. del Puerto de Montevideo

Oficina de Tráfico y Conservación

Llamado á licitacion para la construccion del primer galpón depósito en el muelle B.

Llámase á licitacion para la construccion de un galpon-depósito de cemento armado, en el muelle B del Puerto de Montevideo, de acuerdo con el pliego de condiciones, memoria descriptiva y planos respectivos que podrán solicitar los interesados en esta Oficina, Cerrito 185.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán hasta el día 16 de Marzo del año próximo venidero á las 3 de la tarde en dicha Oficina.—Montevideo, Octubre 16 de 1909.—Eduardo Lukasiewicz, Oficial 1o. 3250mz16-910.

ESPECIALES

SE VENDE—El importante Molino y Fideleria de Francisco Llosas, situado en San José de Mayo. La operacion tanto se realiza al contado, como á plazos. Para tratar con Arturo Llosas G.—San José de Mayo. 3125nov7.

CIGARRILLOS MONTEVIDEO—Borro y Pisano—Calle Canelones 169—Montevideo. 2421nv21ple.

LECCIONES DE FRANCES Y LITERATURA—Señora y Señorita Fontainas de París.—Calle Mercedes 262—Inscripciones Lunes y Jueves de 4 á 6. 2340pte.

GENERALES

Instituto Médico

De los doctores Harán y Aguerre

BAÑOS—Turco romanos, masajes, instalacion completa y moderna para la aplicacion de Rayos X y C de alta frecuencia.

FULGURACION—Tratamiento especial del reumatismo, cáncer, arterio esclerósis, afecciones nerviosas y de la piel. Extirpacion radical del vello por los R. X.—Ciudadela núm. 70 a. 3124nv.7.

Compañía de Materiales de Construcción

Asamblea General Extraordinaria

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 12 de los Estatutos Sociales se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 22 del corriente Octubre á las 4 p. m. en el local social calle Misiones núm. 154, para considerar la siguiente orden del día: Reforma de los Estatutos y aumento del Capital Social.—Montevideo, Octubre 8 de 1909.—El Secretario. 3158oct22.

ALMANAQUE

Jueves 21—Santos Hilarión, Ursula y las once mil vírgenes mártires.
Sol sale 5 h. 15 m.; pónese 6 h. 19 m. Cuarto creciente el 22.
Van 294 días transcurridos. Faltan 71.

SUSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Exterior lo mismo que para el interior, más los gastos de franqueo.

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales.

Agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Cía., París, calle de la Grange Bateliere núm. 18.

Agente en Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isauro P. Argüello, calle Balcarse núm. 163.

Por un mes	$ 1.00
» » año	» 10.00
» trimestre	» 3.00
» semestre	» 5.50
Número atrasado	» 0.20
» del día	» 0.04

Notas de Fénix

Fugitiva del hogar

No pocas personas creen que cuando una mujer casada abandona su hogar, es lo más fácil del mundo restablecerlo en él: el marido pide el auxilio de la fuerza pública y ésta procede en consecuencia como se solicita.

En la capital de la provincia de Entre Ríos acaba de ocurrir un caso de ese género, cuyo desenlace legal desmiente categóricamente aquella creencia. El juez doctor Emilio Reviriego ha fallado negativamente á la pretensión del esposo demandante, fundándose sobre la garantía inviolable personal y la prohibición de restringir la libertad del individuo, consagradas en la Constitución Nacional y sobre la jurisprudencia, que en numerosos hechos análogos ha consagrado la improcedencia del uso de la fuerza pública para reintegrar la mujer al domicilio conyugal.

Una Margarita Gautier

En un hospital de Madrid acaba de fallecer Rogelia Estraba, mujer que había adquirido celebridad por su hermosura y también por sus liviandades,—y ha muerto rodeada de miseria, sin amigos que la prodigasen palabras de consuelo, sin parientes que llorasen en su agonía, abandonada hasta de aquellos que, en su época de riqueza, gozaron de los manjares de sus orgías.

Un artículista sentimental le dedica estos conceptos melancólicos, viendo en ella un remedo de Margarita Gautier, la heroína de «Traviata»:

«Su muerte ha sido dulcemente romántica; como si saboreara el último beso de una noche de amor. Ni una lágrima ha empañado sus lindos ojos; ni un suspiro de reproche se ha escapado de su pecho; ni un lastimero quejido ha entibiado su resignación. Sonriente, tranquila, con mayestática grandeza—grandeza de diosa—ha abandonado un vivir de quimeras, como si se entregara á las voluptuosidades de un sueño... Sus descoloridos labios musitaron con infinita ternura un nombre, y han quedado entreabiertos, como pétalos de rosa marchita, sonriendo bondadosamente, esperando tal vez gozar en lo desconocido las ilusiones de su romanticismo suicida...

¡De qué ha muerto esa mujer soñadora? ¿De amor? ¿Podía, acaso, amar al hombre sin corazón que la dejó conducir al hospital, después de gastarla su fortuna con otras mujeres?

Increíble parece, pero así fué. Diríase que Rogelia había querido expiar su vida de escándalo purificándola con un amor virtuoso.

Sus ojos, cansados de llorar el desengaño, se han cerrado en dulce ensueño, y su corazón, no pudiendo resistir las bruscas y desconsoladoras emociones, ha dejado de latir, abrasado por el fuego de las amarguras».

Por los escenarios

Dos informaciones, en distinto sentido curiosas, nos suministra la prensa mejicana: la una se refiere al bello y conocido vals «Sobre las olas» y la otra á la revolucionaria «Viuda alegre».

Esa pieza musical, obra del mejicano Juventino Rosas, se denominó primitivamente «Junto al arroyo» y fué compuesta en Iláhuac, en circunstancias que su autor andaba huyendo de la leva militar. Músico callejero en los comienzos de su carrera, estudió más tarde en el Conservatorio de Méjico. Ejecutaba admirablemente en un violín ordinario, y entre las muchas composiciones suyas, ricas en originalidad y expresión se cuentan: «Te volví á ver», «Sueño de las flores», «Cármen», «Ensueño» y «Seductora». Hace algunos años que el vals «Sobre las olas» se tocó en Tokio, en una fiesta de la corte, á la que asistía el embajador mejicano. La edición le atribuía la paternidad á un músico prusiano...

La otra curiosidad consiste en que los festejos en honor del apóstol Santiago, organizados últimamente por el Centro Gallego de la gran capital de Méjico, que allí es una de las más florecientes sociedades recreativas, comprendían un espectáculo teatral cuyo programa tenía por primer número «La viuda alegre». Esa elección festiva demuestra no solo ausencia de mogigatería, sino también la idea de que si los bienaventurados que moran en el paraíso, se ocupasen de la conducta del ser humano, tomarían las cosas con más indulgencia que algunas agrupaciones que por su cuenta y riesgo quitan y dan patente de moralidad; según se vaya ó se deje de ir al teatro cuando se dan piezas que, á su juicio, son abominables.

¡Lástima grande que no podamos conocer la opinión del apóstol obsequiado!...

Cuando no había periódicos

Antes de que se inventara la prensa, y por consiguiente, cuando no existían todavía los periódicos, las cartas privadas hacían las veces de éstos. Era en aquellos tiempos un deber de sociedad insertar noticias en las cartas que se escribían, participando á los parientes y á los amigos los acontecimientos de las ciudades. Y las cartas pasaban de mano en mano, sacándose copia de ellas, que circulaban por la localidad y eran enviadas de castillo en castillo, viajando así hasta los más remotos lugares. Los parientes, los amigos, los vecinos, eran invitados para oír su lectura. En las antiguas cartas francesas se encuentra frecuentemente la frase subrayada: «Lisezbas», lo cual quería expresar: «Lo que voy á escribir ahora es para que lo sepas tú solo; no para que lo leas á los demás», y claro está que esta parte acotada quedaba suprimida en las copias.

A falta de periódicos—escribe la «Revue des deux mondes»,—se organizaban con las cartas verdaderos servicios de información. El de la marquesa de Balleroy, á principios del siglo XVIII, puede servir de modelo. En un cuaderno manuscrito del cardenal Mazarino, aparece la siguiente nota: «Al señor Portal, por las noticias suministradas durante toda la semana y por cinco meses, á 10 libras al mes, pagado 50 libras». Los informadores—en muchas ocasiones personas de la familia y servidumbre del informador jefe—se reunían para la confección de sus boletines. El «redactor jefe» llevaba un registro de abonados ó suscriptores y vigilaba cuidadosamente la redacción definitiva de la carta y la confección de las copias para cada uno de aquéllos. El precio de abono ó suscripción era, aproximadamente, 25 pesos al año.

Buen humor

Las adversidades no hacen gran mella en el buen humor español. Al contrario: obran como aliciente en la prensa, siquiera sea para hacer rabiar á quienes impiden hablar claro. Díganlo sino los siguientes versos de la sección de «España Nueva» denominada «Bombones y Caramelos»:

¡NO, SEÑOR!

¿Que es Maura un vaticanista
que lleva con mucha vista
hacia Roma nuestra nave?...
¡Ya se sabe!
Pero, ¿que «Seguís», el vano,
que es de los Paules hermano,
será, al mandar, menos neo?...
¡No lo creo!

¿Que es Cierva un reaccionario,
que no nos deja, ¡canario!,
pensar ni hablar libremente?...
¡Evidente!
Pero, ¿que á dar libertades
vendrá ese buen don Melquiades,
que fué siempre un hombre frío?...
¡No me fío!

¿Que hoy rige una ley escrita
en tiempos de la Nanita,
y Maura es con ella duro?...
¡Yo lo juro!
Pero, ¿que el gran Canalejas
vendrá á romper leyes viejas
cuando llegue á ser el amo?...
¡Ya me escamo!

¿Que hoy el general Linares,
en cuestiones militares,
queda, solo, así así?...
¡Eso sí!
Pero, ¿que López Domínguez
cuando venga pondrá el «uminguez»
(ó el «mingo», hablando en caló)?
¡Eso no!

¿Que el partido que hoy nos manda,
en «minas» y en «postes» anda,
y en Bancos se compromete?...
¡Clarinete!
Más, ¿que arregle esas cuestiones
el conde de Romanones,
que es negociante y avaro?...
¡No está claro!

¿Que el gobierno que nos rige
ni se enmienda ni corrige
y hay para echarle motivo?...
¡Positivo!
Pero, ¿que los liberales,
que son peores ó iguales,
vendrán á hacerlo mejor?...
¡No, señor!

....

(¡Bien lo sabes tú, lector!)

Luis de Tapia.

Cosas divertidas

Se ha publicado la Estadística policial de la provincia de Buenos Aires correspondiente al año 1908.

Vayan algunos datos divertidos:

Lo robado en dinero y en especies se estima en 1.819.168 pesos; lo rescatado suma tan solo 285.777 pesos. El perjuicio ha consistido, pues, en 1.533.391 pesos. Una friolera, que habla á gritos en favor de los detectives argentinos.

El fuego produjo, en 467 incendios 4.445.579 pesos de pérdidas, estando asegurados solamente 1.672.930 pesos. Deplorable imprevisión, que constituye el mejor reclamo para las Compañías de Seguros.

Fueron detenidos, á causa de infracciones policiales, 20.743 individuos. En la distribución sobresale Baco con 15.484 adoradores, cifra enorme relativamente al total.

Argonauta

El 16 llegó al puerto de la Colonia, procedente de la capital del Paraguay una canoa de lona que mide 1 metro y 80 centímetros de eslora. Su tripulación consta del señor Luis Sagui, alemán, quien se propone seguir viaje hasta Porto Alegre.

Una extravagancia como otra cualquier, absolutamente inútil para los intereses científicos y comerciales, y que puede tener un fin tan desastroso como el de Fondacaro en el «León de Caprera».

Fénix.

TRIBUNALES

Causa de Gregorio Muriaga

Se ha visto en juicio público ante el Tribunal de Apelaciones de 1er. turno, la causa seguida á Gregorio Muriaga, por muerte de Carlos Martinez, hecho ocurrido en la ciudad de Mercedes.

El veredicto del jurado declara probado que Muriaga dió un golpe con el fierro que lo volteó á Martinez, y estando éste en el suelo le dió un nuevo golpe en el occipucio que le produjo la muerte instantáneamente.

Declara también que Muriaga ha observado anteriormente mala conducta y sufrió una condena de ocho meses de prisión por abigeato y que desacató á los soldados del Regimiento en el momento de intimarles la orden de prisión.

He aquí la sentencia recaída en esta causa:

Vista en juicio público y en segunda instancia esta causa seguida de oficio contra Gregorio Muriaga por muerte de Carlos Martinez, venida por la apelación que interpusieron el señor Fiscal y el defensor contra la sentencia de fs. 66 dictada por el señor Juez L. del Crimen de 1er. turno. Atento lo declarado por el Jurado en el precedente veredicto; y

Considerando: que según lo expresado en dicho veredicto, el procesado incurrió en el delito de homicidio, previsto y castigado por el artículo 317 del Código Penal;

Considerando: que de acuerdo con la 6.a proposición, milita en contra del prevenido la circunstancia agravante de haber abusado de sus fuerzas y de sus armas desde que no solo la víctima no hizo uso de arma alguna, sinó que, en momentos en que ésta huía y de atrás, le infirió con un fierro el primer golpe, volteándolo al suelo;

Considerando: que además de la agravante que se deja expresada y teniendo en cuenta lo consignado en la citada 6.a proposición, concurre á agravar la responsabilidad de Muriaga la circunstancia contemplada en el número 4 del artículo 19 del Código Penal por haber aumentado deliberadamente el mal del delito, dándole á Martinez un golpe en el occipucio cuando éste se encontraba en el suelo sin poder repeler la agresión;

Considerando: que dado lo declarado en la 9.a proposición del veredicto, el procesado no es solo autor del delito de homicidio, sino también de desacato, por cuya razón le es aplicable lo dispuesto por el artículo 78 del Código citado.

Considerando: que según las proposiciones 2.a, 3.a y 8.a, existen á favor del procesado las circunstancias atenuantes del arrebato y obcecación y de la ebriedad respectivamente comprendidas en los números 5 y 6 del artículo 18 del mencionado Código;

Considerando: que compensando racionalmente las atenuantes y agravantes establecidas, la pena impuesta en la sentencia apelada se ajusta á la responsabilidad criminal en que ha incurrido el procesado;

Por estos fundamentos y los de la sentencia de primera instancia, se confirma ésta. Publíquese y devuélvase en oportunidad.—Jiménez de Aréchaga—Martinez—Mendoza y Durán.

Causa de Isabelino Vazquez y Remigio Gómez

El Juez del Crimen de primer turno, doctor José Pastor, ha señalado la audiencia del día de hoy para la vista en juicio público de las causas seguidas á Isabelino Vázquez, por heridas á Prudencio García; y la de Remigio Gómez, por muerte de Teodoro Echevarría.

La primera tendrá lugar á las 9.30 a. m. y la segunda á la 1.30 p. m.

VIDA SOCIAL

EN EL CLUB CATOLICO—

Se efectúa ésta noche en el Club Católico la velada en honor de Juana de Arco cuyo programa publicamos en oportunidad. Los lectores se habrán dado cuenta de lo variado é interesante de su composición. Habrá números de canto, oratorios, de teatro, etc. Si á esto se agrega el fin benéfico que persiguen sus distinguidas organizadoras y el prestigio de los salones del Club Católico, hay que concluir que esta noche se reunirá en ellos una concurrencia selecta y numerosa.

EL THE EN EL PRADO—

Todo hace esperar que alcanzará un espléndido éxito el the de esta tarde en el Prado ofrecido por un grupo de jóvenes de nuestra sociedad á otro de señoras y señoritas, cuya nómina dimos en nuestro número anterior.

La comisión de jóvenes se ocupó en el día de ayer de los preparativos concernientes, habiéndose organizado un buffet y adornándose el paraje en el que se reunirán los concurrentes.

Contribuirá también al éxito de la fiesta la banda del maestro Gubitosi la que ejecutará de 4 á 6 p. m. el siguiente programa:

1.a Parte—1. Fucik — Florentines — March; 2. Strigelli — Vals; 3. Catalani—Loreley — Fantasía.

2.a Parte — 1. Massenet — Il Re di Lahore — Sinfonía; 2. Chapí — Serenata morisca; 3. Lehar — Maxis — Marcha.

ENLACES—

En la Iglesia del Perpétuo Socorro, se efectuó anoche el enlace de la señorita Celia Correa, con el señor Folio Bouvet.

Apadrinaron la ceremonia religiosa la señora Julia Duplessis de Bouvet y el señor Indalecio Correa, padre de la novia.

Actuaron como testigos en el acto civil, los señores Francisco Sanz Rozas y Pablo Bouvet por parte de la novia y el doctor Francisco Nicola y el señor Carlos Conca, por la del novio. El casamiento civil fué autorizado por el juez doctor José María Reyes Lerena.

Después se improvisó una lucida fiesta en casa del padre de la novia.

—El 6 del mes entrante se efectuará la boda del señor Rafael Laporta con la señorita Lucrecia Angela Ximénez.

RECIBOS—

Clausura hoy sus recibos la señora Celia Moutá de Alvarez.

—Hoy, 3.er jueves del mes es día de recibo en casa de las siguientes señoras:

Irma Martínez de Calamet, Lucía M. de Cendoya, Elvira Castellanos de Iglesias, Angela P. de Lussich, María Elena Platero de Nery, Clementina A. de Pareja, Faustina Gómez de García Lagos, Dolores Barreiro de Martínez, Fermina Barbot de Montaldo, Olivia Martínez de Dupont, Sofía Santos de Alvarez Aguiar, Faustina García Gómez de Secco Illa, Laura Castellanos de Wilson y Dolores Lenzi de Caumont.

DESDE BUENOS AIRES—

Nos comunican desde Buenos Aires datos sobre una Kermesse que actualmente se organiza en el teatro de la Opera y que á de resultar algo verdaderamente maravilloso.

La entrada principal se convertirá en la «Gruta Azul» que es de forma redonda y obscura al principio, aclarándose en progresión hasta llegar á la luz completa que se obtendrá con transparentes azulados y estalactitas. De ahí se pasará á la entrada de la aldea Noruega. Las arcadas del vestíbulo figurarán grutas con cristalización, iluminadas con colores y reflejos del hielo, es decir empezando por el rosado, luego el azul y terminando por el lila.

Dentro de la platea habrá otra gruta central, á la izquierda, estarán las casas subiendo á la montaña á una altura de 6 ó 7 metros. Las últimas casas se encontrarán en la montaña y llevarán cercos protectores.

Las casas llegarán hasta la iglesia que será la reproducción de una iglesia famosa de Noruega. Detrás se ubicará un salto de agua verdadero, el agua se pierde en un lago helado en el cual se dejarán enormes pedazos de hielo verdadero de manera á dar la ilusión de un fiord. A lo lejos se vé una cadena de montañas con un valle.

A media noche se obscurecerá el teatro y se verá salir la aurora boreal con sus coloridos rosáceo, lila, concluyendo de matista.

En las montañas contiguas se verán reflejos amarillos, hasta que aparezca el sol en forma de globo de fuego que iluminará todo el teatro.

Se harán ascensiones por las montañas, para las cuales se emplearán alpenstocks y habrá un premio para el que llegue á la cumbre. Claro es que también se reproducirán las dificultades de una verdadera ascensión y que las pruebas serán numerosas antes de llegar á la cima.

En fin, una fiesta que ha de hacer época en la sociabilidad porteña.

VIAJEROS—

A la Colonia regresó el doctor Ramón C. Alonso.

—De la Florida regresó el doctor Duvimioso Terra.

—Después de pasar una temporada en la estancia «Nuevo Ideal», regresaron á la ciudad los esposos Medeiros Rodriguez, y las señoritas Pepita Rodriguez Cubiló y Constancia Sosa.

—El señor Alfredo Boffill, su señora esposa, Rita Pons de Boffill y la señorita Esther Boffill se encontraban el 26 del pasado en Viena. Los distinguidos viajeros se dirigirán, después de unos días de estadía en la hermosa ciudad citada, á Londres, pasando antes por Munich, Francfort, el Rhin, Colonia, Bruselas y Ostende.

De Londres irán á Paris, donde permanecerán dos meses, debiéndose embarcar, de regreso á esta, el 23 de Diciembre próximo en el vapor alemán «Cap Arcona», en el que ya han retenido sus pasajes.

—Partió ayer para el litoral el señor Fernando Darnaud.

—Para Colonia y Rio Negro el señor Guillermo Usher.

—Para Paysandú el señor Martín Echevarne y señora.

COMIDAS—

Se verificó ayer la comida íntima con que un grupo de amigos despedían de la vida de soltero al señor Angel H. Vidal.

La fiesta se verificó en el Hotel Central y, finalizada la comida le fué enviado á la distinguida novia señorita Enriqueta Lessa Salterain un precioso ramillete de flores naturales con el «moño» firmado por los asistentes entre los que figuraban: Hope Lafone (hijo), Ernesto Caprario, Eduardo de Castro, doctor Carlos M. Gurméndez, Alberto Castels Castellanos, Alfredo M. Sánchez, doctor Alfredo Vidal y Fuentes, Carlos Zavalla Zorrilla, Oscar Arteaga, Juan Ramón Gómez Folle, Gualberto Corradi, Juan Carlos Gadea, Patricio Lessa, Ulises Estrada, Alfredo Scaglia, Eduardo Castels Castellanos, Luis E. Pérez, Pablo Bouvet, José Tordino, Ubaldo Ramón Guerra, Enrique Lerena Joanicó, doctor Mariano Pereira Núñez (hijo), Fructuoso Martínez, Tomás Howard Arrien, Francisco Avegno, Alfredo Larravide, León Flores, Pereda, José Pedro Carve, Platón Arredondo, Herosa y Santiago Suffern Arteaga.

DIPLOMATICO EN VIAJE—

En el vapor alemán «Koenig Wilhelm» llegará hoy el ministro norteamericano acreditado ante el gobierno de Chile. Este diplomático se dirije á Europa.

El vapor nacional «Ingeniero» ha sido puesto á disposición de la Legación norteamericana para el desembarco del distinguido viajero.

ENFERMOS—

Sigue mejorando, dentro de su gravedad, el estado del señor Pedro Arteaga.

—Mejorado el señor Heracho Rodríguez.

—Restablecida la señorita Ema Buela.

—Restablecida la señorita María J. Caffera.

—Mejorado el doctor Alejo Idiartegaray.

—Guarda cama el jóven estudiante Manuel Perea Lacordelle.

ASUNTOS MILITARES

Palomares en Melo

El Ministerio de la Guerra ha resuelto, de acuerdo con un pedido formulado por la dirección de los Palomares Militares, que por la Junta de Administración Militar se proceda á construir en la ciudad de Melo dos locales apropiados para palomas cautivas.

Practicante del «Maldonado»

Ha sido propuesto para practicante del trasporte «Maldonado» el practicante de medicina don Ramón Buzeta.

Juicio público

Se ha señalado la audiencia del día sábado 23 del corriente á las 2 y 30 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al soldado Amaro Colmán perteneciente al Batallón de infantería núm. 3, acusado del delito de insubordinación é injurias.

La defensa del reo está á cargo del Teniente Coronel Francisco Justo.

Causa del Capitán Galarraga

El Consejo de Guerra Permanente ha señalado la audiencia del día mártes 26 del corriente á las 2 y 30 p. m. para verse en juicio público la causa seguida al Capitán don Luis Galarraga acusado del delito de faltas de respecto á sus superiores y para quien el Fiscal pide 3 meses de prisión.

El doctor Carlos E. Lenzi tiene á su cargo la defensa del prevenido.

Causa á estudio

Pasó á estudio del Coronel don Félix Silvano el sumario que se sigue al Capitán Antonio Silva acusado de complicidad en la muerte del ciudadano brasilero Gurmesindo Díaz.

Al Supremo Tribunal

A los efectos del artículo 701 del Código Militar ha sido elevado al Supremo Tribunal Militar la causa seguida al ex-soldado Avelino Díaz que fué condenado en 1.a y 2.a instancia á 3 años de Penitenciaría.

Sumarios militares

El ministerio de Guerra remitió al Juzgado Militar de Instrucción de 1.er turno, para su sustanciación, los sumarios instruídos al soldado Juan Tomás de la compañía de Infantería núm. 1 destacada en Canelones, por insubordinación y al también soldado Juan Curbelo de la Batería de Artillería núm. 1 por igual causa.

Prórroga de licencia

La señora Sara L. de Farías, pensionista militar ha obtenido de la superioridad una prórroga de licencia para residir en el extrangero.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Orden de exámenes y mesas examinadoras — Período ordinario

Noviembre 16. Física Médica: Doctores de León é Isola, Prof. Matías González.

Diciembre 10. Química Médica: Doctores Scoseria y Caffera, farmacéutico Bonavía. Diciembre 2. Anatomía: Doctores E. Quintela, Mérola. Fernández Enciso y Pou y Orfila. Diciembre 15. Fisiología: Doctores Carnelli, Morelli, Scremini y Aranguren.

Noviembre 16 y Diciembre 10. Historia Natural y Parasitología: Doctores Gaminara y García Lagos y señores Arechavaleta, Carnelli y Juliá. Diciembre 11. Patología General (3.er año): Doctores Lussich, Scremini y Deghiero. Noviembre 17. Patología General (4.o año): Doctores Lussich, Scremini y Deghiero. Noviembre 26. Higiene y Medicina Legal: Doctores Regules, J. González y Etchepare y Francisco E. Puppo.

FARMACIA

Noviembre 16. Química Ampliada: Doctor Scoseria y Profesores Lanza y Giribaldo. Noviembre 29. Física Farmacéutica: Profesores M. González, De León y Carnelli.

Diciembre 10. Historia Natural Farmacéutica: Profesores Juliá, Carnelli y Bacigalupi.

2.o año. Noviembre 16. Farmacia Química: Peluffo, M. González y Guglielmetti. Diciembre 1.o. Análisis Químico General: Profesores Gimbaldo, Lanza y Juliá. Diciembre 13. Materia Farmacéutica. Profesores Juliá, Bacigalupi y Lanza.

3.er año. Noviembre 19. Análisis Químico Aplicado. Profesores Giribaldo y Juliá. Noviembre 29. Toxicología: Regules, Guglielmetti, Lanza y Giribaldo.

Diciembre 10. Farmacia Galénica: Peluffo, M. González y Guglielmetti. Diciembre 14. Práctica Farmacéutica: Peluffo, Guglielmetti, Giribaldo y González.

OBSTETRICIA

Noviembre 16. Anatomía y Fisiología preparatorias. Doctores Bruel, Cortabarría y Mérola.

Diciembre 11. Anatomía y Fisiología Tocológicas: Doctores Turenne, Bruel y Pou y Orfila. Diciembre 9. Patología del embarazo: Doctores Bruel, Pou y Orfila, Bottaro y Turenne. Diciembre 13. Clínica Obstétrica: Doctores Bosch, Bottaro, Bruel y Cortabarría.

ODONTOLOGIA

Noviembre 30. Anatomía, Fisiología é Histología: U. Morales, E. Quintela y A. Sierra.

Diciembre 14. Práctica de laboratorio: T. Morales, Capella y Pons y Etchepare. Diciembre 10. Patología de la boca y dentaria: Sierra, U. Morales y Cohas.

Noviembre 17. Terapéutica, Higiene, Medicina Legal: Sierra, Regules y U. Morales.

Diciembre 1.o Prótesis dentaria: T. Morales, Capella y Pons, S. Etchepare y Gallaugher. Diciembre 14. Clínica Odontológica: Capella y Pons, E. Quintela y Sierra.

EXAMENES EXTRAORDINARIOS

Noviembre 10, Física Farmacéutica. Noviembre 12, Química M. y Biológica. Noviembre 13, Química Ampliada. Noviembre 12, Fisiología.

Las mesas examinadoras para estos exámenes son las mismas constituidas para los exámenes ordinarios.

CONCURSO DE ODONTOLOGIA

Comenzaron ayer á las 9 de la mañana en la Facultad de Medicina las pruebas del concurso de Práctica de Laboratorio y Práctica de Prótesis, cuyo tribunal lo constituyen los doctores Alfonso Lamas, Ernesto Quintela y los dentistas señores Gallaugher y Etchepare, bajo la presidencia del Decano doctor Quintela.

Sorteados tres temas para la prueba oral, correspondió el siguiente: «Indicación de coronas y puentes — Sus ventajas é inconvenientes».

Los aspirantes son los dentistas José Guerra y Tristán Morales, los que disertaron sobre el indicado tema durante média hora, que fué el tiempo marcado por el tribunal.

Por la tarde volvió á reunirse el tribunal, continuando el concurso con la prueba escrita, para la cual se fijó como tiempo dos horas, señalándose el tema siguiente: «Bases de cautchuc, celuloide y metal — Composición y construcción de ellas — Ventajas é inconvenientes de las mismas».

Por la noche el tribunal volvió á reunirse con el fin de que los aspirantes dieran lectura de sus respectivos trabajos.

Hoy continuarán en la Facultad las demás pruebas del concurso.

SECCION DE E. SECUNDARIA

La clausura de los cursos y los próximos exámenes

En la Sección de Enseñanza Secundaria, ya ha dispuesto la superioridad respectiva, que el próximo sábado 23 se clausuren todas las clases que se dictan en las aulas de su dependencia.

Como los exámenes correspondientes al período ordinario de 1909 recién comenzarán el 16 de Noviembre, los estudiantes gozarán de 24 días libres para sus repasos.

El pensionado Cortinas

Nuestro representante diplomático en Alemania doctor Garabelli, ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores, que el señor César Cortinas, pensionado por el gobierno para estudiar la música, ha llegado á Berlín donde se propone iniciar sus lecciones de piano y composición ingresando probablemente en el Hochschule.

DEL TURF

PROGRAMA DE ENTRADAS PARA EL 31

Anticipamos el programa de entradas para la reunión del domingo 31 del corriente. El clásico «Ituzaingó» es sobre 1800 metros. Peso por edad. Recargo por sumas ganadas.

La carrera—Para caballos de 3 años y más edad, ganadores hasta pesos 3000 en todo tiempo, y para los que no hayan ganado más de una carrera en el corriente año. Premio: pesos 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: pesos 10. Forfait: 5.

2.a carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1600 metros. Premio: pesos 800 al 1.o y 80 al 2.o. Entrada: pesos 10. Forfait: 5.

3.a carrera—Para productos de 3 años ganadores de una carrera y para perdedores ó que no hayan corrido. Distancia: 1400 metros. Premio: pesos 1000 al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: pesos 15. Peso: 53 kilos. Recargo de 3 kilos á los ganadores. Descargo de 3 kilos á los productos de nacimiento europeo.

4.a carrera—Clásico Ituzaingó.

5.a carrera—Para caballos de 4 años y más edad ganadores hasta 3 carreras en todo tiempo y para perdedores ó que no hayan corrido. Peso: 50 kilos. Recargo de 3 kilos por cada carrera ganada. Premio: pesos 650 al 1.o y 65 al 2.o. Entrada: pesos 10. Distancia: 1600 metros.

6.a carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: pesos 1000. Peso: 60 kilos. Descargo de 2 kilos por cada 100 pesos menos. Recargo de 3 kilos por cada premio Remate ganado en todo tiempo. Distancia: 1400 metros. Premio: pesos 600 al 1.o y 60 al 2.o. Entrada: pesos 10.

7.a carrera—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1800 metros. Premio: pesos 1000 al 1.o y 100 al 2.o. Entrada: pesos 15. Forfait: 5.

Arte y artistas

SOLIS—

«La rosa natural»

El público que llenaba anoche Solís esperaba con gran interés el estreno de la nueva comedia de Cortinas, cuyo nombre en nuestro reducido mundo literario tiene ya puesto de primera fila y prestigios de pluma consagrada. Es así que los dos actos de «Por las nubes» en los que Benavente ha derrochado tanta inteligencia y tantas donosuras de estilo en la observación de la vida precaria de las clases medias,—pasaron casi desapercibidos.

La comedia de Cortinas absorvía todas las curiosidades y solo cuando se levantó el telón y apareció el cuadro en que se desarrollaría—un florido jardín primaveral—se sintieron satisfechos y supieron seguir con atención creciente el desenvolvimiento de las escenas.

El tema sobre el que ha de girar la comedia se diseña pronto.

Es la lucha repetida por la mano de una mujer bonita, pesando por una parte las riquezas de un hombre vulgar, el tipo ya clásico del comerciante metalizado, y por otra aquel hacia quien van todas las ansias de ingénuo corazón que se disputa.

Pero si fuera esto así, tal como lo exponemos, pecaría Cortinas amotonando uno más á la suma... Por cierto que para desarrollar una serie de escenas frescas, de dialogado feliz y de caracterizaciones fugaces, no era necesario nada fundamentalmente original. Pero la variante se imponía y ha sabido encontrarla hábilmente, de tal manera que el episodio nos ha resultado nuevo, ha salido rejuvenecido de su pluma. Expliquemos en que consiste esa variante. Alberto no se conoce lo bastante y para la exterioridad y hasta para sí mismo profesa las doctrinas modernas que desprecian las pasiones y los asuntos del corazón, y sabiendo solo concretarse á la vida práctica para no ser desalojados en ella. Proclama con énfasis sus creencias delante de Elena y una transacción indigna con el rival en la división de un ramo proveniente de ella, le descubre á esta que ambos rivales no son muy desemejantes. Comprende ó cree comprender y decide ponerse á su diapasón. En ese terreno Alberto no se sir irremisiblemente vencido y ante ese peligro, su falaz capa de positivismo, desaparece, la engañosa vestidura que hasta á sí mismo lo ocultaba cae, y se muestra tal como es, espontáneo, sincero, fresco, de corazón, apasionado por la mujer.

Y es sobre este tema sin mayores complicaciones que Cortinas ha bordado una comedia delicada, pulida en la forma, que al mismo tiempo de ser una filigrana literaria—literatura teatral, entiéndase bien, concisa y natural, en su elegancia,—nos ofrece varios personajes de una caracterización sagaz, tipos definidos en la «economía» de nuestra sociabilidad, con sus rasgos señalados con pincel de rara exactitud que constituyen la más clara revelación de las aptitudes para la escena, por que son la mayor dificultad para la pluma literaria acostumbrada á no tasarse. Y, al mismo tiempo también debo señalarse, como la más sensible superioridad sobre «El Credo», una mayor habilidad para mover las escenas, para llevar y traer á los personajes sin violencia, en una factura proporcionada, desenvolviéndose fácil y sencillamente.

El dialogado de «La Rosa Natural» es de una composición que para el tema, no podría imaginarse mejor. Fácil, matizado, siempre interesando aún por su solo atractivo, pintoresco en su sobriedad, creó el ambiente y definió los caracteres desde el primer momento. Todas las palabras de Salazar pesan su gruesa personalidad, como todas las frases de Eduardo nos cuentan su escopticismo de «bon viveur».

El público siguió con el mayor interés la comedia de Cortinas hasta el feliz desenlace, aplaudiendo ruidosamente al terminar y obligando al autor á salir á escena.

Esta noche se repetirá, después del drama «María Rosa» de Guimerá.

URQUIZA—

Una buena interpretación obtuvo anoche por parte de los elementos de la compañía Marchetti la opereta de Lecoq «Il Duchino». Se distinguieron especialmente Clina de Valdis y Dante Pinelli y el cuerpo de baile que nos dió varios números de primer orden.

Esta noche se repite «La Principessa del Dollari», lo que garante un lleno completo, pues la opereta de Leo Fall se ha impuesto decididamente.

Para pronto se anuncia el beneficio de la gentil Anita Yolanda con «la Figlia di Madama Angot».

ROYAL—

«La mujer agena» se estrenó anoche en el Royal, deleitando á una buena parte del público que noche á noche llena este alegre teatro. Los programas siguen anunciando para esta semana ocho debuts y para en breve una gran revista en dos actos y ocho cuadros para la que Piantini pinta diez decoraciones, dos más que los cuadros que tiene la obra...

BUCKINGHAM—

Repleto de numerosa y distinguida concurrencia estuvo anoche el Buckingham con motivo de ofrecer excelente programa. Entre las películas que se estrenaron figuran algunas de gran interés. El programa de hoy suma 15 películas, entre las que se cuentan varias de «Film d'Art».

COLISEO FLORIDA—

Hoy llegó de la vecina orilla el renombrado transformista Gianelli, que hará su debut en este Coliseo el sábado próximo conjuntamente con una buena compañía de zarzuela. Mañana daremos á conocer el elenco de la compañía y las obras elegidas para el debut.

DEL INTERIOR

Los telegramas oficiales que van á continuación fueron comunicados ayer á la prensa en el Ministerio del Interior:

UN CHOQUE Y UN SUICIDIO

Minas, 20—Comunico á V. E. las siguientes novedades ocurridas: en la vía en construcción al Puma, 8.a sección rural, los trabajadores Luis Barcelo y José Bello á consecuencia de un choque de vagonetas de carga que corrían en sentido inverso, resultaron ambos heridos, el segundo de bastante gravedad.

En Batlle y Ordóñez, 2.a sección urbana, intentó suicidarse la mujer Paula Acosta, tomando el contenido de seis cajas de fósforos.

La opinión facultativa considera grave el estado de la paciente.

Intervino el juez de Paz seccional.

Saluda á V. E. atentamente.—Oficial primero.

TRES PUÑALADAS

San Fructuoso, 20—Comunico á V. E. que ayer en la estancia de José Latorre, sexta seccion, el individuo Cándido Nuñez, infirió tres heridas con un facón á Eulogio Barretot, revistiendo una de ellas alguna importancia. El heridor se encuentra preso y á disposición de las autoridades correspondientes.

Saluda á V. E.—Jefe Político.

UN BALAZO MORTAL

Florida, 20—Ayer en Arrayan, 8.a seccion, en casa del vecino Brigido del Pino, se hirió de un balazo, falleciendo enseguida, el menor Marcelino Gutierrez. Se comprobó que el hecho fué casual. Intervino el juez de Paz respectivo.

Saluda á V. E.—Jefe político.

CAMPEONES DE TIRO!

Colonia, 20—Comunico á V. E. que en la noche del 17 del corriente, al ir el sub-comisario de la 13.a sección, don Ignacio Monzon á aprehender al sujeto Jorge Solari que ostentaba un arma de fuego en la casa de comercio en Colonia Arrúe, fué agredido por este quien hizo un disparo sobre aquel á la vez que intervino también Joaquín Correa compañero de Solari, descerrajando varios tiros de revólver, sin lograr herirlo ni uno ni otro.

El sub-comisario Monzón hizo seis disparos de revólver sobre sus agresores, pero no dieron en el blanco, y aquellos fugaron para presentarse más tarde en la comisaría del Carmelo en la que dieron cuenta del hecho y entregaron sus armas.

Estos y el sub-comisario Monzón están presos y á disposición de juez competente.

Saluda á V. E. atentamente.—Jefe político.

CLAUSURA DE UNA EXPOSICION

Colonia, 19—Me complazco en llevar á conocimiento de V. E. que hoy se clausuró la exposición-feria ganadera é industrial de Nueva Helvecia, habiendo representado al que suscribe á S. E. el señor presidente de la República y á V. E. de acuerdo con las órdenes recibidas.

En el primer día concurrieron más de tres mil personas, en el segundo unas dos mil y en el tercero, mil quinientos aproximadamente.

El resultado de las operaciones supera á veinte mil pesos, siguiendo aún las ventas con mucho entusiasmo.

Saluda á V. E. atentamente.—Jefe político.

Exposiciones ferias en Dolores y Arroyo Grande

Trenes de excursión

Para las Exposiciones Ferias que se celebrarán á fines del corriente mes en Dolores y Arroyo Grande, la Empresa del Ferrocarril Central ha resuelto hacer correr trenes de excursión á precios reducidos en los pasajes.

El día Viernes 29 habrá un tren á Mercedes que saldrá de Central á las 6.35 a. m., tocando en las principales estaciones del trayecto y especialmente en Bizcocho para bajar y subir pasajeros que concurran á la Exposición Feria de Dolores.

Para Arroyo Grande el Domingo 31 habrá otro que partirá de Central á las 6.10 a. m. y para el cual también se expenderán boletos á San José.

El primer tren regresará el Sábado 30, saliendo de Mercedes á la 1.35 y el segundo retornará de Arroyo Grande el mismo día 31 á las 7.15 p. m.

Para ambos trenes se expenderán boletos de las Series «A» y «B».

VIALIDAD DEPARTAMENTAL

CALLES Y CAMINOS

Un grupo de propietarios y vecinos de la calle Joaquín Requena entre San Salvador y Estanzuela, se ha presentado á la Municipalidad pidiendo se proceda á la pavimentación de aquella.

—Los vecinos de la calle Chaná entre Durazno y Maldonado, solicitaron de la Junta se proceda á la construcción del empedrado en la misma.

Como se sabe, la Junta resolvió definitivamente no hacer más empedrados de cuña por lo anticuado del sistema, acordando, en cada caso, la clase de pavimento que deba emplearse.

Toca ahora á la corporación, fijar el pavimento á adoptarse para esa calle.

—Un grupo de dueños de carretillas de playa, se presentaron á la Municipalidad, pidiendo se permita la colocación de cuartas en los carros que circulan por los caminos inmediatos al Parque Urbano.

—La señora J. R. de Figueredo se presentó á la Municipalidad pidiendo datos sobre la regularización de la calle Victoria.

AVISOS TELEGRAFICOS

Un centésimo por palabra

CADA PUBLICACION

CASA-QUINTA—Véndese Millán 415 y 415a —Area 1519.70, 7 piezas, jardin, quinta, árboles frutales y cochera. Tratar, misma lo dos dias 2 á 5. 21.

ESPECULADORES! véndense 33.000 metros de terreno en Maroñas, pueblo Ituzaingó. Darán razón; Piedras 204. 21.

PALACETE vende—Rematador Iglesias—Ituzaingó 235. 3282nov5.

CAMPO ESPECIAL—Se arriendan dos suertes en Florida á una legua de Estacion. Dirigirse Cerro Largo núm. 18. 3283nov5.

AGRICULTORES—Se arriendan 147 hectáreas en Florida especial para agricultura —Cerro Largo núm. 18 informarán. 3284nov5.

$ 100 oro con garantía de alquileres cuestan ps. 2.22 por cada cien pesos oro sellado. Banco de Crédito—Zabala núm. 129. 3259oct.

$ 100 oro con garantía personal se pagan en doce cuotas mensuales de ps. 9.17. Banco de Crédito—Zabala núm. 129. 3260oct.

PRESTAMOS hipotecarios, para construcción, en cuenta corriente con garantía hipotecaria, con garantía personal, prendaria y de alquileres, condiciones liberales—Banco de Crédito Zabala núm. 129. 3261oct.

TARIFAS DE ADUANA COMPLETAS contendrá el Almanaque-Guía de EL SIGLO para 1910.

NO VENDA terrenos á plazo, sin antes consultar las ventajas que ofrece el Banco Francés—(Sec. Ad. de Propiedades).

CASAS BAJAS—Marcelino Sosa núm. 148, casa de 4 piezas ps. 22.00—Se alquila Banco Francés.

SE ALQUILA—Calle Arequita núm. 4 y 6 casas de 4 piezas ps. 28.00 c/u—Banco Francés.

LAVALLEJA núm. 133—Se alquila casa de 6 piezas ps. 55.00—Banco Francés.

PAYSANDU núm. 320 casa de 5 piezas ps. 45.00—Se alquila—Banco Francés.

RIVERA núm. 562—3 piezas ps. 24.00—Se alquila—Banco Francés.

QUINTA, Aldea núm. 200, con 8 piezas, ps. 55, Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA calle Lavalleja núm. 133, casa baja de 6 piezas ps. 55, Banco Francés.

ALMACENES calle Cerrito 102 y 102 B—Por informes: Banco Francés.

CHARRUA núm. 69 y 71 casitas de tres piezas por ps. 18.00. Se alquian: Banco Francés.

18 DE JULIO núm. 634 casa de altos 7 piezas y demás comodidades ps. 60.00, se alquila Banco Francés.

MERCEDES entre Rondeau y Cuareim se vende un terreno, informes Banco Francés.

PROXIMAMENTE remataremos en Colon la Granja Fynn sub-dividida en quintitas, Informes: Banco Francés.

VENDEMOS en ps. 4.000 una finca Brandzen entre Defensa y Municipio, Banco Francés.

SE ALQUILA calle Rivera núm. 237a, casa de altos con 4 piezas por ps. 25. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS de 2 piezas calle Joaquín Requena núm. 15 b. Se alquilan. Banco Francés.

BANCO DE COBRANZAS—Propiedades para alquilar: ver aviso en la 6.a página.

SALTO núm. 137 se alquila un departamento de 3 piezas, ps. 16. Banco Francés.

SE ALQUILA calle San Cárlos núm. 55, casa de 6 piezas por ps. 30. Banco Francés.

DEPARTAMENTOS calle Convención 158, por informes Banco Francés.

PRESTAMOS A CANCELARSE comparte ó total de alquileres, en condiciones ventajosas, ocurra á la Sec. Ad. Propiedades—Banco Francés.

CONVENCION núm. 158—Se alquilan departamentos de altos y bajos, para matrimonios. Por informes ocurrir Banco Francés (Sec. Ad. Propiedades).

SE ALQUILA—Calle Rivera núm. 237 casa de altos con cuatro piezas. Ocurrir Banco Francés—(Sec. Ad. Propiedades).

PROPIETARIOS para evitar los inconvenientes y pérdidas que ocasiona la administración de fincas, lo resuelve con darlas en administración al Banco Francés.—(Sección Administración Propiedades.

Marítimas

VAPOR AVISO «OYAPOCK»

Ayer á las 7 y 30 a. m. entró al antepuerto el vapor-aviso de guerra brasilero «Oyapock», que la noche antes había fondeado en la rada, procedente de Rio Grande.

Viene al mando del capitán de fragata Manuel de Lamere y tiene 59 tripulantes, 3 cañones y 190 toneladas. En nuestro puerto permanecerá varios días, de tránsito para Corumbá, donde quedará en estación.

El capitán Lamere desembarcó á las 10 a. m., dirigiéndose á saludar al señor comandante general de Marina, pasando después á saludar al ministro del Brasil señor Lisboa, el que se trasladará hoy al «Oyapock».

EL ARRASTRE DEL «COLOMBIA»

El Ministerio respectivo ha resuelto que la Comandancia de General de Marina inicie las gestiones del caso con la casa haviera de Lussich hermanos, á fin de que con los elementos de que dispone, efectúe el arrastre del vapor «Colombia» á un lugar apropiado de la bahía.

PERMISOS

La autoridad marítima concedió ayer los siguientes permisos:

A los señores Vidal y Battestín, para que el vapor «Saturno» conduzca á remolque una embarcación hasta Santa Lucía.

—Al señor Carmelo Carrillo, para construir en el varadero de Harrari, un bote de las siguientes dimensiones: Eslora 5 metros 50 centímetros, manga 1 metro 90 centímetros y de puntal 0.80 centímetros.

—Al señor Andrés Cúneo, para refaccionar en el dique Cibils, la barca italiana «Biaggio B».

ENFERMOS A BORDO

Ayer el capitán de la barca italiana «Giovanna» y el comandante del vapor brasilero «Ladario» solicitaron de la Inspección Sanitaria Marítima, la presencia de un médico á bordo de sus respectivos buques, por tener tripulantes enfermos.

Concurrió el doctor Calamet, quien reconoció al enfermo de la barca constatando que pedecía de un puruncul̄o y el del vapor «Ladario», que se hallaba atacado de fiebre palúdica.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Vapores entrados ayer:

Berlin y Viena, de Buenos Aires y Salto, con 182 pasajeros; crucero Oyapock, de Rio Grande; francés Provence, de Marsella; Highland Heather, de Liverpool, con 33 pasajeros; id Mimosa, de Liverpool; nacional Victoria Ema, de Dolores; inglés African Monarch, de Londres; nacional Santos; inglés Chipana, del Callao; id Delbaix, de Cardif.

Salieron:

Tho de Fagelsman, para Santa Lucía (Antillas); African Monarch, Prudente Moraes, Provence, para Buenos Aires; Viena, para Salto y escalas, con 133 pasajeros y Berlín, con 94 pasajeros, para Buenos Aires.

Veleros entrados:

Paylebot Pollo, Concepción Madre, Eduardo B. y La Oriental, de Santa Lucía; balandras Aida, Paloma, núm. 508, Inmortal Gerona, de Santa Lucía; paylebot Rómulo, de Mercedes; barca italiana Giovanna B. de Cádiz; paylebot Valiente, de Nueva Palmira; id San Ramon, del Rosario, oriental; Flor del R. S. Salvador, de Paysandú; paylebot Domingo P., de Santa Lucía.

PASAJEROS

Se embarcaron anoche para Buenos Aires, Salto y escalas:

Nicolás Luquesi, Pablo Beruso, doctor French, Mario Michel, Adolfo Bayetto, Juan Canfieldt, Pedro Mir, Mateo Pages, José Alvarez y señora, Luis Dovitis, Juan Ferrari, Pablo Vázquez, Carola Chermuski, Nicolás Mendaro, María Gaspari y familia, Paulina P. de Olivera, Enrique Pintos, Valentín Gómez, Elvecio Yovanetti, Julio González, Emilio Bertini, Pedro Renaz y señora, Martín y Margarita Echevarne, Rodolfo Braga, Emilio Filipini y señora, Lauro Silva y señora, Pedro Vila, Pedro Petersen, Tomás Rodriguez, Julio von Vauderlen, Luis Ebebund, Victor Buffetti, Aurelia Echevarri, Luis Desrretta, Emilio Granceleti, Juan Dibu, A. W. de la Peña, José Vidal.

GANADERIA, AGRICULTURA y DEMAS INDUSTRIAS RURALES

Secretaría de la Federación Rural
RINCON 156

Exposiciones y Ferias

OCTUBRE 1909

24—Rio Negro — Exposición feria.
24 — Tacuarembó — Exposición feria.
30—Dolores—Exposición Féria Nacional de Ganadería y Agricultura.
31—Arroyo Grande—8.a Feria ganadera.

NOVIEMBRE 1909

—Mercedes—Exposición Feria Nacional de Ganadería.
23—San José—Exposición Nacional Agropecuaria é Industrial.
28—Paso de los Toros—Feria Ganadera en el local «Juan Pedro Castro».
28—Artigas—Exposición feria.

DICIEMBRE 1909

5—Lascano — (Rocha) — Exposición Feria.
8—Sarandí del Yí—(Durazno) — Exposición Feria Ganadera, Agrícola é Industrial.
14—Santa Rosa del Cuareim—Exposición feria.
25 y 26—Molles—(Durazno)—Exposiciones y Ferias de la Liga del Trabajo.

ENERO 1910

1—Rocha— Exposición Feria de Ganadería.
1—San José—Feria nacional de ganados, vehículos, materiales, etc.

FEBRERO

13—El Carmen—Exposición Feria de Ganadería, Departamental.

MARZO 1910

6—Paso de los Toros—(Santa Isabel)—Exposición feria.

ABRIL

San José—Exposición Nacional, Agrícola-ganadero, industrial.

JUNIO 3 Á JULIO 31 DE 1910

Buenos Aires—Exposición Internacional de Agricultura.

FEDERACION RURAL

CONGRESO DE SAN FRUCTUOSO

Los delegados de la Asociación Rural é Industrial de Dolores, de la A. de Agricultores Unidos y Sociedad Rural de San José, presentarán á la consideración de la Asamblea de las Sociedades Rurales federadas, que tendrá lugar en San Fructuoso el 24 del corriente, las siguientes conclusiones:

El Congreso Rural de las sociedades rurales federadas, reunidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, se permite exhortar á las sociedades rurales del país á instalar en sus locales bañaderos mixtos para ganado mayor y menor, estableciendo tarifas módicas á fin de que los acarreadores y propietarios de animales vacunos y lanares, puedan bañar en ellos.

El Congreso Rural de las sociedades federadas unidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, exhorta á las comisiones de las sociedades rurales, á fin de que, en sus respectivos Reglamentos de Exposiciones y ferias, se establezca que todo reproductor vacuno, macho ó hembra, de palenque ó de galpon, que se venda en sus locales debe ser á condición de que el comprador podrá pedir dentro de los 40 días subsiguientes al de la compra, la nulidad de la operación si justifica con el certificado de un veterinario de la matrícula, que el animal está tuberculoso.

El Congreso Rural de las sociedades federadas, reunidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, se permite dirijirse á V. E. encareciéndole la urgente conveniencia de darle carácter de obligatoriedad á la conclusión relativa á la cura de la sarna, votada en el último Congreso Rural reunido en Montevideo, haciendo uso de la facultad del art. 751 del Código Rural que han dado fundamento á V. E. para dictar varios decretos relativos á la importacion y exportacion de animales.

El Congreso Rural de las sociedades federadas, reunidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, exhorta á las Comisiones de las sociedades rurales establecidas en las ciudades ó villas de la República, á fin de que poniéndose de acuerdo con los señores Intendentes, y haciendo uso de la facultad que acuerda á los Poderes Públicos el art. 751 del Código Rural, hagan inspeccionar las vacas de los tambos y retirar sin consideracion las que resulten tuberculosas, sino fuera posible matarlas por falta de recursos para expropiarlas.

El Congreso Rural de las sociedades federadas, reunidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, se permite llamar la atencion de V. E. sobre la conveniencia de suprimir los derechos de exportación al ganado en pié y á los productos comestibles de la ganadería elaborados por métodos científicos,—de acuerdo con los antecedentes que se elevan.

El Congreso Rural de las sociedades federadas, reunidas en asamblea en San Fructuoso el 24 de Octubre de 1909, se permite rogar á esa meritoria sociedad quiera tomar las medidas que considere mas convenientes á fin de no admitir á concurso animales tuberculosos.

Enemigos de las plantas

LOS PULGONES

MEDIOS PARA COMBATIRLOS

Los pulgones son insectos alados ó sin alas, que atacan á la mayor parte de las plantas cultivadas; así se les vé lo mismo sobre los rosales, que sobre los árboles frutales ó las coles y demás plantas de huerta.

Existen numerosas clases, de tamaños y colores muy variados, que se reproducen con asombrosa rapidez, durante la primavera y el verano, pues pueden dar hasta diez generaciones sucesivas en un mismo año.

Los pulgones viven, generalmente, sobre las hojas y los brotos tiernos de las plantas, alimentándose con la savia que extraen por medio de chupadores especiales, destruyendo las partes atacadas y debilitando la vegetación de las plantas; además, estos insectos segregan sustancias azucaradas, que atraen á las hormigas y favorecen el desarrollo del hongo dañino llamado «fumagina», que es un verdadero enemigo de las plantas.

Las especies de pulgones, como lo hemos dicho, son muy numerosas y en esta época del año es raro no encontrar plantas más ó menos atacadas;—así, el pulgón del duraznero es de color verde oscuro; el del cerezo es negro, y el del manzano, llamado pulgón lanígero, se caracteriza por una secreción cerosa de color blanco.

Es necesario luchar contra estos parásitos de las plantas, aplicando, por medio de pulverizadores, líquidos venenosos que los destruyan, sin dañar las plantas atacadas. Los líquidos insecticidas empleados deben tener poder para disolver las envolturas y las secreciones de los pulgones, pues de otra manera no producen efecto y los pulgones se salvan, porque dichas envolturas y secreciones les sirven de verdadera protección.

Una de las fórmulas que dá más resultados en la práctica es la siguiente:

Jabón negro	3 kilos
Kerosene	2 litros
Nicotina	1 litro
Agua	100 litros

Primero se disuelve el jabón en 25 litros de agua caliente, y cuando la disolución está tibia, se agrega el kerosene, agitando bien para que se forme una emulsión completa, es decir: para que el kerosene se mezcle con todo el líquido y no quede en la superficie. Después se agrega la nicotina y el agua necesaria hasta completar los 100 litros.

Los tratamientos deben repetirse varias veces, con intervalos cortos, teniendo cuidado de que el líquido bañe bien las dos caras de las hojas. Cuando los árboles son de hoja tierna, como el duraznero, conviene emplear una disolución con más agua ó suprimir la nicotina, para no perjudicar las hojas y brotos nuevos.

Durante el invierno, cuando los árboles frutales no están en vegetación, puede aplicarse la siguiente fórmula como preventivo:

Jabón negro	1 kilo
Sulfato de cobre	1 »
Kerosene	4 litros
Agua	100 »

Este tratamiento tiene la ventaja de destruir los huevos que los pulgones ponen en otoño, evitando así que nazcan los insectos en primavera y combate también la crespadera del duraznero, hongo dañino que pasa el invierno en las yemas y en la corteza de los árboles.

Estos tratamientos son sencillos y prácticos, porque se hacen con ingredientes conocidos y fáciles de obtener en el campo, con pocos gastos, y porque producen, en general, muy buenos resultados en la lucha contra los pulgones y otros insectos que invaden las plantas cultivadas, especialmente los arbustos y árboles frutales.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

A 895 reses alcanzó la entrada de ayer.

Los negocios se presentaron flojos—como lo preveíamos—pues la entrada ha llenado ya las necesidades de la semana corriente.

Por lotes buenos no querían pagar hoy los abastecedores más de 6 ½ centésimos kilo, haciéndose sólo los siguientes lotes especiales:

De Soriano—De C. Alayon, 40 novillos Hereford con peso de 448 kilos, á 6 ¾ centésimos kilo, más ps. 0.50 por cabeza.

De Soriano—De L. Mauriño, 40 novillos Durham y Hereford, con peso de 418 kilos, á ps. 30.00.

De Soriano—De Sucesión Bidart, 50 novillos Durham y Hereford con peso de 502 kilos, á ps. 33.50.

De Paysandú—De J. Mendisco, 40 novillos Hereford con peso de 447 kilos, á 6 ½ centésimos kilo, ps. 29.65.

De Soriano—De Harrison, 3 vacas Durham con peso de 426 kilos, á 7 ¼ centésimos kilo, ps. 30.88.

La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Abasto	774
Interior	106
Carne Líquida	15
Total	895

El mercado queda flojo.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa.

El abono en los alfalfares

La mayor parte de los agricultores no saben que la alfalfa es una planta muy exigente en cuanto á abono, ignorancia que á veces es la causa de muchos fracasos. En primer lugar es necesario, en términos generales, encalar el terreno que se destina al cultivo de dicha planta, y que pruebas frecuentes, parecen indicar que la mayoría de los suelos son de naturaleza ácida.

Las bacterias que se encuentran en las anulaciones de las raíces de las plantas leguminosas que le dán la facultad de absorber y fijar el azoe de la atmósfera, no prosperan en los terrenos ácidos; por lo que es menester aplicarles cal. Esta sustancia es de utilidad en varios sentidos, aunque no es un abono de efectos directos, como lo suponen muchas personas.

Aumenta la virtud productiva del suelo, aunque en sentido indirecto, ayudando á disgregar ciertas sustancias potásicas que no hubieran estado antes disponibles y ejerce acción semejante sobre los fosfatos no solubles. Además de corregir la acidez del terreno, ayuda á convertir las materias vegetales en sustancias propias para la nutrición de las plantas y mejor estado del suelo, disgregando las arcillas y haciéndolas porosas. La cal debe se aplicada á los futuros alfalfares, en proporción de 22 á 24 hectólitros por hectárea. Es cosa muy sencilla comprobar la acidez de la tierra con una tira de papel tornasol, que se vende en las boticas por una friolera. Sepárese la superficie del suelo hasta una profundidad de unos cinco centímetros y tómese un puñado de tierra del fondo del hoyo practicado, echándola en una vasija. Si el suelo estuviera muy húmedo al tiempo de hacer la excavación no habría necesidad de mojar la tierra, objeto del experimento, aunque por regla general es de aconsejar se le agregue agua de lluvia, en cantidad suficiente para hacer una pasta espesa. Hecho esto, se coloca una tira larga de papel de tornasol entre dos capas de tierra así preparadas, comprimiéndolas bien; luego se dejan en reposo durante varios minutos, al cabo de los cuales se extrae el papel, y si fuera necesario, se limpia de la tierra que contenga.

Si su color se ha transformado en rosado subido, la tierra es muy ácida y necesita una buena aplicación de cal. Es de importancia primordial que se haga esta prueba, y es tan sencilla, que no existe motivo alguno para que deje de verificarse.

Los alfalfares deben abonarse bien con fosfatos y potasa, especialmente en terrenos no muy fértiles. Estos elementos en forma disponible, no son arrastrados fácilmente por las aguas, de modo que no resulta pérdida, aunque la alfalfa fracase; más si está próspera, los abonos ejercerán en su crecimiento y desarrollo una asombrosa influencia.

Aplíquese de 200 á 400 kilos de fosfato ácido del que contiene 16 por ciento de ácido fosfórico y 100 kilos de muriato de potasa por hectárea. Estas sustancias pueden ser compradas y mezcladas por el mismo agricultor.

Aunque la alfalfa cuando está bien arraigada se provee ella misma de azoe, á veces resulta beneficioso abonar con nitrato de soda las plantas recién nacidas y cuando tienen de 6 á 8 semanas de edad, empleando en cada aplicación de 50 á 75 kilos por hectárea. Esta sustancia debe esparcirse uniformemente en el suelo mientras esté seco y haya rocío en las plantas, pues si éstas están mojadas, el nitrato puede perjudicar las hojas. Puesto que este abono es muy soluble, se hunde muy pronto en el suelo, y no debe ser aplicado sino á plantas vegetantes que lo utilicen en seguida.

El abono de los alfalfares no debe suspenderse en la primera cosecha, sino ha de continuarse en años subsiguientes. No será necesario aplicar luego las citadas sustancias en gran cantidad; pero durante los primeros años el empleo de las mismas con liberalidad, constituye una inversión juiciosa.

La potasa en el cultivo de las papas

La gran mayoría de los labradores estiman, que una abundante estercoladura es suficiente para obtener una buena cosecha de papas.

Algunos otros, más al corriente de los progresos de la ciencia, consideran conveniente adicionar al abono orgánico una cierta cantidad de superfosfatos; pero unos y otros desconocen, que la potasa en notable proporción es el elemento dominante y en absoluto preciso en el cultivo de las solanáceas, sobre todo en aquellos terrenos que naturalmente ó artificialmente no se hallan provistos de tal sustancia.

Vamos á suministrar una prueba evidente de su eficacia.

En 1907, sobre una tierra arcillosa silícea de cuatro hectáreas de superficie se siembran papas en cuatro lotes iguales.

1.o Lote abonado con 30.000 kilos de estiércol, recoletóse 12.870 kilos.

2.o Lote con igual cantidad de estiércol y 300 kilos de superfosfatos, 13.860 kilogramos.

3o. Lote idéntica estercoladura, 300 de superfosfatos y 150 kilos de sulfato de potasa, 15.840 kilogramos.

4.o Lote con igual abono que el anterior cambiando únicamente el sulfato por el cloruro, 15.510 kilogramos.

En el año de 1908 la experiencia se efectuó en terreno silíceo calcáreo convenientemente preparado y estercolado siendo los resultados sensiblemente iguales á los del anterior.

Las anteriores cifras no exigen comentarios, por lo que hay que encarecer vivamente á los agricultores el uso de la potasa en este cultivo sin descuidar por ello los abonos azoados y postatados inmediatamente asimilables, en los terrenos desprovistos de ambos elementos fertilizantes, en la seguridad que los beneficios compensarán con exceso al mayor gasto ocasionado.

CULTIVO DE LA CEBADA

PARA LA CERVECERIA

Cómo se podría efectuar en el país

La fabricación de cerveza alcanza bastante importancia en el país y seguirá en aumento seguramente, como una consecuencia del adelanto general;—sin embargo, la cebada que se utiliza como materia prima para esta industria no proviene de los cultivos nacionales, sinó que se importa del extranjero en forma de «malt» ó cebada germinada.

Hasta ahora la cebada solo se ha cultivado en pequeña escala en el país y principalmente para utilizarla en la alimentación de los ganados, como forraje verde de invierno en muchos casos, aprovechando el tallo tierno del primer corte, que no se deja semillar.

En general, se cree que la cebada especial para la cervecería no se puede producir en la República y diversos ensayos realizados anteriormente, por iniciativa de las fábricas de cerveza ó de particulares, no se han continuado con constancia hasta llegar á conclusiones prácticas y de utilidad para los agricultores progresistas, que seguramente emprenderían el cultivo de la cebada cervecera, teniendo asegurada la venta en el país.

La cebada más apropiada para la fabricación de la cerveza, edemás de haber sido elegida dentro de las variedades especiales para esta industria, debe ser de grano pesado, limpio y de buen color, con mucho «almidón» y poca «proteína» ó sustancia azoada.

Esta última condición es indispensable, pues el almidón produce las sustancias azucaradas necesarias para la elaboración de la cerveza y como en las tierras del país abunda por lo general el nitrógeno ó azoe, que favorece el desarrollo de la proteína y no del almidón, se hace difícil por medio del sistema de cultivo dominante en la campaña llegan á producir buenos tipos de cebadas para la cervecería, con mucho almidón y poca proteína.

Pero las dificultades pueden vencerse y para eso está la agronomía, que se encarga por medio de la investigación y de la experimentación, de encontrar las variedades de cebada y los métodos de cultivo apropiados para estos casos;—y precisamente, trabajos de esta naturaleza han sido ya iniciados en el país, por el profesor de Agricultura de la Escuela de Agronomía, doctor Dammann, que desde hace dos años estudia sobre el terreno la manera de producir en el país buenas cebadas cerveceras.

De los trabajos realizados por el citado profesor se desprende, que una de las variedades de cebada que produce mejores resultados en nuestros campos, es la llamada «Svaloefs Hanuchen», cultivada en invierno.

El cultivo debe hacerse en terrenos con poco azoe, cultivados en años anteriores con maíz ú otros cereales, que sacan azoe del suelo y nunca con plantas leguminosas, que incorporan precisamente esta sustancia al terreno.

Convienen los abonos fosfatados, lo mismo que los calcáreos y potásicos, si faltan estos elementos en el suelo;—pero nunca deben emplearse abonos nitrogenados, para evitar por todos los medios que se desarrolle mucha proteína en el grano de cebada.

El profesor Dammann atribuye tal importancia á este punto, que no recomienda la harina de huesos de Fray Bentos, como abono fosfatado, por contener además del fósforo, de uno á dos por ciento del nitrógeno, que puede ser perjudicial.

En estas condiciones y observando los consejos indicados, sería posible cultivar en el país cebadas apropiadas para la fabricación de cerveza, evitando la importancia actual en beneficio de nuestra agricultura.

MERCADOS DEL MUNDO

LANAS Y CEREALES

(POR TELEGRAFO)

BUENOS AIRES, 20—El trigo barleta bueno se paga á ps. 9.60. Ruso superior de ps. 9.70 á 9.90. En depósito en dársena á ps. 9.70. Maíz morocho en el Once de ps. 6.00 á ps. 6.20. Colorado á ps. 6.10. Amarillo de ps. 5.90 á ps. 6.00. Lino de ps. 14.35 á ps. 14.60.

En la bolsa de cereales entraron 2165 bolsas maíz, 861 bolsas de trigo y 516 bolsas de lino.

En el Mercado Central de Frutos se descargaron 191.501 kilos de lana y 1938 cueros vacunos.

En Rosario se cotiza el trigo sano, seco, consumo y Brasil de ps. 10.00 á ps. 10.05.

Trigo para exportacion á ps. 9.20. Lino ps. 14.50. Maíz ps. 5.77 1[2 de la nueva cosecha para entregar hasta el día 25 de Enero próximo. Trigo de ps. 8.70 á ps. 8.75.

La aduana ha recaudado ps. 474.330.14 papel y 8.020.69 oro.

LIVERPOOL, 20—El trigo del Río de la Plata disponible del Sur se cotiza á 8 chelines, 2 1[2 peniques. Mercado sostenido. El maíz de la misma procedencia para Octubre se cotiza á 5 chelines, 3 3[8 peniques. Mercado sostenido. El lino del Plata se cotiza á 53 chelines.

AMBERES, 20—El trigo del Río de la Plata para Octubre y Noviembre se cotiza á 21 3[8 francos. El maíz de la misma procedencia para Octubre y Noviembre se cotiza á 14 1[8 francos. El lino del Plata para Octubre se cotiza á 34 7[8 francos.

HAMBURGO, 20—El trigo del Río de la Plata se cotiza á 169 1[2 marcos. El maíz de la misma procedencia para Octubre y Noviembre se cotiza á 115 1[2 marcos. El lino del Plata para Diciembre y Enero se paga á 247 marcos.

AMBERES, 20—La lana Tipo B del Río de la Plata para Diciembre se cotiza á francos 5.50. Mercado sostenido.

ROUBAIX, 20—La lana Tipe Unique del Río de la Plata para Diciembre se cotiza á francos 5.65. Mercado flojo.

HAVRE, 20—La lana Sucia del Río de la Plata para Diciembre se cotiza á 172 francos.

LONDRES, 20—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata son los siguientes: Novillo, cuartos delanteros, 1 chelín, 9 peniques. Cuartos traseros 2 chelines, 2 peniques. Mercado tranquilo. Capon 2 chelines, 8 peniques y 2 chelines 10 peniques. Mercado firme.

BUENOS AIRES, 20—El trigo barletta especial se cotiza á ps. 10.10. Superiores de ps. 9.70 á 9.90. Buenos de ps. 9.40 á 9.60. Para exportacion de ps. 8.47 1[2 á 8.57 1[2. Trigo para pan barleta á ps. 10.00. En Bahía Blanca el trigo consumo se paga á ps. 9.70. Maíz amarillo, superior, consumo á ps. 5.90 en el Once, Bueno á ps. 5.85. Morocho á ps. 6.10. Bueno á ps. 5.90. Lino á ps. 12.35. Puesto en dársena á ps. 14.00.

En el Mercado Central de Frutos se vendieron lanas cruza gruesa á ps. 9.70. Mediana á ps. 10.70. Cueros vacunos de ps. 9.00 á 10.20. Pesados de ps. 7.60 á 8.20 Consumo á ps. 10.30. Cueros lanares consumo de ps. 0.63 á 0.65.

Las operaciones bursátiles en calma.

Venta de ganado en la Tablada

Dia 20

895 RESES VENDIDAS

38 bueyes
463 novillos
274 vacas
120 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 35.00
Precio máximo de novillos: $ 33.50
Precio máximo de vacas: $ 30.93

DETALLE DE LAS VENTAS

Viuda de Apesteguy y Pafau—

De Maldonado: 11 bueyes, 29 novillos remitidos por M. J. Bonilla y vendidos á ps. 23.50 b., 22.50 n., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 25 vacas remitidas por Sanchez H., y vendidas á ps. 16.50 carne buena, criolla, para abasto é interior.

Lizarazú y C.a—

De Soriano: 15 novillos, 5 vacas remitidos por P. Martínez y vendidos á ps. 27 n., y v., carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 40 novillos remitidos por Luis P. Mauriño y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

De Soriano: 42 novillos remitidos por F. Beloqui y vendidos á ps. 29.50 carne buena, mestiza, para abasto.

De Paysandú: 110 vacas remitidas por F. Gutiérrez y vendidas á ps. 21 carne buena, mestiza, para abasto.

Adalberto Rodriguez—

De Soriano: 6 vacas, 40 terneros remitidos por M. T. Martínez y vendidos á ps. 17.50 v., 4.50 t., carne buena, criolla, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 85 novillos, 60 vacas remitidos por J. M. Garmendia y vendidos á ps. 29 b., 19.50 y 23.50 n., 16 y 19 v., carne buena, mestiza, para abasto é interior.

De Soriano: 40 novillos remitidos por C. Alayon y vendidos á ps. 30.75 carne buena, mestiza, para abasto.

S. Pereyra é hijos—

De Paysandú: 46 novillos remitidos por J. E. Mendisco y vendidos á ps. 29.10 carne buena, mestiza, para abasto.

De Minas: 41 novillos remitidos por Pascacio Pio y vendidos á ps. 30 carne buena, mestiza, para abasto.

Silverio García—

De Montevideo: 4 bueyes, 2 novillos, 2 vacas, 5 terneros remitidos por T. Ortega y vendidos á ps. 19 y 29 b., slp. n. y v., 4 t., carne buena, criolla, para abasto.

Pedro Larroque—

De Canelones: 15 bueyes, 13 novillos, 15 vacas, 9 terneros remitidos por B. de León y vendidos á ps. 23.50 b., 22 n., 15 y 19 v., 5.50 t., carne buena, criolla, para abasto y saladero.

De Canelones: 1 vaca, 19 terneros remitidos por J. Suarez y vendidos á ps. slp. carne buena, criolla, para interior.

De Colonia: 50 novillos remitidos por Viuda de Vidart y C.a y vendidos á ps. 33.50 carne buena, mestiza, para abasto.

Gonzalez y Alduncin—

De Canelones: 4 bueyes remitidos por B. Servetto y vendidos á ps. 26 y 35 carne gorda, mestiza, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Durazno: 11 novillos, 21 vacas, 37 terneros remitidos por Juan F. Gonzalez y vendidos á ps. 12 n. y v., 7 y 9 t., carne buena, mestiza, criolla, para abasto é interior.

Ponce de León y Dutra—

De Soriano: 48 novillos, 10 vacas remitidos por Perez y Harrizon y vendidos á ps. 25.83 n., 22 y 30.93 v., carne buena, gorda, mestiza, para abasto.

J. Bentancor é hijos—

De San José: 2 bueyes remitidos por J. de Leon y vendidos á ps. 24.50 carne buena, criolla, para abasto.

Curbelo y Aguirre—

De Canelones: 1 novillo, 10 vacas, 9 terneros remitidos por Ramon Gonzalez y vendidos á ps. 10.50 n., 10.50 y 12.75 v., 5 t., carne buena, criolla, para abasto.

A Comisión—

De Montevideo: 9 vacas remitidas por J. Linck y vendidas á ps. slp. carne buena, mestiza, para interior.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: á ps. 23.50, 19, 29, 24.50, 26, 35.
Novillos: á ps. 22.50, 27, 30, 22, 19.50, 23.50, 25.83, 30.75, 33.50, 29.10.
Vacas: á ps. 27, 16.50, 17.50, 15, 19, 16, 22, 30.93, 10.50, 12.75, 21.
Terneros: á ps. 4.50, 5.50, 5, 7, 9.

PARA SALADERO

Bueyes: á ps. 23.50.

PARA INTERIOR

Novillos: á ps. 12, 19.50.
Vacas: á ps. 16.50, 12, 16.

MERCADO DE CEREALES

Entradas—Situación de la Plaza

Trigo

Por Estación Central—A Angel Pérez y Alvarez 190 bolsas, á R. E. Butler 250, á J. Pissano 144, á J. Etcheverry 72, á E. Storace 210, á Valles y Hermida 30, á Helguera y Goicoechea 23, á C. Moreno 128, á Molina y C.a 12, á S. Uran 150, á Monteghirpo y C.a 60, á F. Decia 324, á J. G. Mallarini 81, á Deluchi hermanos 90, á Laurnaga y De la Peña 80.

La demanda continúa regularmente activa, rigiendo la siguiente cotización:

Buenos á superiores limpios del litoral	$ 4.15 á 4.[illegible]
Regulares según clase	» 4.00 » 4.10
Buenos á superiores limpios americanos del interior	» 4.10 » 4.15
Regulares según clase	» 3.90 » 4.00
Pelones buenos á superiores	» 4.05 » 4.10
Id regulares	» 3.85 » 3.95
Duros ó para fideos	
Buenos á superiores	» 3.85 » 3.[illegible]
Regulares	» 3.70 » 3.80

Maíz

Por Estación Central—A R. E. Butler 190 bolsas, á S. Uran 162, á E. Storace 230, á Monteghirpho y C.a 62, á Moll y Ortiz 26, á J. Etcheverry 100, á F. B. Helguera 40, á Molina y C.a 73, á J. Pessano 235, á Angel Pérez y Alvarez 350, á F. I. Istueta 107.

El mercado se presentó corriente para los negocios y con los siguientes precios:

	Los 100 kilos
Maíz cuarentino nuevo con bolsa	$ 2.40 á 2.45
Id común, nuevo, oreado á seco	» 2.10
Id id para destilería	» 2.00
Id morocho	» 2.45 » 2.50

Lino

He aquí la cotización actual:

Base de 4 por ciento de cuerpos extraños, para exportacion y consumo... $ 5.23

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial, los 10 kilos	$ 0.64
Id extra, id id	» 0.58
Id 1.a, id id	» 0.54
Id 2.a, id id	» 0.44
Id de maíz	» 0.65
Afrecho, con bolsa los 100 ks.	» 2.80
Afrechillo, id id id id	» 2.50
Granzas	» 1.20
Balango	» 1.90

Forrajes

	Los 100 kilos
Alfalfa superior	Nominal
Id regular buena	»
Mezcla s/c	»
Pasto primavera, s/c	»
Paja de trigo buena	»

Varios productos agrícolas

Cebada pelona según clase con bolsa los 100 kilos	$ 2.45 á 2.50
Id criolla id id id	» 2.30 » 2.35
Avena, según clase	Nominal
Icyc limpio	»
Granza de campaña	»
Porotos manteca nuevos, los 10 kilos	» 1.15 » 1.20
Id blancos chicos sanos, id	» 0.65 » 0.70
Varias clases y colores con bolsa	» 0.65 » 0.70
Alpiste superior	» 0.45 » 0.48
Id regular	» 0.35 » 0.38
Paja de escoba s/clase metro	» 0.30 » 0.40
Semilla de guinea id id, los 100 kilos	» 1.55
Papas nuevas del país	» Nominal

MERCADO DE FRUTOS

Movimiento de entradas y operaciones

Por Estación Central—55 fardos lanas, 1322 bolsas id, 2529 cueros vacunos secos, 12 id salados, 66 id potros, 118 id becerros, 21 atados id, 1130 atados lanares, 177 fardos id, 165 atados corderos, 7 bolsas cerdas, 2668 bolsas trigo, 1843 id maíz.

Por Estación Bella Vista—1563 bolsas maíz.

Lanas

Los compradores siguen tan desinteresados, que se hace imposible toda negociación con este artículo. Algunas ofertas que se han hecho, á pesar de ser bajas, han sido aceptadas por el vendedor, lo cual significa, que únicamente sometiéndose á las condiciones que impone el comprador es que se puede colocar, y eso ciertos lotes, nada más.

Lotes:

Por Estación Central—á Angel Bonilla, 40 bolsas, á Balparda y C.a 157, á Grela y Goñi 176, á F. P. Arrosa 33, á H. Beramendi 91, á N. Durán y Vidal 30, á F. B. Helguera 17, á Martínez Pesquera y C.a 51, á Rodriguez y Francis 36, á Rodriguez y Palma 40, á S. San Martín 29, á Varela y Gómez 14, á Helguera y Goicoechea 99, á Tellechea, Lessa y C.a 105, á N. Inciarte 79, á S. Aguerrebere 33, á E. Rivera y C.a 18, á Vidaurreta y Zubillaga 12, á E. Armas y C.a, á Arteaga hermanos 30, á Rodriguez y Amespil 6, á Laurnaga y De la Peña 22, á Juan y José Astiz 77, á J. Shaw 28, á R. Arocena y C.a 40, á L. J. Pérez 54.

Cueros vacunos secos

Sin variación con respecto á lo dicho anteriormente, cotizándose:

	Los 10 kilos
Loles de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.05 á 4.10
Id de campo buenos	» 3.95 » 4.00
Id de campo regulares	» 3.80 » 3.85
Id inferiores	» 3.60 » 3.70
Id conjunto con garrapata	» 3.30 » 3.50
Id becerritos, sin garrapata	» 3.90 » 4.00
Id becerritos, con garrapata	» 2.00
Id nonatos, al barrer	» 3.50
Id nonatos, de vientre	» 1.00

Cueros vacunos salados

Con pocos negocios, cotizamos:

	Cada uno
Novillos de 28 kilos arriba sin garrapata	Nominal
Vacas de 18, id id id	»
Vaquillonas de 15 á 17, id id	»
Idem de 10 á 14, id id	»
Becerro de meses de 10 kilos	»
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	$ 0.50 á 0.55
Idem, id id regulares	» 0.40 » 0.45
Idem, id de vientre	Nominal

Cueros lanares

Se pronuncia la mala situación del mercado, rigiendo los precios siguientes:

	El kilo
Lanares de 3/4 lana arriba	$ 0.290 á
Id de 1/2 á 3/4	» 0.270 » 0.280
Id id conjuntos atrasados	» 0.250 » 0.260
Id id con cruzas adelantado	» 0.240 » 0.250
Id id estación mal deshechos	» 0.080
Id id pelados sanos	» 0.150
Id id pelados, mal deshechos	» 0.050
Borreguitos	» 0.130
Corderitos libre de viruela é inservibles las 10 piezas	» 0.55 » 0.60

Cueros de potro

Se cotizan:

	Los 10 kilos
Cueros de potro sanos	$ 2.20 á 2.30
Id id, mal desechos	» 1.20 » 1.25
Id inservibles	» 0.60
Los potros salados c/u	» 1.40 » 1.50

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

Ciervos anchos	kilo	$ 0.38 á 0.40
Idem angostos	id	» 0.30 » 0.35
Nutria, sacado como bolsa ó abierto por el lomo		» 2.30 » 2.50
Idem chicos y abiertos por la barriga		» 1.00 » 1.20
Carpincho de cuenta	c/u	» 0.50 » 0.55
Lobo grande río	id	» 1.50 » 1.70
Idem medianos	id	» 0.60 » 0.80
Venado	id	» Sin valor
Cabra	id	» 0.25 » 0.30
Cisnes abiertos por la barriga	id	» 0.20

Cerda

Colócase como sigue:

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 4.50 á
De vaca	» 4.50

Pluma de avestruz

Se cotiza:

Pluma buena y fresca	$ 5.00 á 5.20
Id regular	» 4.40 » 4.60

Otros productos

Por Estación Central—A Balparda y C.a, 198 atados lanares, 410 cueros vacunos; á F. P. Arrosa 104 atados lanares, 246 cueros vacunos, 10 atados corderos; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre 10 fardos lanares, 375 cueros vacunos; á F. B. Helguera, 10 atados lanares, 150 cueros vacunos; á Taranco y C.a 240 cueros vacunos; á L. de Leon 23 fardos lanares, 136 cueros vacunos, 27 atados corderos; á Salgado y Cadenas 350 atados lanares, 92 cueros vacunos; á F. R. Fernández 110 cueros vacunos; á L. Silvera 216 cueros vacunos, 290 atados lanares, 29 cueros de potro.

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(NOTICIAS HASTA LAS 4 A M.)

La muerte de Ferrer

Incidente en una iglesia--Dos anarquistas vivan á Ferrer--El procurador del rey ha sido asesinado?--Inglaterra y los sucesos españoles--Más protestas en la Argentina

ROMA, Octubre 20.—Telegramas recibidos de Mantua dicen que los anarquistas Tovanetti y Franzoni han penetrado en la catedral en momentos en que estaba llena de fieles.

Inmediatamente subieron al púlpito y desde allí empezaron á blasfemar lanzando al mismo tiempo fuertes gritos de ¡Viva Ferrer!

Los fieles que se encontraban en la iglesia salieron á la calle á requerir el auxilio de la policía.

Varios agentes penetraron en el interior de la catedral, y obligaron á los dos anarquistas á que bajaran del púlpito para llevarlos detenidos.

Aquellos se rebelaron y los agentes no habrían podido obligarlos á seguir, á no haber intervenido la gente que se encontraba en la iglesia, la que tomó parte á favor de los agentes.

PARIS, Octubre 20—Se insiste en el rumor propalado de que el procurador general del rey en Barcelona, que pidió la pena de muerte para Ferrer, ha sido herido habiendo fallecido.

LONDRES, 20—En la última sesión de la Cámara de los Comunes, el diputado socialista Mr. Henderson, repitió su pregunta anterior sobre la actitud y medidas que debió tomar el gobierno inglés para impedir la ejecución de Francisco Ferrer sin juicio ante los tribunales civiles.

Un miembro irlandés preguntó si había razones para creer que las autoridades religiosas hayan ejercido presión sobre los jueces militares para asesinar á Francisco Ferrer.

El miembro Mr. Obrion preguntó si España había presentado alguna observación respecto á las ejecuciones llevadas á cabo por las autoridades militares, como Inglaterra en Egipto, pues en caso negativo, Inglaterra cometería un acto poco prudente ocupándose de los negocios interiores de España.

ROMA, 20—Continúan llenándose, con importantes donaciones las listas de suscripción pública abiertas para reunir fondos necesarios á la fundación de una escuela laica que se intitulará «Escuela Francisco Ferrer».

RIO JANEIRO, 20—El ministro de España visitó al diputado Castro para agradecerle su discurso en el Congreso, contrario á las manifestaciones de los obreros pró Ferrer.

BUENOS AIRES, 20—La iglesia metodista se adhirió á la protesta contra la ejecución de Ferrer, con un manifiesto enérgico.

BUENOS AIRES, Octubre 20.—Anoche realizóse en Jujuy un mitin pro Ferrer.

En Gualeguay efectuaráse en el Teatro Nacional un mitin de protesta por el fusilamiento de Francisco Ferrer.

Circula un manifiesto que lleva al pie numerosas firmas de representación.

El análisis del petardo encontrado frente al Hospital de Caridad en el Rosario, ha comprobado que en caso de estallar hubiera producido daños importantes.

En Luján realizóse una manifestación de protesta pro Ferrer. La actitud de los manifestantes fué muy correcta.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

REGRESO DE UNA COMISION

MADRID, Octubre 20 — Llegaron á Zaragoza, procedente de Melilla, el alcalde y los concejales que formaban la comisión enviada á Melilla para premiar á los soldados aragoneses que más se distinguieron. Gran muchedumbre los ovacionó dando vivas al ejército.

El presidente de la comisión manifestó al pueblo que traía el abrazo del ejército español que lucha en Melilla.

FRANCIA

FRANCIA Y ESPAÑA

Declaraciones de Mr. Pichon

El principio de no intervención

PARIS, 20 — El ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Sthéfane Pichón declaró que no existía ninguna relación entre los acontecimientos producidos en España y la política seguida por Francia con respecto á sus vecinos. Cada nación, ha dicho, debe ser el único juez de los actos de su gobierno. Esta es la regla que protege á Francia contra posibles tentaciones de las potencias para intervenir en sus negocios interiores. Se debe tener siempre el mayor aprecio por los intereses propios como por los extraños. El deseo constante de todos los gobiernos franceses es consolidar la paz general. Francia está ligada á España por amistad cordial y por los tratados bien conocidos que aprobó el Senado de modo que está en el interés del gobierno continuar en la inteligencia amistosa, y no corresponde á la asamblea francesa pronunciarse sobre los acontecimientos ocurridos que no afectan en manera alguna á la diplomacia de la República, cuyo juicio concierne únicamente á los representantes españoles.

EL CAPITAN DE BROGLIE

Ante un Consejo de Guerra

PARIS, 20 — Se asegura que será sometido á consejo de guerra el capitán de cazadores De Broglie que insultó y dió de latigazos días pasados á un reservista que se halla bajo sus órdenes y á quien dió disculpas el día siguiente, ante un pelotón que había hecho formar previamente.

Los intereses franceses en Marruecos

PARIS, Octubre 20.—«Le Matin» de hoy inserta un despacho privado de Tanger, según el cual la situación porque pasa actualmente Marruecos es inquietante, especialmente para el prestigio de los intereses franceses, pues parece que los súbditos protegidos por Francia son objeto de innumerables vejaciones de parte del Maghzen.

Entre corsos é italianos

PARIS, Octubre 20.—Telegrafían de Bastiá (Córcega) que se libró un feroz combate entre dos bandos uno de corsos y otro de italianos. La lucha fué sangrienta, resultando tres muertos y varios heridos. Muchos combatientes se refugiaron en los montes.

Incendio en Fort-de-France

PARIS, 20—Telegrafían de Fort de France que un voraz incendio destruyó gran número de casas. Las pérdidas ocasionadas son cuantiosas.

La partida del «Chili» demorada

BURDEOS, 20—Razones imperiosas de servicio han obligado á fijar para el lunes 25 del corriente, en vez del día 22 del mismo, la partida del gran trasatlántico y paquete postal francés Chili, de las Mensajeries Marítimas, con destino á España, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

Farman y su aeroplano

PARIS, 20—«L'Intransigente» dice que el aviador Mr. Maurice Farman recorrió 75 kilómetros con su aroplano en campo raso.

Los vuelos de Lambert

PARIS, 20—Comunican de Aort Aviation anunciando que el aviador conde Lambert, con su aeroplano, conduciendo un pasajero, dió dos vueltas á la pista. Disputándose el premio de distancia de la Liga Aerea, obtuvo el primer puesto el aviador Mr. Bregy y el segundo el conde Lambert.

ESPAÑA

La cuestión catalana

Ecos del discurso de Moret

La caída del gobierno de Maura

MADRID, Octubre 20.—En el Congreso, el leader liberal, señor Moret, hablando de la cuestión Cataluña dice que España entera demanda que se termine la represión de los sucesos de la semana trágica.

Añade que los consejos de guerra funcionan con lentitud desesperante.

Combate el rigor con que se lleva á cabo la censura de noticias.

Hace después declaraciones importantísimas sobre las deportaciones de que han sido objeto varios obreros.

Se manifiesta partidario de la piedad.

Recopila las noticias que se han publicado en el extranjero respecto á la forma en que se ha hecho la represión y acusa al gobierno de haberse captado la antipatía de toda la Europa.

Los diputados Rodrigo, y Burell protestan de que la prensa haya falseado la verdad de los hechos diciendo que por el contrario, no ha podido reflejar la verdad gracias á la censura.

Se promueve un gran alboroto que calma el señor Dato Iradier, terminando luego la sesión por tocar la hora reglamentaria.

Al salir Moret fué objeto de ruidosa manifestación de entusiasmo por parte de sus amigos.

Maura declaró á varios diputados de la mayoría, que le felicitaron al salir de la Cámara, que no aceptará la proposición de Moret.

La opinión general es de que una vez discutidos y aprobados los créditos pedidos por el gobierno para subvenir á los gastos de la guerra, la caída del gobierno de Maura será inminente, subiendo al poder los liberales.

Condena de un estafador

MADRID, 20—Se ha celebrado la vista del proceso del estafador Villarias, quien estafó al Banco Español en 265.000 pesetas. El tribunal condenólo á ocho años de prisión y al pago de una multa.

Poblaciones aisladas

VALENCIA, 20—Comunican de Sueca Cullera que á causa de la inundación, las comunicaciones terrestres se ven interceptadas. Faltan noticias de algunos pueblos de la costa.

ITALIA

LA VISITA DEL CZAR

Actitud de la Confederación del Trabajo

No habrá huelga

ROMA, 20—Los diarios dicen que es probable que el czar acompañe á los soberanos á Messina, á borde del yate «Trinacria».

Agregan que la visita del czar tiene mayor significado que el de ser de simple cordialidad.

ROMA, Octubre 20 Los diarios de esta tarde elogian la juiciosa decisión de la Confederación del Trabajo, la cual ha escuchado la voz del país en lo que se refiere á las proyectadas manifestaciones de hostilidad al Czar.

VIENA, Octubre 20—El leader oficioso en la prensa, «Fredemblatt», se felicita por los intereses de la paz universal de la visita del Zar Nicolás á Italia.

ROMA, Oct. 20.—Informan de Racconigi que además de 5.000 hombres de guarnición habrá 2.000 polizontes, especialmente encargados de vigilar el castillo donde se alojará el Zar Nicolás.

TURIN, Octubre 20—Llama la atención el hecho de que los ex-anarquistas Comunardo y Braccionarghe se hayan declarado contrarios á la huelga en señal de protesta contra la visita del Zar.

El primer ministro hon. Giolitti envió una circular á todos los prefectos declarando que cualquiera manifestación que se haga contra el Zar se considerará una ofensa personal al rey que debe reprimirse con todo rigor.

Agrega que en cualquier manifestación de hostilidad que se hiciera los arrestos se verificarán en masa.

La circular del hon. Giolitti es comentadísima en todas las ciudades.

ROMA, 20—Comunican de Racconigi anunciando que se hacen allí preparativos activísimos en ocasión de la próxima visita del Czar de Rusia. Toda la ciudad será hermosamente adornada y se enarbolarán numerosas banderas italianas y rusas.

ROMA, 20 — La Federación General de Trabajos aprobó una orden del día de protesta contra la visita del Czar de Rusia. Las diversas asociaciones obreras enarbolarán sus banderas enlutadas y promoverán mitines el sábado y domingo próximo votando mensajes de solidaridad hacia el pueblo ruso. También recolectarán óbolos á favor de los revolucionarios rusos.

ROMA, 20—El Czar Nicolás vendrá á Italia, procedente de Pasen, Frankfurt, Lyon y Modana. El soberano de Rusia viajará de incógnito hasta la frontera de Italia. Ninguna autoridad de Alemania ni de Francia le tributará honores.

ROMA, 20—En honor del Czar Nicolás de Rusia, el día 24 del corriente se realizará una gran cacería en el parque del real castillo de Racconigi, seguida de una brillante recepción y una de gala, á las que asistirán los duques de Aosta, de los Abruzzos y de Génova. El día 25 se realizará otra cacería ó sino una excursión en automóvil por los alrededores del real castillo.

Aviación italiana

ROMA, Octubre 20.—Esta mañana á las 11 y 15 el globo dirigible militar italiano «Iris 1» llegó á Roma y después de evolucionar sobre esta se dirigió á Albano, reapareciendo á las 12 y 15 de esta tarde.

Finalmente se dirigió á Bracciano.

La población admiró las felices evoluciones del globo.

Nueva acuñación

ROMA, 20—La «Gazzetta Ufficiale» publica un decreto autorizando la acuñación de 9.000.000 de liras moneda fraccionaria de plata.

Fábrica incendiada

ROMA, 20—Comunican de Rivarole Ligure, Génova, anunciando que se ha producido un pavoroso incendio en la fábrica de aceites de máquinas de Stevus Onmerborg. El fuego empezó en las habitaciones del director de la citada fábrica.

Escuadra francesa en Nápoles

ROMA, 20—Una división de la escuadra francesa llegará el día 26 del corriente á las aguas de Nápoles, después de la salida del Czar Nicolás, con objeto de restituir la visita hecha por la escuadra italiana últimamente á Niza, en ocasión de la inauguración allí del monumento de Leon Gambeta. El rey Victor Manuel pasaría revista á las escuadras francesa é italiana fondeadas para esa fecha en Nápoles.

Peregrinacion inglesa

ROMA, 20—El Sumo Pontífice recibió hoy á un centenar de peregrinos ingleses.

Al encuentro del Czar

ROMA, 20—Mr. Dolgorouki partió para Barionecchia, al encuentro del czar Nicolás.

Las exequias de Lombroso

TURIN, 20—Han tenido lugar hoy en ésta, los solemnes funerales del extinto profesor Lombroso. La ceremonia resultó imponente. Asistieron las hijas y yernos del extinto, autoridades, notabilidades, numerosos estudiantes y enorme muchedumbre. El féretro ha quedado depositado en el Instituto de Anatomía.

Campesinos asfixiados

ANCONA, 20—Comunican de Tesi anunciando que en las cercanías de la estación ferrocarrilera de aquella localidad, un campesino llamado Cariadi bajó á un pozo con objeto de limpiarlo, pereciendo asfixiado. Otros cinco campesinos que acudieron para salvarlo, también se asfixiaron.

Fueron luego sustraídos del pozo en cuestión, cuatro cadáveres. Los otros dos campesinos están moribundos.

PORTUGAL

El rey enfermo

LISBOA, Octubre 20.—El rey Manuel se halla enfermo atacado de fiebre. Los médicos le ordenaron diez días de reposo.

INGLATERRA

La visita del rey de Portugal

LONDRES, 20—El ministro de Portugal, ha escrito al Lord Mayor de la City, anunciando que el rey Manuel aceptaba la invitación de almorzar en el Guild-Hall cuando visite esta capital.

Asuntos de Oriente

LONDRES, 20—Telegrafían de Canton (China), que en todos los círculos continúa la agitación con motivo de los arreglos de la frontera, con la posesión portuguesa de Macao. Se realizó un mitin mónstruo para protestar contra la conducta del comisario que dirige los trabajos de demarcación, por no haber conseguido territorios fuera del límite primitivo.

Las pruebas de aviación

LONDRES, 20—Durante las pruebas de aviación en Blackpool, el aparato de Latham resultó con una rueda rota y el hélice torcido. Latham recibió contusiones de poca importancia. El aviador inglés Ree, fracasó en su tentativa de aviación con triplano. Paulham dió ocho vueltas á la pista con viento, á 20 millas por hora.

Tifón en China

LONDRES, 20—Telegramas recibidos esta tarde de Hong Kong dan cuenta que en el día de ayer se desencadenó furioso tifón que azotó esa zona, causando daños enormes y numerosas víctimas.

Aún no se tienen detalles precisos.

ALEMANIA

Un "medium" en la cárcel

Por evocar difuntos

BERLIN, Octubre 20.—Ha causado gran indignación entre los espiritistas de esta capital el arresto de Anna Rend, conocida «médium», y su esposo.

Los dos pretendían evocar los espíritus difuntos. Tenían vasta clientela en todos los círculos sociales y en ciertos casos cobraban sumas elevadísimas.

Los agentes de la policía secreta consiguieron introducirse en una reunión de espiritistas en el momento en que los presentes creían oír la voz de un espíritu.

Los agentes sorprendieron á Anna que hablaba con voz cavernosa haciendo creer á los crédulos que oían las palabras de ultratumba.

Anna Rend fué conducida á la policía á pesar de las protestas de los espiritistas.

Ella y su marido serán procesados por fraude.

RUSIA

Fuerzas para Finlandia

SAN PETERSBURGO, 20—El gobierno central ha dispuesto el envío de numerosas fuerzas al territorio de Finlandia.

SAN PETERSBURGO, 20—Partieron para Finlandia dos setnias de cosacos de la guardia. Hoy saldrá el resto del regimiento, con infantería y artillería. Primero se ocupará la provincia de Viborg.

Los asuntos redactados por la Duma

SAN PETERSBURGO, 20—El Senado, en la sesión de hoy, negóse á publicar el programa de los asuntos redactados por la Duma.

Nicolás en viaje

SAN PETERSBURGO, 20—Comunican de Odessa anunciando que el Czar Nicolás llegó allí á bordo del yate imperial «Standard», volviendo á partir para Italia.

AUSTRIA

Período parlamentario

VIENA, 20—Esta tarde abrió su nuevo período el Reichsrath.

GRECIA

Desmentido oficioso

ATENAS, 20—En los círculos oficiosos de ésta, se desmiente el anuncio de representaciones hechas por el gobierno de Turquía respecto al discurso pronunciado recientemente por el ministro de Hacienda.

Dimision del príncipe Jorge

ATENAS, 20—El príncipe Jorge ha ofrecido su dimisión del alto cargo de contralmirante de la marina helénica.

«Bills» aprobados

ATENAS, 20—En su sesión de la fecha, la Cámara ha adoptado varios bills presentados por el gobierno.

DINAMARCA

La Universidad de Copenhague y los documentos de Cook

COPENHAGUE, 20 — La Universidad de esta capital ha resuelto negarse á renunciar la prioridad en el exámen de los documentos del doctor Cook, como pidió la Sociedad Geográfica de los Estados Unidos. El claustro de la Universidad opina que no puede renunciar al honor que le confirió el mismo explorador, demostrando la confianza que tiene en su competencia é imparcialidad.

BULGARIA

En procura de un empréstito

SOFIA, 20—En círculos bien informados se asegura que el ministro de Hacienda hállase actualmente en París, tratando de obtener un empréstito de cien millones de francos. Témese el fracaso de sus gestiones.

ESTADOS UNIDOS

Hacia la confederacion centro americana

WASHINGTON, Octubre 20.—Los diarios dicen que nada sería de extrañarse de que la «entente» entre el presidente Taft y el presidente mejicano Díaz tenga por base que Méjico asuma la soberanía de todas las repúblicas centroamericanas en interés de la paz general.

Esta es la primera vez que se promueve en los Estados Unidos la idea de la soberanía mejicana sobre Centro América, lo que se considera como el primer paso hacia la confederación centroamericana, precursora ella misma del ensanche de la influencia de los Estados Unidos del Norte de acuerdo con la teoría de Monroe, que dice: «América para los norteamericanos».

Los asuntos de Nicaragua

WASHINGTON, Octubre 20.—El secretario de Estado citó al Encargado de Negocios de Guatemala para hablarle de la intervención en la revolución de Nicaragua.

El último desmintió que los connacionales ayudarán á los nicaragüenses revolucionarios.

La revolución en Nicaragua

NUEVA YORK, 20 — Telegrafían de Shieffields que se confirma que los revolucionarios nicaragüenses son dueños ya de más de la mitad del territorio de Nicaragua.

Ciclon en Filipinas

WASHINGTON, 20—En el Ministerio respectivo se recibieron esta tarde noticias oficiales de Manila, capital del archipiélago filipino, haciendo saber que anteayer un terrible ciclón azotó furiosamente todo el centro de la isla Luzon.

Las víctimas se contarían por centenares. Los daños materiales son inmensos.

Las observaciones y notas de Peary

WASHINGTON, 20—La Sociedad Geográfica de esta capital ha sometido á una subcomision de expertos las observaciones y notas presentadas por el teniente Peary relativas á su pretendido descubrimiento del Polo Norte.

Los Wright contra Saulnier

NUEVA YORK, 20—Los hermanos Whight se dirigieron á los tribunales para pedir que se prohiba al aviador Mr. Saulnier de realizar experimentos en Estados Unidos con un aeroplano de Mr. Bleriot.

Cook y la Universidad de Copenhague

WASHINGTON, 20—Telegrafían de Toledo (Ohio) anunciando que el explorador doctor Cook anunció que someterá sus pruebas de su descubrimiento del Polo Norte en la Universidad de Copenhague, dentro de uno ó dos meses.

PERU

Cuestiones pan-americanas

Lima, 20 — En reunión de hoy la comisión encargada de perfeccionar los acuerdos del Congreso Pan Americano de Río Janeiro, que se compone de los señores Eugenio Larrabure Unanue, presidente, Anselmo Barreto, Alberto Elmore, José Antonio Lavalle, Alejandro Garland y Carlos Escriben Soulles, aprobó el programa provisional propuesto por Calvo y discutió las convenciones del Congreso de La Haya.

BRASIL

Estancias atacadas—Clausura de un Congreso—Conmemoracion de la República

RIO JANEIRO, 20—Comunican de Goyaz que una banda de criminales armados atacó y saqueó varias estancias de la frontera de Bahía.

En una de ellas mataron á cinco personas.

—Se ha clausurado el Congreso Industrial del territorio del Acre.

—La comisión ejecutiva pró conmemoración de la República, está confeccionando un interesante progama de solemnidades.

CHILE

El impuesto al ganado argentino—Creacion de un cargo

SANTIAGO DE CHILE, 20—Algunos diarios siguen sosteniendo la conveniencia de abolir por tiempo indeterminado el impuesto al ganado argentino. Dicen que es increíble de que el Presidente de la República, señor Montt, no haya incluído ste asunto entre los que debe resolver el Congreso en el actual período de sesiones extraordinarias, pidiendo que él se incluya á la mayor brevedad.

—Se asegura que el gobierno tiene el propósito de crear el cargo de viceministro de Relaciones Exteriores, nombrando para ocupar ese puesto al señor Máximo Lira, actual intendente de Tacna.

ARGENTINA

El profesor Altamira—Nombre que dará á una propiedad regalada por los estudiantes—Los viajes fluviales á Punta Arena—Evasion fatal—Asalto á un establecimiento—En el ejército.

BUENOS AIRES, Octubre 20.—Altamira ha manifestado que bautizará con el nombre de «Villa Argentina», la propiedad que los estudiantes le compraron en Oviedo.

—El 25 del corriente partirá para Punta Arenas el nuevo buque «Sarmiento», de la flota Mihanovich. Hará un viaje de siete días, é inaugurará así los viajes rápidos á aquel lugar.

—En breve el ministro de la Guerra determinará cuales de las dos clases de reserva deberán incorporarse en el período de un mes.

—Informan de la cárcel de Ushuaia que el penado Escudero, que sufría una condena por homicidio, intentó evadirse al regresar del trabajo. Al verse seguido de cerca se arrojó al mar, pereciendo ahogado.

—De Villa Rosario (Paraguay), comunican que unos bandidos atacaron el establecimiento La Laguna, matando al dueño y á un peón.

Los asaltantes ultrajaron á varias mujeres y arrearon caballos, mulas y doscientos bueyes.

El cabecilla que los mandaba fué muerto por un peón en momentos en que violaba á su mujer.

—Se ha nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al coronel Burre.

El Ejecutivo ha decretado la designación de los oficiales que irán á servir durante un año en los cuerpos de su respectiva arma en Alemania.

El homenaje á Francia—Las maniobras militares—La candidatura Udaondo

BUENOS AIRES, 20—«El Diario» de esta tarde aplaude la resolución de dar el nombre de Francia á una de las plazas de esta capital, extrañándose de que no haya habido todavía una plaza que llevara ese nombre.

—De diversas partes anuncian haberse terminado el primer día de marcha de las maniobras militares con toda regularidad. La noche de ayer ha sido la primera del vivac para las fuerzas en campaña. En estas maniobras van á ensayarse sobre el terreno los diversos reglamentos de ejercicios confeccionados últimamente sobre la base de los similares alemanes.

—Esta noche parte del Rosario la comisión de la Liga del Sur, la cual se dirige á Buenos Aires, con objeto de presentar al Ejecutivo un pedido de intervención, fundando las razones que le apoyan.

—Esta mañana se inhumaron los restos de doña Eduarda Vela de Alvear, previa misa de cuerpo presente en el templo del Pilar.

—La Unión Cívica que prestigia la candidatura del doctor Guillermo Udaondo, inaugurará las conferencias públicas con una gran velada, que se efectuará el sábado en el teatro Coliseo.

Abrirá el acto el presidente del comité de la capital, doctor Beazley.

El monumento á San Martín--Puerto en Mar del Plata—La vicepresidencia—Excesos de las autoridades paraguayas—España pide explicaciones amistosas.

BUENOS AIRES, 20—El ministro de la Argentina en París telegrafió anunciando que el gobierno de Francia ha resuelto enviar á Boulogne-sur-Mer un buque de guerra y dos escuadrones de caballería para asistir á los festejos que tendrán lugar con motivo de la inauguración del monumento del general San Martín.

—Se ha ordenado la dirección de vías para construir á la brevedad posible, la línea férrea de Diamante á Crespo.

—Los ingenieros señores Lange y Deltra, partirán mañana para Mar del Plata con objeto de ratificar las líneas generales del proyecto del último sobre construcción de un puerto de ultramar en esa ciudad. Después se dará un decreto sacando todas las obras á licitación.

El costo de estas obras se elevará á la suma de doce millones de pesos.

—El ex delegado ad-hoc de Perú en la cuestión límites, señor Maurtua, dará el día 28 del corriente una conferencia sobre asuntos internacionales.

—El presidente del Senado, señor Villanueva, da hoy una comida á un grupo de diputados.

—Circula el rumor de que el señor Iriondo sería candidato á la vicepresidencia en la fórmula Saenz Peña.

—«El Diario» publica un telegrama de Formosa diciendo que al pasar el vapor «Corumbá» por Villa Franca Vieja, subió á bordo el oficial encargado de un destacamento paraguayo y pretendió detener al emigrado Pascual Bellia, que se hallaba á bordo.

Quiso también secuestrar la correspondencia que traían otros emigrados que subieron en Colonia y se dirigían á Formosa.

«El Diario» dice que es necesario que el gobierno tome las medidas del caso para hacer respetar á los extranjeros y ciudadanos que están cobijados bajo la bandera argentina.

—En la conferencia que tuvo hoy el encargado de negocios de España en ésta, con el ministro de Relaciones Exteriores, le manifestó que su gobierno había visto complacido la actitud correcta del gobierno argentino con motivo de los sucesos recientes relativos á los actos del gobierno de España, pero que vió con disgusto el hecho de que se hayan producido manifestaciones populares en las que profirieron insultos contra el rey Alfonso y el gobierno español y se quemaron dos banderas españolas sin que lo impidiera la policía.

Es un pedido de explicaciones en forma muy amistosa. El ministro de Relaciones respondió que no tenía conocimiento de esos hechos y que pediría una información al ministro del Interior.

—El ministro del Interior recibirá esta mañana á una delegación de la Liga del Sur venida del Rosario, trayendo el pedido de intervención federal en Santa Fé. Este pedido será desestimado.

Congreso Pan Americano—Los asuntos de Córdoba—Renuncia del doctor Cantón—Los católicos y el homenaje á Francia.

BUENOS AIRES, 20 — El doctor Carlos Rodriguez Larreta conferenció hoy con el Ministro de Relaciones Exteriores acerca de los trabajos de organización del Congreso Pan Americano.

—«El Diario» dice que con mucha insistencia circuló esta tarde el rumor de que el señor Cantón había elevado renuncia del cargo de interventor de Córdoba, molestado por la participación que se le atribuyó en las últimas incidencias producidas en el seno de la Unión Provincial. Dicho diario agrega que no pudo confirmar ese rumor, pero que es indudable que algo se tramó en las esferas oficiales para obligar al señor Cantón á adoptar esa resolución, pues se juzga desacertada su actuación política en Córdoba. El Ministro del Interior señor Avellaneda conferenció con el Presidente de la República sobre los asuntos políticos de esa provincia.

—Entre las adhesiones que se recibieron para la manifestación en honor de Francia el día 24 del corriente figura la del Colegio Lacordaire. Se sabe que en las esferas clericales se hacen esfuerzos para impedir que las escuelas católicas tomen parte en ella.

Llegada de inmigrantes—El representante de España y las manifestaciones pró Ferrer—Más sobre el homenaje á Francia.

BUENOS AIRES, 20—La dirección de Inmigración calcula que en el corriente mes llegarán 50.000 inmigrantes y que 60.000 llegarán el próximo mes de Noviembre.

—Telegrafían de Londres anunciando que el contralmirante Domecq García se hallará mañana en Boulyogne-sur-Mer. Enarbolará su insignia á bordo de la fragata «Presidente Sarmiento».

—El ministro de la Guerra general Aguirre se trasladará el día 4 de Noviembre próximo á la zona de las maniobras militares. Quedará allí varios días para presenciarlas.

—El encargado de negocios de España en esta visitó al ministro de Relaciones Exteriores. Se dice que le expuso el reconocimiento de su gobierno por la actitud observada por la policía argentina con motivo de la ejecución de Ferrer.

—«La Razon» dice que el doctor Saenz Peña renunciará el arbitraje de Venezuela, pues cuando regrese aquí no volverá á Europa. Según este diario el doctor Saenz Peña estará en Buenos Aires á fines del corriente año.

—El gobernador de San Juan, coronel Sarmiento, visitó al presidente de la República, con quien conversó sobre asuntos políticos de esa provincia.

—El presidente de la comisión de homenaje á Francia se dirigió al ministro de Instrucción Pública solicitando que declarara feriado para las escuelas el día 23 del corriente, víspera del día en que se inaugurará en Boulogne-sur-Mer el monumento del general San Martin, dando además conferencias á los alumnos. El citado ministro accedió á ello.

La venida de Saenz Peña—El ejército francés juzgado por un alemán—La conquista del Chaco.

BUENOS AIRES, 20.—Parece confirmarse que el doctor Roque Saenz Peña volverá á esta capital en los últimos días del mes de Diciembre ó á principios de Enero.

—«El Diario» publica la carta que el jefe del partido radical doctor Irigoyen dirigió al doctor Molina con motivo de las publicaciones que éste hizo al retirarse del partido radical.

En ella hace un estudio social y político de la situación de la República.

—«El Tiempo», refiriéndose á la declaración del redactor militar del diario «Berliner Tageblatt», coronel Gaedke, quien dijo que el ejército francés merece la más seria atención de los alemanes, quienes pueden aprender tanto de los franceses como éstos de los alemanes. Agrega que las autoridades militares argentinas cometieron un gran error al enviar únicamente á Alemania oficiales argentinos.

—«El Diario» vuelve á combatir el proyecto de grandes obras de canalización presentado por el gobierno para hacer navegable el Río Bermejo.

También insiste en la urgencia de conquistar definitivamente el Chaco sobre los indios, enviando expediciones militares para extirpar el bandidaje.

—El coronel Ricardo Sola se embarcó de regreso á Río Janeiro.

—Se encuentra enfermo el director general de Tierras y Colonias señor Eleazar Garzón.

—Los diarios publican artículos apoyando calurosamente los preparativos para el homenaje á Francia que tendrá lugar el día 24 del corriente.

SALTO

Pidiendo una escuela—Para las víctimas del Riff—Fallecimiento

SALTO, Octubre 20.—Vecinos de Saucedo han dirigido una solicitud al Inspector de Instrucción Pública del departamento, pidiendo la creación en ese paraje de una escuela. Existen ochenta niños que se ven privados de esa institución.

—Entre los españoles residentes en esta ciudad se ha iniciado una suscripción para enviar recursos á los heridos y familias de las víctimas del Riff.

—Falleció el fuerte comerciante de esta plaza señor Carlos Garrasino.

SAN JOSE

Los festejos de Noviembre

Preparando el programa

SAN JOSE, Octubre 20.—En los salones de la Intendencia efectuóse la reunión á que fueron convocadas las autoridades y gran parte de personas caracterizadas de la población, para tratar de las fiestas á realizarse en el próximo mes de Noviembre. Se procedió primeramente á nombrar una comisión compuesta de tres miembros encargada de combinar una lista de quince personas, las que se encargarían de todo lo concerniente á los festejos. De entre esas quince se distribuyen los cargos en la siguiente forma: Presidente, Ramón V. Sierra; vice presidente, coronel Américo Pedragosa; tesorero, Angel Artola; secretarios, Casto Martínez Laguarda y Augusto E. Pintos.

Predominó la idea entre la comisión, de acuerdo con la Intendencia y la Junta, transferir la fecha de la inauguración del puente, resuelta ya para el 24 del mes venidero.

Se acordó que la Junta hiciera saber al ministerio, oficialmente, la conveniencia de que en vez del día indicado, se efectuara el 28 por ser feriado.

Acto continuo se resolvió pedir al señor Lauria, gerente del Banco de la República, la inauguración para el mismo día, del magnífico edificio recientemente construído para el Banco.—Acordóse también solicitar el concurso pecuniario de la Asociación Rural de San José, Intendencia Municipal, Banco de la República, Junta Económico Administrativa y Poderes Públicos.

Para el 28 de Noviembre habrá pues, tres inauguraciones, con la exposición-feria ganadera, señalada para igual fecha.

RIO NEGRO

Clausura de la Exposicion—Langosta en desove—La renuncia de los ediles—Nueva produccion teatral de Cione.

FRAY BENTOS, 20—Clausuróse ayer la Exposición Feria.

—Las ventas estuvieron desanimadas. El ganado á campo muy flaco. El importante establecimiento «Nueva Michelena», que siempre ha presentado valiosos productos, no concurrió al torneo.

—Una inmensa manga de langosta se halla desovando en las chacras y según me avisan de campaña se ha visto mayor cantidad.

—Me consta que la Junta no retiró la renuncia, lo que hizo fué declarar que no insistiría si el gobierno no la aceptaba.

—Encuéntrase en esta el distinguido literato Otto Miguel Cione quien desde aquí ha remitido á Buenos Aires á la compañía Podesta un drama titulado «Después del drama».

—Se dice que el mérito de esta obra supera al «Arlequín».

Bibliografía

Libros y revistas

La Librería Nacional, de Antonio Barreiro y Ramos, acaba de recibir los siguientes libros:

Doctor M. S. Gache, Travaux d'obstétrique; Robin y Dalche, Maladies des femmes; R. Tripier, Etudes anatomo-cliniques; A. Fournier, Traitement de la syphilis; Fr. De Walque, Manuel de manipulations chimiques; Brouardel et Gilbert, Maladies des bronches et des poumons; P. Maze, Evolution du carbone et de l'azote; Edouard Cuq, Les institutions juridiques; M. de Toro y Gómez, El arte de escribir; F. Goblot, Le vocabulaire philosophique; Lolliée et Gidel, Dictionnaire des écrivains et des littératures; P. Rouaix, Dictionnaire des idées suggérées; A. Lavignac, La educación musical; Francisque d'Armade, Le théatre français; Salomon Reinach, Orpheus; Marcel Prevost, Cartas á Paquita, Nuevas cartas á Paquita; Eugenio M. de Hostos, Meditando...; José M. Rosa, La reforma monetaria en la República Argentina; R. Pellico, Nociones de tauromaquia, Biografías de Antonio Fuentes y Ricardo Torres (Bombita Chico); Místicos de El Greco, sesenta reproducciones de los mejores cuadros; A. Vasseur, Cantos del otro yo; J. Campana, L'Artillerie; R. Grimshaw, El moderno constructor mecánico; Bébé, Telegraphie sans fil et téléphonie; Weber, Sports athlétics.

POLICIA

LA DENUNCIA CONTRA EL COMISARIO AYALA

Instrucción de un sumario

El Comisario General de Ordenes interino de la Jefatura, señor Sanguinetti, en cumplimiento de lo resuelto por el coronel West, procedió ayer á levantar una investigación sumaria con motivo de la denuncia que se ha hecho pública contra el subcomisario Ayala.

La circunstancia de haber sido requerido el señor Sanguinetti para declarar ante el Juez de Instrucción doctor Lapoujade, á propósito de los sucesos del domingo último, impidió que el citado funcionario terminara ayer mismo su cometido.

Probablemente la expresada investigación sumaria será terminada hoy.

Hasta ahora, y de lo averiguado ayer, nada puede servir de base para adelantar informaciones respecto de las posibles conclusiones del sumario.

Los sucesos del domingo

El Juez de Instrucción doctor Lapoujade continuó ayer llenando diligencias en el sumario motivado por lo ocurrido el domingo pasado á raíz de la manifestación.

Tomó diversas declaraciones, trabajando activamente durante muchas horas.

Accidentes del trabajo

El primer electricista de la Usina Eléctrica de Montevideo Santiago Servente, se hallaba ayer limpiando aparatos cuando se produjo un contacto en unos cables que se hallaban próximos á él y el chispazo le produjo quemaduras de cierta gravedad en el cuerpo.

Fué atendido por el médico de policía y después se le trasladó á su domicilio Ellauri 40.

Balazo inesperado

Francisco Saavedra que se hallaba ayer en la Playa Ramírez fué herido de un balazo en la pierna izquierda, por dos individuos que desde lo alto de una cantera próxima tiraban al blanco.

Cuando aquellos se dieron cuenta de lo ocurrido fugaron, sin que se les haya podido aprehender.

Saavedra fué conducido á su domicilio, Ibicuy 259.

Menudencias

Entraron ayer á la Cárcel Central: Adelaida Varela, por infracción.

—José M. Rodriguez, por agresión á Amanda Mendez.

—Pascual Chell, por implorar la caridad pública.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios — José Baldomir, 25 años, jornalero, español, con Consuelo Parada, 25 años, española.

Manuel Alaban, 31 años, marino, español, con Lucía Bazan, 28 años, española.

José Gatti, 25 años, empleado, oriental, con Aurelia Vega, 23 años, oriental.

Manuel Giraldez, 25 años, empleado, oriental, con Claudina Berlano, 23 años, oriental.

Defunciones — María Ferreira de Gómez, española, 60 años, viuda, 18 de Julio 847; Antonio Mato, español, 72 años, casado, Lima 52; Mario Bolani, oriental, 17 años, soltero, Cementerio Central; Manuel Mañana, español, 69 años, casado, Hospital de Caridad; Un feto, Nicaragua 206; Ilda Ana Duvineau, oriental, 18 meses, Piedras 222; Hugo Enrique Rauss, oriental, 17 días, Yaro 804; María Carmen Acosta de Acosta, oriental, 34 años, M. Barreiro 64; Alberto Andrés Suárez, oriental, 9 días, Yí 836a; Emilio Ruiz, oriental, 34 años, casado, 25 de Agosto 102; Adela Munch de Gagneux, oriental, 44 años, viuda, Manicomio Nacional; Josefa Ezpeleta de Calune, española, 56 años, casada, Reconquista 60; José Fernández Rodriguez, oriental, 15 años, soltero, Minas 553.

Varias Noticias

117 solares á plazo — Llamo seriamente la atención sobre los caprichos de la suerte, á los que pueden ahorrar un par de pesos por mes.

Esos, comprando un solar de los 117 que sacrifico el domingo, no dirán mañana: ¡«no tengo suerte»!

Esa exclamación quede para los que viven al día y no piensan en el porvenir.

Los que lean mi aviso de remate, vengan y compren, «tienen la suerte en el bolsillo». — Francisco Piria,
3286-Oct.21.

Hoy remate de ricos muebles — Piano nuevo, Angelus Orquestral, dormitorio Luis XV, comedor art noveau, muebles de escritorio americano, caja de fierro chubb's, cocina, plantas, roperías y demás muebles que pertenecieron á don César Seratino y que adornan la casa calle Médanos núm. 171 casi esquina Colonia. Lease el aviso.
3316 Oct.21.

Dirección General de Avaluaciones — Expedientes informados — Día 20 — Avaluaciones por nuevas construcciones — Eda P. de Croker, Bermini, Larghero y otros, Pantaleón Ruocco, César Arigoni, Antonio Añón.

Debido á que han aparecido diversas imitaciones de la Creolina, es bueno saber que cuando esta no está preparada con suficiente cantidad de cresoles, no dá ningún resultado higiénico ni desinfectante; por lo tanto recomendamos que al pedir Creolina exijan en cada envase la marca registrada «La Buena Estrella» cuya Creolina es la única que tiene una concentración cuádruple y que fué declarada muy eficaz por el Instituto Experimental de Higiene.

Registro Cívico

COMISIONES DEPURADORAS

Secciones Judiciales, locales y horario de cada Comisión Depuradora

Núm. 1—Secciones 2.a y 3.a, sesiona en la calle Treinta y Tres 97, los días martes y viernes de 9 a. m. á 12 m.

Núm. 2—Secciones 1.a y 4.a, sesiona en la calle Soriano 100, los días martes y viernes de 10 á 12 m.

Núm. 3—Secciones 5.a y 6.a sesiona en la calle 18 de Julio 319, los días martes y viernes de 4 á 6 p. m.

Núm. 4—Sección 7.a sesiona en la calle Colonia 374, los días miércoles de 6 á 7 y 1[2 p. m., los viernes de 8 á 10 p. m. y los domingos de 9 á 11 a. m.

Núm. 5—Sección 8.a sesiona en la calle Agraciada 397, los días lunes, miércoles y viernes, de 10 á 11 y 1[2 a. m.

Núm. 6—Sección 15.a sesiona en la calle Lavalleja 88, los días domingos, lunes y jueves de 10 á 12 m.

Núm. 7—Secciones 10.a, 11.a y 18.a, sesiona en la calle Joaquín Requena 130, los días martes de 10 á 12 m. y viernes de 5 y 1[2 á 7 p. m.

Núm. 8—Secciones 12 y 19.a, sesiona en el Juzgado de Paz de la 19.a sección, los días lunes y viernes de 2 á 4 p. m.

Núm. 9—Secciones 13.a, 14.a y 20.a, sesiona en la calle Agraciada 591 los días martes y viernes de 4 á 5 y 1[2 p. m.

Núm. 10—Secciones 9.a, 16.a, 17.a y 21.a sesiona en la Comisión Auxiliar de Villa Colon, los días miércoles y domingos de 8 á 11 y 1[2 a. m.

Montevideo, Octubre 16 de 1909.

Agustín Pieza, Presidente.
Francisco Alberto Schinca, Secretario.

Horas de Oficina de la Secretaría de la Junta Electoral:
De mañana de 8 á 11 y de tarde de 1 á 5.
3385pte.

Comisión Depuradora número 2

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección:

N.o de la boleta	Nombre y apellido del inscripto	Causa
412	Juan F. Planellas	Fallecimiento
436	Julio Laustalet	
479	Pedro Roques	

Montevideo, Octubre 19 de 1909.

Ricardo Espalter, Presidente.
L. Enrique Andreoli, Secretario.
3310-Oct.23.

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 4.a sección:

N.o de la boleta	Nombre y apellido	Causa de la exclusión
7	Juan B. Sistiaga	Por no residir en la sección
22	Gerónimo Delfino	»
23	Brígido C. García	»
25	Alberto R. Beltrán	»
33	Cárlos Sturzenneger	»
60	Julio Anselmo Gomez	»
65	César Bertrami	»
67	Santiago B. Queirolo	»
71	Marcelino Barral	»
102	Francisco Odriozola	»
107	Juan Bautista Díaz	»
132	Juan Figueros	»
153	Prudencio Pérez Zás	»
154	Andrés M. Ferrando	»
156	Juan Samalvide	»
165	Felipe Jorge	»
168	Angel Ferrés	»
173	Pedro Demetrio Garaón	»
208	Alfredo A. Barbieri	»
209	Cárlos C. Maccio	»
	Jacinto Zurdi	»

221 Facundo B. Maciel »
229 Jaime Raqueta »
231 Pedro Iribarne »
224 Juan Antonio Martínez »
253 Arturo Heber Jackson »
271 Antonio San Vicente »
278 Segundo Ribero »
[illegible] Virgilio Crosa »
[illegible] Fernando Etchegorry »
[illegible] Juan Aphate »
[illegible] José Mosquera »
[illegible] Casildo de Souza »
[illegible] Antonio Urta y Roca »
[illegible] Juan Casal »
[illegible] Juan Musa »
[illegible] Antonio Corcorán y Nin »
[illegible] José Augusto Brun »
318 Isidoro Fernandez »
324 Gerónimo Olloniego »
327 Adolfo Pedraibes »
335 Alberto Vazquez Varela »
336 Carlos Bordoli »
338 Julián F. Cornú »
340 Horacio Rebaliate Martínez »
341 Nicolás Belvio »
343 Juan M. Furest »
344 José María Gonzalez »
351 Ubaldo San Filippo »
352 Andrés Lois »
354 Cárlos Gregorio Tiscornia »
358 Santiago Basalo »
365 Francisco Mendez »
366 Máximo Juan Espinosa »
367 Norberto Narciso Pedro »
368 Buenaventura P. Sarguday »
374 Doroteo Navales »
376 Francisco Aris »
377 Hilario Nonato »
378 Felipe Luis Araita »
379 José Ariaga »
380 Manuel Cabral »
384 Pedro Rodríguez »
385 José Blond »
388 Tomás Bourdullón »
392 Augusto Dupont »
394 Fortunato Jara »
400 Alejandro Pagola »
414 Pedro N. Puig »
417 Inocencio N. Villa »
421 Augusto Guerra Romero »
427 Juan Lena »
431 Benigno Mombrú »
432 Jorge Brown »
441 Eduardo Nuñez »
442 Luis Servente »
446 Cristóbal Rocca »
448 José Nadal (hijo) »
450 Mamerto J. Garay »
455 Leopoldo González »
458 Bartolomé Luis Petrone »
462 Pedro Pollero »
464 Fructuoso L. Pittaluga »
466 Juan Colomar »
469 Isabelino Leira »
478 Cuniberto F. Sesser »
481 Oscar D'Oliveira »
482 Tomás Alvarez »
484 Francisco Nicolás Bastrelli »
486 Juan F. D. Lacabanna »
489 Manuel Gamardo »
498 Pedro Carriquiri »

Montevideo, Octubre 19 de 1909.
Ricardo Espalter, Presidente.
L. Enrique Andreoli, Secretario. 3311-Oct.23.

Comisión Depuradora núm. 3 (Secciones 5.a y 6.a)

Nómina de las exclusiones por fallecimiento verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 6.a sección:

Núm. de la boleta — Nombre y apellido inscripto

21 Alejandro Antonio Gallo
42 Manuel Echavarria
73 Juan María Novoa
75 Carlos Oliver
81 Manuel G. Suarez
95 Juan Lindolfo Cuestas
98 Adolfo Héctor Echague
139 Ambrosio Pedro Carbalho
211 José Agenor Muñoz
233 Juan de Sta. Rosa Gonzalez
253 Alberto, Pallo, Agustín Duce
265 Francisco Vis Veiga
388 Alberto Fernandez
448 Fermín Remigio Huertas
451 Jacinto de Real
501 Manuel José Perez
580 Eduardo Recayte
572 Isidro Tabares
629 Cristóbal José San Juan
648 Lino José María Maciel
889 Norberto del Campo
910 Eduardo Sinforoso Francis
941 Eduardo Gonzalez
1029 Arturo Ruiz
1059 Hector Pedro Dufort
1063 Luis José Picardo
1060 Pedro Bordabere
1078 José Baschiazzo
1090 Santiago Sena
1753 Gerónimo Rufino García
1169 Julio Tomás Fabregat
1188 Eduardo Larrobla
1260 María Mario de la Bandera
1383 Isidro Arturo Mendoza
1393 Juan Olivera
1426 Timoteo Eduardo Raggio
1522 Andres Irees
1339 José Alejandro Alciaturi
1655 Alberto Isidoro Picardo
1690 Domingo Inocencio Prelihasco
1806 Francisco Maldonado
1815 Leopoldo Regino Acosta y Lara
1846 Andrés Veiga
1885 Inocencio Sgo. Federico Bianco
1890 Julio Conrado Acosta
2039 Domingo Perez
2074 Lisardo Fernandez
2075 Manuel F. Bado
2088 Prudencio León Ellauri
2202 Pedro Conditus
2212 Juan José de los Dolores Pucin
2268 Joaquín Perez Casta
2340 José Luis Previtale
2533 Pablo Concepción Pérez
2588 José M.a Pereyra y Rocha

Montevideo, Octubre 17 de 1909.
Vicente Urta y Rocca, Presidente.
Francisco Escudero, Srio. interino. 3302oct22.

Nómina de las exclusiones por fallecimiento verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en día de hoy, en el Registro Cívico de la 5.a sección:

N.o — Nombre y apellido

3 Alberto Flangini.
16 Pedro Masco y Sosa.
45 Pedro Saraleguy.
50 Vicente Miguel Robledo.
53 José Emilio Rachetti.
74 Nicolás Bargas.
84 Juan Olivera.
87 Asencio Luis Ferraro.
110 Eduardo Cardozo.
151 Juan Pedro Riso.
[illegible] Tomás Giribaldi Regui.
[illegible] Laudelino Vazquez.
[illegible] Rafael García Arroyo.
[illegible] Bernardo Sanson.
[illegible] Pedro Eusebio Labastié.
[illegible] Celestino Aviles.
[illegible] José Segundo Delgado.
[illegible] Pedro Echegoyen.
[illegible] Víctor Solsona.
[illegible] José Manuel Moratorio.
[illegible] Ramón Felipe Blanco.
[illegible] Pedro Camin.
[illegible] Federico Platero.
651 Manuel Rodríguez.
[illegible] Javier González.
[illegible] Isidro Alcardi.
710 Eduardo Mariño.
[illegible] Francisco Campaña.
[illegible] Isidro Bonifacio Pereyra.
[illegible] Juan Turcatti.
[illegible] Antonio C. Buscassa.
[illegible] Tomás Gervasio Cirilo Del C. Burgueño.
[illegible] Angel Juan Bautista Boffa.
[illegible] Brigido Sandalio Cabral.
[illegible] Servando Manuel Carbajal.
975 Julio Acosta.
[illegible] Leopoldo Venancio Mancini.
[illegible] Juan Crosa.
[illegible] Román Justo Gonzalez.
[illegible] Francisco Bartolo Rebagliatti.

1066 Hermenegildo C. González.
1067 Cándido Bañales.
1123 Juan José Martínez.
1129 Luis Manuel Baltar.
1198 Andrés Gregorio Pelufo.
1221 Alberto Martín Rigoli.
1282 Manuel Subercazze.
1288 José Perazo.
1304 Juan Salaberri.
1330 Pedro Rodríguez.
1439 Dionisio Olivera.
1444 Juan de la Cruz Comparada.
1508 Antonio López.
1584 José Rodríguez.
1602 Domingo Pérez.
1614 Raúl de Vera.
1720 José Vitola.
1804 Venancio Piriz.
1806 Vicente Vidal.
1825 Justo Domínguez.
1882 Domingo Ciriaco Pérez.
1918 Eduardo Aquiles Cippá.
1950 Pedro Hué.
1954 José Pizano.
2220 Francisco Román Gómez.
2279 Enrique Lima.
2321 Mario A. Victorica.
2451 Marcelino Jaime Cayetano Picardo
2542 Francisco Migues.
2829 Juan Racchi.

Montevideo, Octubre 15 de 1909.
Vicente Urta Rocca, Presidente.
Francisco Escudero, Secretario, 3274-Ot.21.

Comisión Depuradora núm. 4 (7.a Sección)

Se cita á las siguientes personas, cuyas inscripciones han sido declaradas dudosas por unanimidad de votos, para que se presenten á los efectos del inciso C del artículo 3.o de la Ley de Depuración del Registro Cívico del Departamento de Montevideo, en el local de sesiones de esta comisión, calle Colonia 374, «antes del día 23 del corriente mes de Octubre».

N.o de la boleta	Nombre y apellido del inscripto	Fecha de la inscripción
7	Juan Guerra	1898
379	José Ruberi	»
2963	Luis Lopez	1905
3?98	Juan Rollanno	1906
1902	Marcelino Villagrán	1901
2659	Saturnino N. Ascárate	1904
3184	Santiago Ríos	1906
3199	Félix Gradín	»
3693	Daniel M. Rodríguez	1902
3748	Agustín B. Polero	»
3891	Mateo J. Ferreira	»
2343	Julio J. C. Faber	1904
2554	Laureliano N. Duraniana	»
2904	Miguel Brandon	1902
830	José Banchieri	1898
1751	Vicente Esteche	1901
3535	Bruno F. A. Ferraro	1902
4183	Eugenio Llovet	1909
2742	Romualdo Benítez	1907
2357	Pedro González	1906
4262	Guillermo García	1909
3202	Daniel Corbela	1906
3215	Sixto Arte	»
2673	Manuel Lopez	1904
668	Juan A. Maffey	1898
3138	Andrés Maciel	1905
3139	Enerio Barboza	1906
3146	Tomás Cruz	1900
3160	Dionisio García	»
4093	Antonio Martuseno	1908
3111	Martín Correa	1905
3227	Floro Antúnez	1906
822	Marcelino T. Risso	1898
2316	Manuel Rebello	1904
2559	Angel Rebello	»
514	Jacinto A. de Vilas	1898
604	Benito R. de Vilas	»
2150	Miguel E. Fourcades	1903
3412	Gervasio M. Fourcades	1906
4056	Pedro J. F. Buffoni	1908
1634	Antonio Marecca	1901
3552	Jesús María Pereyra	1904
3921	Florentino A. Martínez	1908
910	Federico F. Fraga	1899
116	Arístides Bazzicone	1898
722	Arturo Bazzicone	»
270	S. Venturi	»
2365	Nemesio J. Fernandez	1904
2142	Miguel Gervasio Fourcades	1903
286	Servando A. Gomez	1898
2715	Antonio Varela	1904
4032	José S. Inbernizzi	1908
2083	Alejo E. Godel	1902
2650	Miguel Pintos	1904
1376	Luis Vigliani	1901
1963	Nicolás A. Romero	1905
2938	José Perez	»
2976	Germán Martínez	»
3029	José Dutria	»
3066	Rómulo Lopez	»
3160	Isidro Cruz	»
3112	Cándido Nello	»
185	Tomás L. E. Yéregui	»
836	Juan C. Pastoriza	»
2922	Angel Ramos	»
3026	Segundo Rodríguez	»
3057	Juan Rebella	»
3071	Lorenzo García	»
3168	Domingo Rosas	»
3163	Pedro Aguiar	1906
3289	Manuel Sosa	»
3545	Ignacio Rodríguez	1902
4220	Sixto Alvarez	1909
2383	Antonio de los Santos Queneja	1904
3302	Antonio Pallarea	1906
332	Angel A. de Balá	1898
2161	Julio C. Díaz	1903
2188	Pedro Luis Deal	1904
2978	Brigido Mello	1905
1968	Celestino Lili	1901
3494	Felipe Mederos	1905
3166	Pedro Rodríguez	1905
3281	Francisco Gonzalez	1906
2917	Anacleto Rojas	1905
2943	Lorenzo Mesías	»
2981	Julio Passadores	»
3025	Martín Piaya	»
3076	Loreto Pozzi	»
3109	José Landó	»
3190	Esteban Gonzalez	1906
3667	Juan B. Martínez	1907
3844	Antonio Patrón	»
4160	Pedro Moreira	1909
1225	Juan M. Abril	1901
3762	Loreto Boni	1907
2914	Rafael Viejo	1905
2049	Pedro Daluz	»
3014	Román Rodríguez	»
3061	Santiago Gatti	»
3093	José Rosas	»

Montevideo, Octubre 17 de 1909.
Domingo Veracierto, Presidente.
Francisco del Campo, Secretario. 3293.Oct.22.

Nómina de las exclusiones de acuerdo con el inciso B del art. 3.o, verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 7.a sección:

Núm. de la boleta	Nombre y apellido del inscripto	Año
2705	Pedro F. A. Anaya	1904
784	Juan Etcheverry	1898
2114	Antonio Sayago	1903
2095	Angel Fernandez	1902
1051	Justo B. Rivero	1901
1165	Constante F. Arias	»
581	Valentín Villasa	1898
393	Pablo M. Leonard	»
923	José M. Frioni	1900
1687	Rafael Giachino	1901
16	Juan B. Madoz	1898
1076	Juan Etchepareborda	»
17	Márcos Barbot	»
364	Pedro Etchebarne	1901
310	Justo A. B. Baco	1900
1230	Sebastián Michelena	1901
976	Pedro P. Solano	1898
1345	Nicanor de San Vicente	1901
314	Márcos B. de Medina	»
1910	Ventura Rodríguez	1900
1953	Américo Miranda	1901
928	José Negrotto	1898
146	Antonio Moratorio	»
608	Benito T. Canossa	»
107	Manuel del Cármen Trias	»
149	Enrique J. del Pino	»
980	Alejandro Canstatt	1900
1364	Eduardo Emiliano Braga	1901
1074	Joaquín A. Lorente	»
1714	Pedro Conlins	»
1174	Manuel María Perez	»

1786	Arturo Alegre	»
3230	Juan Aonzo	1906
1281	Francisco M. Paz-Gimenez	1901
2712	Antonio Cambion	1904
297	Manuel Fernandez	1898
1672	Cesáreo Andrés Requena	1901
2255	Juan R. Vidal	1904
139	Antonio M. G. Benenatti	1898
2954	Domingo Castiglioni	1905
856	Samuel Williams Espíndola	1898
419	Miguel Buzeta	»
1712	Alejandro R. Soriello	1901
972	Javier G. Pacheco	1900
2277	Agustín E. Fernandez	1904
2869	José Sicco	»
51	Juan D. del Campo	1898
239	Pedro Zucchi	1898
724	Pedro Regueira	»
3205	Eduardo Aonzo	1906
2138	Genaro Caballero	1903
630	Manuel del Corazón de Jesús Antuña	1898
2916	Manuel P. Mendoza	1905
3077	Francisco S. A. Costa	»
1965	Francisco P. da Silveira	1901
1385	Casildo Alfonsin	»
1087	Eduardo Rey	»
963	José J. R. Aguirre	1900
948	Vicente del Corazón de Jesús Valdo	»
1934	José V. Revello	1901
2503	Fernando Martínez	1904
2214	Juan Etchemendy	»
2207	Emilio M. T. Martínez	»
2293	Santiago G. Alvarez	1903
3251	Domingo Ramírez	1906
1322	Cárlos José Castelnuovo	1901
68	Jesús T. Olivera	1898
1291	Ruperto Benítez	1901
2369	Exequiel Muñiz	1904
241	José B. Crespo y Aguinaga	1898
839	José Luis Gomez	1901
1069	Alfredo de Truebas	»
955	Juan J. M. Domínguez	1900
3187	Hilario Gonzalez	1906
2759	Federico A. Veras	1904
2479	Augusto E. R. Carlevaro	1904
1641	Juan P. M. Scapuccio	1901
757	Luis S. del C. Revuelta	1898
2870	Luis A. Bonino	1904
859	Luis T. Becco	1898
932	Antonio Casas	1900
1594	Bartolomé Pastorino	1901
1422	Roque E. Laurino	»
2622	Felipe de León	1904
12	José Brito	1898

Por cambio de domicilio fuera de la sección

2186	Juan M. Dutra	1903
4175	Pedro Faigola	1909
2768	José T. A. Revello	1904
2480	Juan Girola	»
3556	Benjamín A. Gomeza	1907
1784	José María Castro	1901
3911	Francisco Castro	1907
85	José Marcos Semería	1898
1956	Juan S. Gazzano	1901
3649	Timoleo Mons	1907
3242	Generoso Perez	1898
3099	Enrique Muliá	1907
2572	Diego A. Bertrand	1905
3924	Arturo D. V. Orlando	1904
2631	Mario Mariño	»
2678	Simón Mariño	1907
3557	Eduardo Luizi	»
3558	Mario O. Lenzi	»
3773	Cárlos M. T. Lenzi	1908
200	Juan P. P. Pomés	1898

Montevideo, Octubre 17 de 1909.
Domingo Veracierto, Presidente.
Francisco Del Campo, Secretario. 3292oct22.

Comisión Depuradora núm. 6 (15.a Sección)

Nómina de las exclusiones por fallecimiento verificadas durante el funcionamiento de esta comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 15.a sección.

N.o — Nombre y apellido

120 Juan Francisco Lacoste.
214 Cárlos Easton.
1703 Juan Adolfo Iribarne.
359 Livorio Avelino Pérez.
53 Juan Cárlos Goyeneche.
1188 Felipe Perichon y García.
1398 Eustaquio José Herrera.
50 Jorge Antonio Leonardo Arena.
216 Pedro Miguel López.
1664 Eliseo Chaves.
140 Tomás Gregorio Alberdi.
1428 Ernesto Echeverría.
1912 Luis Basilio Corrége.
981 Enrique Azarola.
4185 José de Leon.
215 Manuel Santabaya.
1027 Pedro Martín Muñoz.
1488 Juan Lastes.
4087 José Manuel Benítez.
704 Gregorio Lorenzo Darriulat.
1063 Tomás Monforte.
1611 Ricardo Gregorio Buela.
2166 José J. Bahamonde.
1109 Ciriaco J. P. Sandoval.
2289 Joaquín Servando Idoyaga.
830 Juan González.
275 Juan Pedro Martínez.
1623 Clodomiro Eulogio Vazquez.
1102 Vicente Abondanza.
1036 Nicolás Chiappores.
403 José Pombo.
3726 Celestino Paller.
4072 Juan Bautista G. Garbarino.
4175 Juan Francisco Andrés Rocca.
1521 Enrique Vidal.
436 Hilario Alberto González.
4160 Juan Alberto Lacoste.
4275 Eustaquio Saavedra.
824 Bernardo Anselmo Coutin.
83 José Ignacio Reyola.
3711 Juan C. Fernandez Méndez.
3442 José E. Pittaluga.
4000 Santos H. Arribio.
699 Domingo Márcos Piñeyrúa.
907 Cárlos Honoré.
1450 Julio Elías Torres.
1588 Fausto Fraga.
3997 Jacinto Ricardo Reissig.
416 José Agustín Eneas.
1932 Juan Cárlos C. Cheppone.
3678 Juan José Pérez.
3876 Antonio Turenne.
3488 José Alberto Mir.
3863 Fortunato Silva.
2146 Agustín Risso.
1229 Estanislao Benigno Rodríguez.
1318 Salvador Larrobla.
1500 Benjamín A. Raig.
1562 Cárlos F. B. Melz.
451 Vicente Martínez.
1269 Nicolás Angel Ruggiero.
76 Lorenzo Couture.
2288 Juan Pedro Larcebó.
1946 Juan Martín García.
861 Isaac Julio Cardozo.
1836 Felipe M. Martínez.
2332 Angel Honorato Belinzón.
1526 Juan Gastambide.
1250 Melitón Rodríguez.
1919 Juan Bega.
774 Estanislao Ortiz.
1549 Eduardo Cárlos Escarza.
1033 Salvador Sinforino Candela.
1990 Rodolfo Sagrera.
2173 José Fermín Martirena.
1105 Angel Cárlos Diaz.
672 Luis Bajac.
601 Luis Deal.
2690 Alfredo D. Halewyn Bauza.
1363 Miguel Fernández Espíndola.
450 José Reynés.
425 Arturo D. Santa Anna.
367 Angel Sixto Guarch.
565 Juan Nicolás Berruti.
159 Guillermo Guevara.
278 Juan Francisco Cabeza.
482 Enrique Campánico.
290 José Primo.
459 Francisco Perazzo.
3531 Victorio S. Marquez.
4321 Cárlos Folchi.
3335 Celedonio Islas.
3581 Sabino Martínez.
3418 Eduardo Porta.
3715 Francisco Miranda.
735 José Benito Piñeyrúa.
4621 Pedro Alejandro Olivera.
3894 Martín José Suárez.

Montevideo, Octubre 18 de 1909.
Sebastián Puppo, Presidente.
P. Gómez Muñoz, Secretario. 3301-Ot.22.

Comisión Depuradora núm. 7 (10, 11 y 18 Secciones)

Nómina de los ciudadanos cuyas inscripciones son dudosas, ó no han obtenido mayoría para su validez:

Boleta

407 Manuel de León, 49 años, empleado, Rivera 403, fecha de la inscripción, 21 de Agosto de 1898.
169 Adolfo E. Lenzi, 33 años, empleado, Puentes 21, 3 de Julio 1898.
341 Gervasio R. Arispe, 37 años, empleado, Juan L. Cuestas sin., 21 Julio 1898.
1872 Celestino G. López, 22 años, tipógrafo, República 130, 14 Agosto 1898.
43 Gregorio L. de León, 29 años, comercio, Rivera 370, 21 Agosto 1898.
511 Cesáreo Pérez, 43 años, empleado, Este 8, 7 Abril 1901.
532 Francisco M. Prats, 30 años, empleado, Rivera 376 c, 7 Abril 1901.
549 Alberto F. Requena, 25 años, empleado, Pereyra 77, 14 Abril 1901.
625 Patricio M. Selvatico, 23 años, empleado, Bolívar sin., 28 Abril 1901.
648 Isidoro Laventur, 21 años, empleado, Brandzen 121, 28 Abril 1901.
694 Juan Queirolo, 22 años, empleado, Camino Pereyra 5, 12 Mayo 1901.
716 Hermenegildo C. Muñoz, 27 años, empleado, Ancha sin., 12 Mayo 1901.
787 Juan B. Taucco, 26 años, empleado, Rivera 374, 26 Mayo 1901.
1704 Orestes A. Spinelli, 23 años, empleado, Joaquín Requena sin., 28 Abril 1907.
1840 Eduardo A. Campos, 49 años, empleado, Joaquín Requena sin., 9 Julio 1907.
1160 Umberto Nervis, 22 años, estudiante, Joaquín Requena 32b, 10 Mayo 1903.
1159 Víctor M. Canton, 39 años, militar, Joaquín Requena 22b, 10 Mayo 1903.
276 José Boso, 42 años, empleado, Joaquín Requena 38, 24 Junio 1898.
1713 Francisco Spinelli, 56 años, militar, Joaquín Requena 40, 28 Abril 1907.
1508 Adolfo P. Garé, 74 años, comercio, Joaquín Requena 46, 8 Diciembre 1904.
381 Manuel Doldan, 24 años, empleado, Joaquín Requena 56, 18 Agosto 1898.
1066 Justo Doldan, 22 años, comercio, Joaquín Requena 56, 11 Mayo 1902.
1362 Sabino Doldan, 21 años, empleado, Joaquín Requena 56, 27 Noviembre 1904.
1595 Miguel F. Calvet, 35 años, militar, Joaquín Requena 58a, 7 Mayo 1905.
332 Julio M. Movierison, 29 años, empleado, Joaquín Requena 58a, 7 Agosto 1898.
326 Federico Ville, 21 años, obrero, Requena 78, 7 Abril 1901.
599 Enrique Puentes, 21 años, estudiante, Requena 86, 21 Abril 1901.
251 Laurentino Ferreira, 26 años, G.G. C.C., Requena 90, 21 Julio 1895.
1392 Victorio A. Fagiani, 33 años, empleado, Requena 96, 21 Noviembre 1904.
250 Juan M. Pérez, 34 años, empleado, Requena 100, 21 Julio 1898.
1258 Hipólito Ramírez, 33 años, empleado, Requena 104, 20 Noviembre 1904.
382 Alberto J. Delgado, 20 años, estudiante, Requena 104, 9 Julio 1904.
370 Eduardo G. Delgado, 25 años, empleado, Requena 114, 14 Agosto 1898.
1050 Víctor H. J. Canton, 34 años, empleado, Requena 114, 11 Mayo 1902.
114 Clemente J. Rolon, 31 años, talabártero, Requena 116, 26 Julio 1898.
1537 Rodolfo F. Péndola, 21 años, empleado, Requena 116, 8 Diciembre 1904.
143 Saturnino Vasquez, 30 años, empleado, Requena 118, 22 Julio 1898.
1447 Martiniano M. Zufriategui, 34 años, empleado, Requena 156, 1.o Diciembre 1904.
1185 Lino C. Villagran, 45 años, empleado, Requena 160, 26 Marzo 1907.
448 Avelino V. Safons, 31 años, estudiante, Rivera 264, 1.o Abril 1900.
458 Leopoldo González Lerena, 35 años, abogado, 18 Julio 887, 22 Abril 1900.
472 Rita P. Delgado, 21 años, empleado, Lavalleja 174, 29 Abril 1900.
544 Cárlos R. Gayoso, 31 años, empleado, Salsipuedes 81b, 14 Abril 1901.
613 Estéban José Juan Solari, 30 años, empleado, Bolívar 67, 21 Abril 1901.
644 Hugo L. Aquaronne, 36 años, empleado, Rivera 266, 28 Abril 1901.
698 Pedro Etchart, 26 años, empleado, Tiber 24, 12 Mayo 1901.
805 Julián L. Masquelés, 39 años, ingeniero, Pereyra 75, 2 Junio 1901.
823 Policarpo A. Sarelo, 39 años, agrimensor, 2 de Mayo 50, 2 Junio 1901.
867 Rufino T. Domínguez, 45 años, propietario, Pereyra 72, 23 Junio 1901.
1003 Leonardo T. Vila, 44 años, militar, Requena 34, Abril 20 1902.

Montevideo, Octubre 19 de 1909.
F. Aragón y Etchart, Presidente.
Floro Cibils, Secretario ad-hoc. 3309-Ot.22.

Nómina de las exclusiones por fallecimiento verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 18.a sección:

Núm. de la boleta — Nombre y apellido

265 Pedro Juan Manuel Lena
768 Julio Meiran
880 José Muns
226 José Andrés Pastorino
366 Juan Antonio Hurtado
567 Mariano José Cortes
1249 Pedro Asconegui
1067 Luis Canton
786 Manuel Abreu
1158 Víctor Cantan
717 Angel Berangere
1617 Francisco Baillo
235 Claro Manuel B. Lezama
627 Carlos Maximiliano Platero
194 José Enrique F. Astengo
1081 Manuel Andrade
514 Santiago Joaquín F. Espina
197 José María Basso
715 Juan Agustín Adan
1425 Mamerto P. Cabrera
1121 Andrés Fructuoso Sarasola
1572 Martín Cortio
824 José Joaquín Goicoechea
646 Juan Isabelino R. Tassani
1094 Baldomero G. Campos
1354 Gerónimo Molinari
1219 Gerónimo Tañaferro
727 Pablo Cariñana y Roja

Montevideo, Octubre 18 de 1909.
Florencio Aragón y Etchart, Presidente.
José S. Gascue, Secretario. 3260oct21.

Comisión Depuradora núm. 9

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comisión en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 14.a sección:

N.o — Nombre y apellido — Causa de la exclusión

1 Juan Ramón Félix Ramón Mier, por cambio de domicilio.
8 Juan Domingo Riva Zucchelli, fallecimiento.
11 Nicolás Adolfo Silva, cambio de domicilio.
15 José León Mendoza, fallecimiento.
21 Vicente M. Maciel, fallecimiento.
28 Francisco Artigas, cambio de domicilio.
41 Federico Enrique Ledoux, fallecimiento.
46 Cárlos Storace, cambio de domicilio.
48 Cárlos Trianon, cambio de domicilio.
78 Rogelio L. Maurente, cambio de domicilio.
87 José Maurente, cambio de domicilio.
99 Pedro Riva Zucchelli, cambio de domicilio.
100 Francisco Baldovino, cambio de domicilio.
103 Eduardo Rigau, cambio de domicilio.
104 Bernardo T. Pereira (hijo), cambio de domicilio.
114 Miguel Sárdenson y Arraga, cambio de domicilio.
129 Osvaldo Servetti, cambio de domicilio.
131 Venancio Cervetti Vachin, cambio de domicilio.
136 Víctor Albistur, cambio de domicilio.
142 Máximo Castilla, cambio de domicilio.
145 José J. Grequis, fallecimiento.
166 Cárlos Luis Isnardi, cambio de domicilio.
192 Justiniano Torres, cambio de domicilio.
199 Cárlos A. Mascetti, cambio de domicilio.
62 Luis María Ribeiro, cambio de domicilio.
63 Manuel F. Fulgraff, cambio de domicilio.
200 Florencio Mascetti, cambio de domicilio.
204 Tomás Buller, cambio de domicilio.
205 Enrique González, suspensión de la ciudadanía.
215 Alberto J. Cámpora, cambio de domicilio.
217 Vicente Garolini, cambio de domicilio.
219 Modesto Chuzeau.
220 José Obes García, fallecimiento.
226 Bernardo Canstatt, fallecimiento.
227 Alberto Zibechi, cambio de domicilio.
243 Enrique Coussirat, cambio de domicilio.
262 Gerónimo Baccino, fallecimiento.
273 Pedro Suárez Pérez, cambio de domicilio.
278 Manuel M. Domínguez, fallecimiento.
291 Mateo Cervetti, fallecimiento.
294 Alejo Idiartegaray, cambio de domicilio.
299 Julio Trianon, cambio de domicilio.
312 Francisco L. Casaravilla, cambio de domicilio.
332 Manuel Mañana, fallecimiento.
336 Antonio Seré, cambio de domicilio.
339 Bartolomé Machó, cambio de domicilio.
346 Pedro Bourretere, cambio de domicilio.
350 Adolfo J. Vallvé, cambio de domicilio.
363 Pedro Jauregui, cambio de domicilio.
366 Roberto Echevarriarza, fallecimiento.
376 Oscar Castro, fallecimiento.
380 Claro Calixto Barbosa, fallecimiento.
263 Valentín Lonati, fallecimiento.
381 Luis Rusconi, fallecimiento.
410 Camilo Jaime Ros, cambio de domicilio.
414 Manuel Rodríguez, fallecimiento.
433 José Martín Beresiartu, cambio de domicilio.
476 Nicolás Casatroja, cambio de domicilio.
477 Francisco Antuña, cambio de domicilio.
494 Héctor Obes y García, cambio de domicilio.
499 Pedro Benedicto Farias, cambio de domicilio.
507 José María Vilaza, cambio de domicilio.
511 Manuel Tiburcio Ferráz, fallecimiento.
391 Guillermo Estéban Martínez, fallecimiento.

Montevideo, Octubre 13 de 1909.
Mario R. Pérez, Presidente.
José B. González, Secretario. 3270-Ot.21.

Comisión Depuradora núm. 10 (Secciones 9, 16, 17 y 21)

Nómina de las exclusiones verificadas durante el funcionamiento de esta Comision en el día de hoy, en el Registro Cívico de la 9.a sección:

Número	Nombre y apellido	Causa de la exclusión
213	Norberto Leos	Cambio de domicilio
287	Francisco Torzano	» » »
289	José Cándido Coronel	» » »
293	Exequiel Guelis	» » »
297	Norberto Cibils	» » »
300	José Domingo Corpa	» » »
304	Exequiel José Novo	» » »
309	Armando B. Pereira	» » »
310	Ennio Janicelli	» » »
317	Ruperto Perez	Por fallecimiento
330	Antonio Socorro Montana	Cambio de domicilio
335	Francisco Barreiro	Por fallecimiento
337	Alejo Antenori Fynn	Cambio de domicilio
339	Anselmo Pedro Ravazzani	» » »
342	Luis Navón	» » »
346	Cárlos Lezica	Fallecimiento
349	Pedro Simón	Cambio de domicilio
352	Fermín German Zabaleta	» » »
352	Tomás de Aquino Techera	» » »
365	Manuel Toribio Lozada	Fallecimiento

Montevideo, Octubre 17 de 1909.
Pablo V. Otero, Presidente.
Francisco Artigas, Secretario. 3277oct21.

Avisos nuevos

CLUB TAURINO "MONTEVIDEO"

AVISO

Se hace saber á los señores socios, que la becerrada de ensayo suspendida el domingo 17, se efectuará el próximo domingo 24 á las 2 de la tarde en la Plaza de Toros de la Unión. Se lidiarán 7 toros; 4 por los señores socios que se inscriban con este objeto en la Secretaría del Club (Buenos Aires 236), y los 3 restantes por la cuadrilla oficial.

La credencial en poder de los señores socios, servirá de entrada.—Montevideo, Octubre de 1909.—El Secretario.

Concurso de máquinas y agentes líquidos PARA LA DESTRUCCION DE LA LANGOSTA

De acuerdo con el artículo 7.o del Reglamento del concurso de máquinas y agentes líquidos para la destrucción de la langosta, aprobado por el Superior Gobierno, se previene á los interesados que deseen tomar parte en dicho concurso que el plazo de presentacion de solicitudes y aparatos, vence en 31 del corriente mes de Octubre.

Los interesados pueden ocurrir por informes á la secretaría de la Comisión Central de Extinción de la langosta, Uruguay 83, todos los días, de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m. 3317oct31.

Concurso de Mineralogía y Geología

Sesión de Enseñanza Secundaria y Preparatoria

Llámase á concurso para proveer por oposición la dirección del aula de Mineralogía y Geología de la Seccion de Enseñanza Secundaria y Preparatoria.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en el local de la Secretaría de esta Sección, calle Cerrito núm. 2, hasta el 15 de Enero del año próximo venidero inclusive en las horas hábiles.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en conocerlas.—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Enrique A. Cornú, secretario. 3318nov7.

SOCIEDAD DISUELTA—A los efectos, de la ley de 26 de Setiembre de 1904, participamos al comercio y al público en general, que hemos resuelto disolver la sociedad que en los ramos de almacen de comestibles, despacho de bebidas al por menor y billar teníamos constituída en la Avenida Canelones núm. 117 esquina Bolívar de esta ciudad bajo la razon social de Panzera y Scilini como sucursal del primer almacen de los Artesanos de Arturo Panzera, quedando á cargo del activo y pasivo del citado establecimiento, el señor don Juan Scilini y separado ó desligado completamente del mismo, el señor Panzera.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Juan Scilini.—A. Panzera. 3314nov13.

AVISO—En cumplimiento de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos la siguiente publicacion. Que con fecha 18 de Octubre de 1909 hemos prometido vender á los señores Manuel Monteghirfo y C.a, nuestra casa de comercio sita en la Avenida General Flores núm. 141. Avisamos á todos los acreedores para que se presenten dentro del término de treinta días, pasado que sea dicho término el comprador quedará exento de toda responsabilidad.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Pedro Berreta y C.a 3313nov25.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil é Intestados de 1er. turno doctor don Exequiel G. Pérez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Llosas, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon 65, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3306nov25.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—77 solares en la Aldea—Espléndida localidad—A media cuadra del Camino Rivera—Frente á la Avenida Larrañaga, que es la gran arteria de circunvalacion de Montevideo.—Entre los barrios Isidoro De María, Nueva Roma y Nueva España.
Trenvía eléctrico á la cuadra.
Terrenos de colosal porvenir.
Oportunamente grandes detalles.—¡Prepararse! 3319oct31.

Francisco Piria

A 60, á 80 y 100 meses de plazo—En el corazón de la Unión—Frente á la Avenida Monte Caseros y á las calles Fray Bentos, Pan de Azúcar y Plata, 80 espléndidos solares.
La mas linda localidad de la Union.
Oportunamente se señalará el día de la venta por lo que den.
Váyanse preparando. 3320nov.7.

Francisco Piria

A 60 meses de plazo—32 solares en las Tres Cruces—Avenida Garibaldi esquina Monte Caseros.
Trenvía á la puerta.
Terrenos centrales de gran porvenir.
Venta al mejor postor.
Todos rodeados de espléndida edificacion.
A 7 minutos de la Plaza Matriz.
Oportunamente grandes detalles. 3321oct.31.

Julio R. Alvarez

IMPORTANTE REMATE DE TIERRAS
A 60 meses de plazo

17 magníficos solares de terreno con frente á las calles Tomas Villalba y General Flores á una cuadra de la Gran Avenida Agraciada, entre las calles Gil y Atanasio Aguirre.—Centro de ciudad, rodeados de preciosas casas quintas, calle por medio con la fuente Matutina. A una cuadra y media de la Avenida 19 de Abril.

EL LUNES 1.o de Noviembre (día de fiesta) á las 3 de la tarde venderé á la mas alta oferta y á 60 meses de plazo sin interés estos preciosos solares propios para casas, quintas, áreas proporcionadas. Inmediatos á las Avenidas Agraciada y 19 de Abril.
El paraje mas aristocrático de la ciudad.
Donde nadie vende.

A 60 meses de plazo. Con una pequeña cuota se toma posesion del terreno y se hace propietario.
El que pague al contado tendrá el 20 ojo de descuento. Garantía por cada solar 10 ps. oro.
Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 3322nov1.o.

Alberto Salvagno

Importante remate de los ricos muebles de sala Luis XV, espejos, galerías, rico dormitorio Luis XV con tapicería de seda, comedor Enrique II, escritorio, roperías, hall y demas muebles que adornan la casa del doctor Juan J. Santoro calle Colonia número 392 esquina Tacuarembó, por ausentarse temporalmente para Europa.

EL DOMINGO 24 del actual á la una y media de la tarde venderé al mejor postor, los ricos muebles de sala, dormitorio Luis XV con lujosa tapicería, espléndido comedor Enrique II, ricos muebles de escritorio, roperías, y demas muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 7 p. m. y el día del remate desde las ocho en adelante. 3315oct24.

GENERALES

Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional

Habiéndose publicado la nueva nómina de suscriptores de esta sociedad que lleva la fecha de Setiembre de 1909 se ruega á los señores suscriptores que aún no la hayan recibido pasen á recogerla en la gerencia ó en las sucursales de la sociedad.—Montevideo, Octubre de 1909.—La Gerencia. 3235.

BANCO COMERCIAL

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 102.o semestre.—Montevideo, 15 de Octubre de 1909. 3248oct24.

MOLINO Y FIDELERIA EN VENTA

Por disposición en asamblea extraordinaria de la sociedad anónima Molino y Fidelería de la Esperanza Agrícola establecida en el pueblo del Carmelo, departamento de Colonia, vendemos el establecimiento con todas sus maquinarias y útiles comprendiendo también su muelle de embarque y desembarque. Las propuestas se recibirán en el mismo establecimiento bajo sobre cerrado y se abrirán en presencia de los interesados, ó apoderados en debida forma, el día treinta y uno de Octubre próximo á las cuatro p. m., reservándose el derecho de rechazar las propuestas, ó aceptar aquella que creyera mas ventajosa.

El terreno está ubicado á noventa metros de su muelle de operaciones, en la calle Colonia entre Cerro y Guazú, y consta casi de media manzana, cuya edificación sobre las tres calles es de primer orden y ocupa casi la totalidad del terreno.

Todo interesado podrá pasar á revisar los títulos, como así mismo el edificio, galpones y maquinarias en general, todo lo cual se halla en perfecto estado y pronto para elaborar, siendo su produccion en doce horas de trabajo ciento veinte sacos de harina y quinientos kilos de fideos. En el acto de ser aceptada una de las propuestas el interesado abonará el diez ojo del importe de su oferta.—La Comisión. 2951nv5.

INFORMACION COMERCIAL

Bolsa

Montevideo, Octubre 20 de 1909.

La Deuda Consolidada se cotizó en la Bolsa de Londres á 73.875 %.

OPERACIONES OFICIALES

1.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 2.350	para mañana	73.80 %
14.100	idem idem	73.80 »
9.400	idem idem	73.80 »

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 10.000	para mañana	96.40 %
10.000	para fin de Noviembre	95.60 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de Noviembre . 62.20 %

Banco Italiano

25 acciones para mañana . . . . 140 c/u

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 9.400	para fin de Noviembre	73.60 %
4.700	para mañana	73.80 »

Empréstito de Conversión

$ 932 para mañana . . . . 96.60 %

Banco Italiano

10 acciones para mañana . . . . 140 c/u

Títulos Hipotecarios (Série F)

$ 5.000	para mañana	96.40 %
11.000	idem idem	96.40 »
1.100	idem idem	96.40 »
15.000	idem idem	96.40 »
5.000	para fin de mes	96.40 »
15.000	para mañana	96.40 »
1.000	idem idem	96.40 »
1.000	idem idem	96.4 »
2.000	idem idem	96.40 »
5.000	idem idem	96.60 »
20.000	idem idem	96.50 »
10.000	para fin de Noviembre	97.10 »
10.000	idem idem	97.10 »
2.000	para mañana	96.50 »
5.000	para fin de Noviembre	97.10 »
10.000	idem idem	97.20 »

Banco Hipotecario del Uruguay

100 acciones para fin de mes	61.80 %
100 idem para fin de Noviembre	62.20 »
100 idem para fin de mes	61.80 »
50 idem idem	61.90 »
200 idem para mañana	61.60 »
100 idem idem	61.80 »
200 idem para fin de mes	62.00 »
100 idem para mañana	61.80 »
100 idem para el 22	61.80 »
100 idem para fin de mes	61.90 »
100 idem idem	61.90 »

COTIZACIONES COMPARADAS

FONDOS PUBLICOS	DIA 19	DIA 20
D. Consolidada	contado . —	contado . —
	fin mes . 73.80	fin mes . —
	mañana . 73.80	mañana . 73.80
E. de Conv'sión	fin N'bre. 72.90	fin N'bre. 73.—
	fin mes . —	fin mes . —
	fin N'bre. 97.30	fin N'bre. —
	fin D'bre. —	fin D'bre. —
	mañana . 96.70	mañana . 96.60
T. Hipote'rios E	contado . —	contado . —
	fin N'bre. —	fin N'bre. —
	fin mes . 96.50	fin mes . —
	mañana . —	mañana . —
	fin D'bre. —	fin D'bre. —
F	contado . 95.80	contado . —
	mañana . 96.70	mañana . 96.40
	fin mes . —	fin mes . 96.50
	fin N'bre. 97.20	fin N'bre. 97.10
C. Hipote'rias A	mañana . —	mañana . —
A. Banco Hipot.	contado . —	contado . —
	fin mes . 62.—	fin mes . 62.—
	mañana . —	mañana . 61.60
Obl. Luz Eléct.	fin N'bre. 62.30	fin N'bre. 62.20
Deuda Amortiz.	mañana . —	mañana . —
	fin mes . —	fin mes . —
Emp. Brasilero.	contado . —	contado . —
	mañana . —	mañana . —
Deuda Interior.	contado . —	contado . —
	mañana . —	mañana . —

Cambios

SOBRE	BANCARIO Vista	BANCARIO A 90 d/vista	COMERCIAL A 90 días vista
Londres	50 7/8 á 51 1/8	51 1/4 á 51 1/2	51 13/16
Francia	5.35 á 5.36 1/2	5.38 á 5.40	5.42
Ale'nia	4.33 1/2 á 4.34 1/2	4.37 1/2 á 4.40	4.41 1/2
Amb'res	5.36 á 5.37 1/2	5.39 á 5.41	5.44
Génova	5.36á 5.37 1/2	—	5.40 v/
España	5.80 á 5.84	—	5.90 »
Brasil	15$900	—	16$025 » 16$050 30 d/v
B. Aires	1 o/oo p.o	—	1/4 o/o desc'to

DESCUENTOS

Los tipos actuales, son los siguientes:

Conformes	5 á 6	o/o anual
Vales	6 » 7	»

Bolsa de Buenos Aires

Octubre 20 de 1909.

(Servicio Especial para El Siglo)

LA CAJA DE CONVERSION

Existencia anterior	$ 173.775.647.67
Entradas	» 2.230.31
Total	$ 173.777.877.98
Salidas	» 5.338 20
Existencia en caja	$ 173.772.539.75

CAMBIOS EN B. AIRES

DIVERSOS PAISES	A 90 D/V COMERCIAL
Sobre Inglaterra	48 5/16
» Francia	5.06
» Alemania	4.12 1/4
» Bélgica	5.07 1/2
» Italia	5.04 v/
» España	5.49 »
» Río Janeiro	16$025 »

COTIZACIONES DE TITULOS DIVERSOS

Cédulas Nacionales H, 105.
Id id K, 92.
Id id L, 97.
2.a série, 94.20.
Banco Francés, 146.50.
Banco Galicia, 25.
Banco Italia, 166.
5 %, 93.50.
Fusionados, 55.

Deuda Consolidada y Ferrocarriles

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (45 ojo de las entradas):

Excedente para el 71.o trimestre (término 1.o de N'bre de 1909)	$ 1.101.566 15
Entregado hasta el 31 de Agosto	$ 527.366 39
Id id el 30 de Setiembre	» 448.474 40
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 362.508 76
Idem el día 20	» 12.265 65
Total	$ 374.774 41

Empréstito de Conversión

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de la República O. del Uruguay, para el servicio de intereses y amortizaciones (24 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 2.178.460 96
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 239.186 35
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 193.338 01
Idem el día 20	» 6 541 68
Total	$ 199.879 69

Empréstito Uruguayo

Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Londres y Río de la Plata, para el servicio de intereses y amortizaciones (5 1/2 ojo de las entradas):

Entreg. desde 1.o de Enero hasta el 31 de Agosto de 1909	$ 499.256 99
Entregado hasta el 30 de Set'bre.	$ 54.813 16
Entreg. hasta el 19 de Octubre	$ 43.306 63
Idem el día 20	» 1.499 13
Total	$ 44.805 76

Contribución Inmobiliaria -- Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 18	$ 1.010.089 28
Idem en Octubre 19	» 2.155 32
Total	$ 1.012.244 60

Patentes de Giro---Capital

EJERCICIO ECONÓMICO 1909 - 1910

Recaudado hasta Octubre 18	$ 37.027 47
Idem en Octubre 19	» 391 99
Total	$ 37.419 46

Telegramas comerciales

BUENOS AIRES, 20 — Crédito Argentino, 93.
Oblig. B. Provincia, 85.80.
Cédulas Nacionales G, 102.
Puerto Sastre, 3.40.
San Juan de Oro N.o 3, 0.40.

BALANCES BANCARIOS
(Por telégrafo)
Banco Imperial de Alemania

BERLIN, 20 — Segun un informe oficial que acaba de publicarse, éstas son las modificaciones sufridas durante la semana que termina en la situación del Banco Imperial Alemán:

El encaje de oro y plata aumentó en 2.833.000 marcos.

La circulación de los billetes de Banco disminuyó en 134.723.000 marcos.

Las notas de tesorería en poder del Banco disminuyeron en 58.049.000 marcos.

Los documentos descontados disminuyeron en 97.544.000 marcos.

Los préstamos disminuyeron en marcos 44.248.000.

Los depósitos disminuyeron en marcos 13.953.000.

EL CONFLICTO ENTRE CONSIGNATARIOS Y EXPORTADORES ARGENTINOS
Su solución

La cuestión suscitada entre consignatarios y exportadores del vecino país á propósito de la venta de pieles lanares ha sido resuelta en una reunión efectuada por éstos, el lúnes de la presente semana en la Bolsa de aquel país.

El acuerdo celebrado dice así:

Entre las comisiones representantes de los compradores de pieles lanares y la de los consignatarios de frutos del país, se ha convenido lo siguiente:

Clasificación y forma de venta

1.o Consumo bueno: Comprenderá esta clase todas las pieles de consumo, no enumeradas en el consumo defectuoso.

2.o Consumo defectuoso: Se considerarán como tales: las pieles picadas, rotas y las con tajos, á una distancia mayor de 10 centímetros de los bordes; las pieles sarnosas con manchas mayores de 10 centímetros en sus extremos mayores, las pieles sobadas, negras, cargadas de abrojos, y las con lana ardida.

3.o Mortecinos y cueros de pellejo colorado.

4.o Capachos y pieles de padres: Se entiende por capachos: todos los cueros mortecinos y de pellejo colorado que tengan más de la mitad del cuero picado, roto ó sarnoso cargado de abrojos y de lana ardida.

5.o Corderos y corderones: Se clasificarán y venderán aparte.

6.o Los cueros húmedos y embarrados: irán al peso de los cueros de recibo.

7.o Desde el 1.o de Mayo de cada año se clasificarán aparte las pieles peladas; y desde el 15 de Julio: las peladas y 1/4 lana; las que se clasificarán de acuerdo con las condiciones establecidas para las lanudas.

8.o Tara. Seguirá rigiendo la tara del 2 por ciento: obligándose los vendedores á presentar los lotes á la venta desgarrados de cuernos, huesos y colas mayores de 10 centímetros.

9.o Venta: La venta se hará á un precio el consumo bueno; á veinte centavos ménos que esté el consumo defectuoso, los mortecinos y cueros de pellejo colorado, y á mitad de precios de éstos el capacho.

10. Para los pelados y cueros de 1/4 lana: Se fijará el precio que convenga estableciéndose entre ellos la misma diferencia de precio que por los lanudos.

11. La presente clasificación es obligatoria desde la fecha para todas las pieles procedentes de las provincias de Buenos Aires y Córdoba y territorio de la Pampa; quedando vigente para las demás procedencias la antigua forma de venta.

12. Queda igualmente convenido que en caso de suscitarse cualquier dificultad en la entrega y recibo de los cueros lanares, el vendedor nombrará dos consignatarios y el comprador dos exportadores de cueros lanares para que los representen respectivamente, los cuales antes de entrar á considerar la dificultad nombrarán una tercera persona idonea para el caso de discordia.

Todo fallo dado en mayoría por los cuatro miembros será acatado sin apelación.

Producido el caso de discordia y no habiendo mayoría entre los cuatro, se integrará esta comisión con el tercero en discordia, y el fallo dado por estos cinco miembros en mayoría será acatado sin apelación.

Estos jueces ajustarán su mandato á las estipulaciones de la presente clasificación.

Conformes ambas partes con el contenido del presente convenio, lo otorgan y firman en dos ejemplares de un mismo tenor en Buenos Aires, á 15 de octubre de 1909.

De acuerdo con las anteriores bases, pues, queda resuelto el conflicto entre consignatarios y compradores de cueros lanares del país, conflicto que ha tenido paralizado á ese comercio durante seis semanas y media, y ha originado en consecuencia perjuicios de consideración á los productores y á los transadores mismos.

Tres millones de kilos en cueros lanares depositados en los grandes galpones del mercado central de frutos argentino demuestran de manera concluyente la extensión de la crisis y de los intereses por ella afectados, y si á eso se añade que la mitad de los productos del año por imposibilidad de darles salida, continúan en el campo, se comprenderá el pésimo efecto que la última interrupción ha debido causar entre los hacendados.

Sólo Buenos Aires, dice un diario argentino, es mercado de salida suficiente para la enorme producción, pues es relativamente muy escasa la parte de ésta que la busca y obtiene en el interior, y un inteligente en estas materias valuaba recientemente en doscientos mil pesos el promedio diario de las operaciones realizadas, en períodos normales. Ya se vé, pues, cómo estos conflictos gremiales pueden afectar las grandes fuentes de la riqueza nacional y cómo es de felicitarse por la solución dada al último.

CORREO

VAPORES POSTALES

LLEVAN VALIJA

	Ordinaria
Eolo, para Buenos Aires saldrá hoy.	Central . . 4.45 p. m.; Terrestre . 4.— p. m.; Bolsa . . 3.45 p. m.
Köning Wilhelm II, alemán, para Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Southampton, Boulogne y Hamburgo, saldrá hoy.	Central . . 10 p. m.; Terrestre . 9 p. m.; Bolsa . . 5 p. m. del día 20
Cordillère, francés, para Santos, Río de Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos, saldrá el 21 del corriente.	Central . . 10 a. m.; Terrestre . 9 a. m.; Bolsa . . 9 a. m.
Re Vittorio, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 23 del corriente.	Central . . 6 p. m.; Terrestre . 5 p. m.; Bolsa . . 5 p. m.
Ortega, inglés, para Santos, Río de Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, Leixoes, Coruña, La Pallice y Liverpool, saldrá el 23 del corriente.	Central . . 10 p. m. del día 22; Terrestre 9 p. m. del día 22; Bolsa . . 5 p. m. del día 22
Heluan, alemán, para Punta Arenas y escalas hasta Callao, saldrá el 24 del corriente	Central . . 6.30 a. m.; Terrestre . 5.— a. m.; Bolsa . . 5 — p. m. del día 23
Sarmiento, argentino, para Puerto Madryn hasta Punta Arenas, saldrá el 26 del corriente.	Central . . 9.— a. m.; Terrestre . 8.— a. m.; Bolsa . . 8.— a. m.
Ravenna, italiano, de Buenos Aires para Santos, Río de Janeiro, Tenerife y Génova, saldrá el 26 del corriente.	Central . . 3 p. m. del día 25; Terrestre 2 p. m. del día 25; Bolsa . . 2 p. m. del día 25
Gotha, alemán, para Vigo, Amberes y Bremen, saldrá el 26 del corriente.	Central . . 9 a. m.; Terrestre . 8 a. m.; Bolsa . . 8 a. m.

NOTA—Las valijas para las RECOMENDADAS se cierran con UNA HORA de anticipación á la fijada para la ordinaria.

—El kiosko de última hora (Aduana) sólo está habilitado para recibir correspondencia ordinaria.

—PARA CONCORDIA, URUGUAYANA, BAGE (vía terrestre) los martes, jueves y sábados—Hora de cierre de la Valija 5 p. m.

—Para BOLIVIA por Buenos Aires (Jujuy)—los jueves.—Cierre de la Valija á las 5.15 p. m.

—PARA ROSARIO, ASUNCION y CORUMBA (vía Buenos Aires) los días miércoles y sábados.—Hora de cierre de la valija 5.10 p. m.

La correspondencia que se envía para CHILE y PACIFICO hasta COLOMBIA, irá por vía Buenos Aires (por la Cordillera) los lunes, miércoles y sábados.—Se cierra la Valija en Central á las 5.15 de la tarde.

Vapores esperados en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Bellagio	italiano	21	Chile y Perú
Honorius	italiano	21	Liverpool
Giacomo P.	francés	21	Génova
Gouverneur de L.	belga	21	Amberes
Araby	inglés	21	Liverpool
France	francés	21	Marsella
Amazon	inglés	21	South'ton y esc
Florida	italiano	21	Génova y esc.
Cap Vilano	alemán	22	Hamburgo y esc.
Petrópolis	alemán	22	Hamburgo y esc.
Ortega	inglés	22	Callao y escalas
León XIII	español	23	Barcelona y esc.
Frisia	hol'dés	24	Vigo y Amberes
Helman	alemán	24	Hamburgo
Cádiz	español	24	Barcelona
Alleghany	inglés	25	Nueva York
Francesca	austri'co	26	Trieste y esc.
Erny	austri'co	25	Trieste y esc.
Juan Forgas	español	26	Barcelona y esc
Bellailsa	inglés	26	Liverpool
Dacia	alemán	26	Hamburgo y esc
Annam	francés	28	Burdeos y esc.
Amazone	francés	28	Burdeos y esc.
Foldden	inglés	30	Londres
Formosa	francés	30	Marsella
Regina Elena	italiano	30	Génova y Barce.
Brasile	italiano	30	Génova y esc

Vapores á salir en Octubre

NOMBRE	Bandera	Fecha	Procedencia
Romney	inglés	21	Bahía y Liverp.
Macedonia	alemán	21	Hamburgo
Tartary	inglés	21	Liverpool
Bellagio	inglés	21	Havre y Liverp.
Persiana	inglés	21	C. y N. York
Luisiana	inglés	21	Génova
Eve-ham	inglés	21	Amberes
Tubingen	alemán	21	Bremen
Hypatia	inglés	21	Nueva York
Haral nides	inglés	21	Liverpool
K. Wilhelm II	alemán	21	Hamburgo
Ortega	inglés	22	Liverpool
Re Vittorio	italiano	23	Génova y Barc.
Cordillère	francés	23	Burdeos y esc.
Provence	francés	25	Marsella
P. Mitre	arg'tino	25	C. Sud (R. A.)
Ravenna	italiano	25	Génova y B. A.
Gotha	alemán	26	Bremen
Helman	alemán	26	Valparaíso
América	italiano	26	Génova y B. A.
Malte	francés	27	Dunkerque y esc
Florida	italiano	28	Génova y escs.
Hrenthel	inglés	28	Perú y N. York
Raphael	inglés	30	Bahía y Liv'pool
Oronsa	inglés	31	Callao
Asunción	alemán	31	Hamburgo y esc.
Entre Ríos	alemán	31	Hamburgo y esc.

DESPACHO de los Tribunales

Octubre 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Piera, Garzón, Cunarro, Romeu Burgues, Bastos

Trámite—C. Aguiar y otro con V. Pera—Antecs. relativos á los autos sucs. de F. Saponara.

Administrativas—El Poder Ejecutivo solicita que los jueces que decreten embargos y los escribanos que extiendan hipotecas sobre buques de la marina mercante nacional comuniquen esos gravámenes á la Escribanía de Marina—La oficina de Identificación y de estudios médicos-legales eleva los comprobantes de la inversión del presupuesto de esa oficina correspondiente al mes de Setiembre pasado.

Expedientes entrados—Administrativos, catorce—En consulta, nueve—A estudio, seis—Relaciones quincenales, setenta y dos—Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados, diez y seis—Oficios librados, cuarenta y dos—Legalización, una.

TRIBUNALES DE APELACIONES
PRIMER TURNO
Doctores Jiménez de Aréchaga, Martínez, Mendoza y Durán

Trámite—La Junta E. Administrativa de la capital recurre contra resoluciones del P. Ejecutivo—F. Rodríguez de Alonso con los señores Wilson Sons y C.a—Escalada Federico con J. M. Uriarte R. de Q.—J. B. Arnaud, queja—S. B. Jater, concordato—Benzi y Anastasia con L. Carlea, terc. A. Fornarelli—Cuatro en causas criminales por el delito de homicidio.

Interlocutorias—Suc. de L. J. de Andrade con N. Baladan—Una en causa criminal por el delito de homicidio.

En esta audiencia tuvo lugar la vista en juicio público de la causa seguida á J. Godoy, acusada del delito de homicidio.

SEGUNDO TURNO
Doctores Martínez, Montero Paullier, Piñeyro

Trámite—L. Rentería denuncia de bienes fiscales—L. Herosa contra el Fisco—F. Giacomazzi contra A. del Campo—M. Saiz Martínez con C. Alvarez—Tres sumarios por homicidio.

Interlocutorias—Suc. de P. Ellauri—Un sumario por falsificación—J. Maggi con P. Gómez Muñoz y R. B. de Peñafort—E. Betro de Paysse con La Mala Real—Un sumario por homicidio—J. I. Quiñones con J. Quiroga de Quiñones—F. D. Costa con M. Pereyra (hijo).

Definitivas—L. Salvato con la suc. de A. Araujo.

JUZGADOS DE LO CIVIL
PRIMER TURNO
Doctor Exequiel G. Pérez

Trámite—Suc. de M. E. y C. Richard—Suc. de M. C. Johnson—Test. de M. Fendole de Solari—Suc. de P. Desivo—Suc. de A. Amatore de Leone—Test. de N. Visca—Sucs. de J. Morandi y D. Gianonelli de Morandi—Suc. de M. J. Rodríguez de Galvez—Suc. de H. Gabetti—Suc. de J. Rimpoldi de Dapuis—Test. de R. Vilizo de Grimoldi—Sucs. de A. Bourdieri de Mesquita y del doctor M. Mesquita—Suc. de C. Mañosas—Sucs. de V. Augé y Mallachs y T. Iramain y L. de Augé—Suc. de J. Johnson—Sucs. de R. Cruz da Porto y otros apelac. del Juzgado L. Departamental de Rivera—Suc. de E. Gutiérrez inc. de C. Robledo y Pastorino—L. Calzada con la suc. de S. San Martín de Millán Martínez—Eustaquio, Dionisia, Benigno y Faustina Martínez con la suc. de C. J. Martínez—A. Suárez Pérez y las sucs. de J. M. Pérez y P. Fuentes—Conc. de J. H. Gómez—C. Pradelli y J. Escobar—J. B. Arnaud con B. de la Cruz, apelac. del Juzgado L. Departamental del Salto—M. Wells de Jalabert—J. y A. Landoni, J. Martegani, C. Grosso, V. Marmora y S. Argentó con la sociedad cosmopolita de Obreros Albañiles—R. Saré por sí y su menor hija F. Bentancur y P. J. Bentancur con B. Martínez y otros—J. Velardo apelac. del Juzgado L. Departamental de Soriano—B. H. Ponce con S. García é hijos—Antecedentes relativos á la menor A. Gonzalez—L. Rucker de Benavides, C. Rucker de Seré, E. Ferber de Pereira, I. Ferber de Lafone, M. Hughes de Arecena y otros.

Interlocutorias—Suc. de M. L. Larraburo de Vachin—Sucs. de M. Remayhan y S. García de Remayhan—Exhorto del juez L. en lo Civil y Comercial de primera instancia de la ciudad de Buenos Aires—C. Calcagno con D. Sena apelac. del Juzgado L. Departamental de la capital—Sucs. de N. Rucker de Thode, Aurelliano Rucker, N. Rucker de Shaw, A. Hughes de Rucker y otros—Test. de J. Cruz Costa.

SEGUNDO TURNO
Doctor Alfredo Furriol

Trámite—C. Cáceres contra la empresa del Ferrocarril C. del Uruguay—A. Tomasino contra I. y R. J. Porto—Suc. de C. Caprioli de Ceriani—Test. de M. Esteve de Bentin—A. Martínez de Sanz—L. Bellini de Maggi contra R. B. de Peñafort—E. Sanchez—J. y S. del Río y otros contra J. T. de Harrart y la empresa constructora del puerto de Montevideo—J. Núñez contra la suc. de G. Gandulfo—Suc. de D. Ibargoyen—Sucs. de F. Basci y V. H. Basci ó Boissi—Antecs. relativos á los menores Rafael, Concepción y Manuela Sánchez—R. Crosa y Gorostido—Sucs. de M. Latour de Corrége, A. y L. Corrége—Suc. de J. L. Benvenuto—J. Giuliani—Suc. de L. Giorelli—A. Calzada contra T. Hescas de Batalan—Suc. de J. Valin—Suc. de S. Castro de Bentancur—C. Tassino—Suc. de M. Méndez de Larrosa, inc. sobre nulidad de testamento, inc. por costas—Antecs. relativos á la menor L. Silva—J. Marques de Garcia—P. Harriague de Larroque contra E. Larroque—A. Ramos.

Interlocutorias—J. Barloque de Percibale—C. Cáceres contra la empresa del ferrocarril C. del Uruguay.

Definitivas—A. Padron de Padron.

TERCER TURNO
Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Test. de F. Aristegui—Suc. de F. Medina de Ladrieri—Suc. de M. Sosa y C. Ayala—Test. de E. García—Suc. de G. Browland—Suc. de C. Larrito de Coriache—Suc. de M. Orestes Garceiro—Test. de E. García inc. de prueba—L. E. Mon con E. Larri y J. G. López—Sociedad anónima Ferrocarril y tranvía del Norte con C. Vedia de Pagano y otros—A. Ramos con la suc. de L. Ures—E. Ambrosoni y Bonomi y R. E. Cheperena—A. R. Devita, información—Antecs. relativos á la menor M. J. Benitez—L. E. Piñeiro—Antecs. relativos á la menor C. M. Nin, nombramiento de tutor—O. y B. Orestes Reyles, información «ad-perpetuam»—F. Vitale con L. Gallardo—G. Pereda con M. Alvarez ó sus sucesores ó sus causa habientes—Oficio del Registro de ventas relativo á estos autos—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Varela—J. L. Inacayal con M. Cavallero apelac. del Juzgado L. Departamental de Minas—L. Martínez con G. Altamirano—M. García y López deduciendo terc. en autos M. Cogani con D. D'Antoglio—Oficio del Juzgado de Paz de la doce sección del departamento de Canelones, San Ramon—Oficio del Registro de Ventas—Oficio del Juzgado L. Departamental de San José—Antecs. relativos á los menores L. y M. Laperoño, nombramiento de tutor—Antecs. relativos á la incapacidad de M. Lavalle—Suc. de J. Aguesi con J. Rodríguez Ramon—Antecs. relativos á J. López.

Interlocutorias—Sucs. de I. Menéndez y de A. Paradela—Suc. de J. M. Pena—Suc. de D. Alcardi.

Definitivas—La suc. de J. Leandri, información «ad-perpetuam»—Intest. J. Antelo.

Trámite—C. Ubalde de Larroque y P. Lacuague y Ubalde, sucs.

JUZGADOS DE COMERCIO
PRIMER TURNO
Doctor Ovidio Grané

Trámite—E. Quincke con E. Perna—J. J. Méndez con R. M. Jalabert—Marexiano y C.a con Moreno y Pagola—Carrau y C.a con M. E. Guchon y C.a—A. Eastman con J. Burgueño—Frugoni y C.a con C. Olvera—J. Esponda y otro con la Cooperativa Comercial—Reservadas, una—J. Mezzetti y Sartori con C. Serafino y C.ía.

Interlocutorias—Talice y Moretti con C. Rocco—J. Galero y otros con R. Berecochea.

SEGUNDO TURNO
Doctor Luis María Gil

Trámite—La Compañía de seguros Sud América con A. Bavio—A. Bongliosa con la compañía telegráfica Western—A. Mosca y C.a concurso—J. Valli y C.a concordato—C. Lay, auxiliatoria—Grassi hermanos, concordato—F. Cavalletti, concurso—Concurso B. Barreiro—J. Gervasi con F. Calvayrac—F. Cavallotti, conc.—F. J. Mario Rubio, concordato—J. Boluras con R. Sala y Oliv—J. Santani, concordato—I. Pérez con R. C. Gibelli—Cuatro providencias reservadas.

Interlocutorias—A. Mosca y C.a, conc. Bucchi y Perschl, concordato.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL
Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite—C. Berrutti de Jubero con S. L. Jubero—M. López (hijo) con J. Ecelza—Suc. S. Lafonne—Exhorto del Juzgado L. del Durazno—J. Varela y Mandia con R. García y otro—F. Fregaro con F. Beltramo—L. Tray con La Comercial—D. Burgueño con J. Burgueño—2—J. F. Cerro y otros—J. B. Balduch con M. Orozco y Capdevila—Suc. B. Bianchi—Suc. M. Lista de Cimat y otros—F. Delbene con P. Delbene y J. Scanavino—Suc. A. Carlo y otra—Suc. M. Sturla de Ronco—G. Acosta de Ordiqué—G. Otero Mendoza con J. F. de la Bandera—Vita C. de Ruiz—A. Negron con T. Astigiano—G. Otero y Mendoza—E. Ponce con R. Bayolo—B. Riboni con F. Castro—H. Cazzulli con E. Dell'Acqua—La suc. de B. N. de Freitas—S. Diacarino—M. Jaureguí—P. Rodríguez—Exhorto del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno—S. Scognamiglio con M. Izzi—J. Salas con M. Doldan—J. Castilla con P. Rebola—D. Alonso con B. Ubalde—R. Gordillo—A. V. de Vidal con M. Alonso Blanco y otro—J. C. de Rodríguez con I. M. Rodríguez—J. B. de Marchesi—J. Aguirre de Bullan con B. Bullan—Suc. F. Estavillo y Rosas y otros.

Interlocutorias—V. Padron con J. T. Telleches—Suc. B. A. Bruno—Suc. J. Valpiani—M. Cacco con A. Rufino—M. V. de Marchini—R. Zúñiga con F. Fernández.

Definitivas—A. Quartino—A. Benítez—M. Vechini de Marchini.

Impedimentos—D. Rodríguez con La Comercial—E. Brandes con M. Herborno.

Los remates de "El Siglo"

(Véanse los avisos en la 8.a página)

CASAS

» 22—Bartolomé Mitre, 25 y 25a—J. B. Gomensoro.
» 21—En Villa Colón—Santiago Caravagno.
» 25—Ibicuí, 230—Antonio S. Zorrilla.

TERRENOS

» 24—Avenida General Flores—F. Piria.
» 24—En Maroñas, frente á las calles Sociedad Hípica y de las Carreras Nacionales—Julio R. Alvarez.
» 24—Millán entre Domingo Aramburú y San Eugenio—Ernesto Giambruno.
» 24—En la carretera macadamizada á Colón—Antonio S. Zorrilla.
» 24—En el Camino Goes frente al almacen y carnicería del Barrio Porvenir—Centro de Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 24—Sobre el Camino Mendoza—F. Piria.
» 26—Sarandí, 174—Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 31—En Piedras Blancas, casi frente á la quinta del señor José Batlle y Ordoñez—Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas L. y Anticipos.
» 31—Avenida Garibaldi—Antonio S. Zorrilla.

EN NOVIEMBRE

» 8—En el Peñarol—Juan M. Lawes.
» 1.o—Tomás Villalba y General Flores—Julio R. Alvarez.

HACIENDA

» 23—En el Paddock de Maroñas—Victorica y Muiños.
» 24—En los Corrales de Cazalá—Victorica y Muiños.
» 24—En los Corrales de Cazalá (Arroyo Seco)—Victorica y Muiños.
» 27—Ibicuí, 255 y 257—Victorica y Muiños.

MERCADERIAS

José B. Gomensoro.
» 18, 20 y 22—Rincon, 38—Ricardo Sienra
» 19 y 21—Treinta y Tres, 147 y 149—Pascual Quartino.

VARIOS

» 22—Piedras, 115—J. B. Gomensoro.
» 24—Colonia, 392—Alberto Salvagno.
» 25—Constituyente, 33—J. B. Gomensoro.

Espectáculos

TEATRO SOLIS
Compañía Dramática Española dirigida por el actor Pedro Codina.
Hoy jueves 21—María Rosa. La rosa natural.

TEATRO URQUIZA
Gran Compañía de óperas cómicas y operetas dirigida por el Cav. Giulio Marchetti.
Hoy jueves 21—La principessa del dollari.

TEATRO NACIONAL
Calle Florida entre Soriano y Canelones.—Compañía de zarzuela y operetas española, dirigida por el primer actor Francisco Gómez Rosell.
Función todas las noches.

TEATRO STELLA D'ITALIA
Calle Mercedes núm. 502, esq. Yaro.—Compañía cómico-lírico italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.

TEATRO CASINO
Calle Andes entre 18 de Julio y Colonia —Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

CINEMATÓGRAFO PARLANTE
Plazoleta del Teatro Solís.—Función todas las noches.

BUCKINGHAM SALON
Cinematógrafo y novedades—Avenida 18 de Julio 167, entre Daymán y Río Negro.—Función todas las noches.—Domingos y días festivos grandes matinées.

ROYAL THEATRE
Tournée Bordo Dillac—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

TEATRO MODERNO
Calle Andes, entre 18 de Julio y San José—Compañía de variedades.
Función todas las noches.

BIOGRAFO MARCONI
Yacaré núm. 12, entre Piedras y 25 de Agosto—Espectáculo familiar.
Función todas las noches.

Pacific Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores, entre Lirvepool, Río de la Plata y Callao, con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas.

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS A MODIFICACION

PARA EUROPA

ORTEGA

A 2 hélices.—Capitán: W. Styer.
Saldrá el 23 de Octubre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, Bahía Pernambuco, San Vicente (C. V.), Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

OROPESA

A 2 hélices—Capitán: R. Archer.
Saldrá el 7 de Noviembre de 1909.
Para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

ORONSA

Capitán: J. Richards.
Saldrá el 31 de Octubre de 1909.
Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.

ORCOMA

A 2 hélices.—Capitán: F. E. Kite.
Saldrá el 13 de Noviembre de 1909.
Para Port Stanley, Islas Malvinas, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao.
Se expiden pasajes: para New York y Boston, vía Inglaterra, en combinación con las líneas «White Star» y «Cunard», y para Canadá con la línea «Allan»; París, vía La Pallice.
NOTA—El pasaje en tercera clase para Vigo ó Coruña, cuesta ps. 28.00. Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase

WILSON SONS Y C.o LIMITE

Agentes: MONTEVIDEO, Misiones, 117

CHARGEURS REUNIS

LINEA DEL RIO DE LA PLATA

Servicio mensual de pasajeros de 1 a clase con los nuevos vapores

Malte, Ceylau, Corse, Ouessent

AMIRAL SALAND. DE LAMORNAIX

El 9 de Octubre de 1909.
Para Madeira, Vigo, Havre y Dunkerque.
Pasajes de tercera clase, ps. 28.00, para Vigo.
Para otros informes, dirigirse á su agente.
V. DANIELO, agente—Calle Colón 84 b

COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA

ANTES A. LÓPEZ Y C.a

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

PRECIO MENSUAL FIJO

LEON XIII

Saldrá el 2 de Noviembre de 1909 con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Vigo, Coruña, Villagarcía y Bilbao.
Pasaje para Galicia, ps. 28.56 y Vizcaya ps 35.50.
Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados, siendo para Galicia ps. 34.44 y Vizcaya ps. 34.44.

GRA NREBAJA DE PRECIOS

Para más informes, ocurrir á sus agentes PEDRO FERRES y C.a—CALLE MISIONES 101.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATINO

Vapor italiano

RE VITTORIO

Saldrá de Montevideo el 24 de Octubre para San Vicente, Barcelona y Génova.

REGINA ELENA

Saldrá de Montevideo el 7 de Noviembre para Santos, Río, San Vicente, Barcelona y Génova.
Para más informes, fletes y pasajes, ocurrir á su Agente:
ANTONIO PIAGGIO—Calle Piedras núm. 194

Lloyd Brazileiro

M. BUARQUE Y C.a

LINEA SUD

Servicio regular de pasajeros y carga

Salidas de Montevideo, Rio de Janeiro, Florianopolis, Itajahy, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río Grande, regresando con las mismas escalas.

Vapor brasilero

FLORIANOPOLIS

Saldrá el dia 23 de Octubre.
Vapor brasilero

PRUDENTE DE MORAES

Saldrá el 23 del corriente para Río Grande, Pelotas y Porto Alegre.

LINEA FLUVIAL DE MATTO GROSSO

Vapor brasilero.

MURTINHO

Saldrá el 22 de Octubre para Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.
Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 23 del corriente para Buenos Aires, Rosario, Corrientes, Asunción, Porto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

LINEA DE NUEVA YORK

Vapor Inglés

BRESCONSHIRE

Saldrá el 24 de Octubre para Río Janeiro, Bahia, Pernambuco, Pará y New-York.

LINEAS DE CARGUEROS

SALIDAS CADA QUINCE DIAS

Vapor brasileño

MARAJO

Saldrá el 24 de Octubre para Maceio, Cabedello, Natal y Ceará.
Informes: Piedras núm. 162

Compañía Argentina de Navegación

(NICOLAS MIHANOVICH) LDA.

LINEA ENTRE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Con salidas diarias de los espléndidos vapores EOLO, VENUS, LONDRES, VIENA TRITON.
Además saldrán todos los dias los nuevos y cómodos vapores BERLIN Y ROMA, á precios populares.

LINEA A COLONIA, CONCHILLAS, MARTIN CHICO Y CARMELO

Salidas de Montevideo los dias martes, jueves y sábado, con trasbordo en Buenos Aires al vapor LUNA el dia siguiente á las 8 a. m.

LINEA DEL URUGUAY

Con los vapores TRITON, VIENA, HELIOS, LONDRES, BUENOS AIRES, GOLONDRINA, etc.
Salidas los dias lunes, martes, miercoles, viernes y sábado.
Además, los vapores URUGUAY y PUEYRREDON salen todos los sábados de Montevideo y de Salto conduciendo solamente carga, sin escala en Buenos Aires, pero tocando en todos los puertos uruguayos y argentinos del litoral.

LINEA DEL PARANA, ALTO PARANA (Santa Posadas y el Iguazú).—PARAGUAY Y ALTO PARAGUAY hasta Corumbá (Brasil).

Con los vapores GUARANY, LAMBARE, ASUNCION, CORUMBA, etc.
Salidas de Montevideo los lunes, miercoles, viernes y sábado.

LINEA A PUERTO MADRYN, PUNTA ARENAS y ESCALAS

Servicio regular con los vapores SARMIENTO, ROMA, CORCEGA y LITORAL.

LINEA A RIO GRANDE, PELOTAS Y PORTO ALEGRE

(En combinacion con la Sud Atlántica).
Salidas semanales con los vapores TORO, AUSTRIA Y JUANITA.
[illegible] —Calle Piedras núm. 113

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

Balance del mes de Setiembre de 1909

ACTIVO

Deuda Pública de Garantía—"Monto actual"			$ 3.052.200 60
Propiedades adquiridas—"Costo de las existentes"			4.150.118 48
Cédulas y Títulos Hipotecarios series A, B, C y D á que responden		$ 3.031.400 00	
Deudores por Préstamos Hipotecarios sobre propiedades urbanas y rurales:			
En Cédulas Hipotecarias serie A	$ 17.935 17		
" Títulos " D	61.787 24		
" " " E	3.738.197 22		
" " " F	2.639.286 90		$ 6.457.206 53
Deudores por Cuotas Hipotecarias Semestrales vencidas:			
Sobre Préstamos de la serie A	$ 421 21		
" " " D	3.687 40		
" " " E	69.364 25		
" " " F	8.876 67		82.349 53
Deudores por Obligaciones á cobrar			316 346 51
Cédulas y Títulos Hipotecarios comprados por el Banco			276.270 06
Valor nominal de los mismos		$ 322.600 00	
Caja "Existencia en efectivo"			115.785 17
"Diversas" cuentas deudoras á liquidar			405.581 75
Deudores por ventas parciales á plazos de propiedades adquiridas			630.916 73
			$ 15.526.774 76
Avalúo de propiedades Hipotecarias			13.196.634 23
Valores depositados			511.400 00
			$ 29.234.808 99

PASIVO

Capital (artículo 17 de la Ley de 24 de Marzo de 1892)			$ 5.070.000 00
Acreedores por cédulas y Títulos Hipotecarios en circulación:			
Valor nominal serie A	$ 2.208.800 00		
" " " B	189 300 00	$ 2.398.100 00	
" " " C	$ 274.000 00		
" " " D	430.000 00	704.000 00	
" " " E	3.764.000 00		
" " " F	2.644 700 00		9.510.800 00
Acreedores por Cupones vencidos de las Cédulas y Títulos Hipotecarios			51.313 00
Acreedores por Bonos Provisorios en circulación			58.424 00
Diversas cuentas acreedoras á liquidar			836.237 76
			$ 15.526.774 76
Avalúo de propiedades hipotecadas:			
De propiedades gravadas en Cédulas serie A	$ 39.920 46		
" " " Títulos " D	300.672 13		
" " " " E	7.514.075 81		
" " " " F	4.491.965 83		13.196.634 23
Depositados en valores			512.400 00
			$ 29.234.808 99

Montevideo, Octubre 15 de 1909.

Antonio M. Rodríguez,
Presidente.

Juan J. de Aréchaga, Gerente. 3254-oct-21 **Cornelio Guerra,** Contador.

INJECTION CADET

Farmacia DUREL 7, boul. Denain PARIS y en todas las FARMACIAS.

CURA en 3 DIAS sin otro Medicamento y sin Peligro

de las ENFERMEDADES SECRETAS

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES CORREOS FRANCESES

El paquete francés

CORDILLERE

Comandante: Richard.
Saldrá el 23 de Octubre de 1909 para los puertos de Santos, Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.
Para los puertos de Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

AMAZONE

Comandante: Sidin.
Saldrá el 6 de Noviembre de 1909.
«Los pasajeros de 1.a clase 1.a categoría «(de ida y vuelta ó ida solamente) tienen «el derecho de interrumpir su viaje en «cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la «Compañía ó por cualquiera de la Royal «Mail Steam Packet Co. ó de la Pacific «Steam Navegation Co.»
La Compañía expide pasajes de 1.a clase (ida ó ida y vuelta) hasta París, con facultad para los pasajeros de efectuar el trayecto de Lisboa á Burdeos ó vice-versa por la vía marítima ó terrestre.
Para más informes y para tratar del flete y pasajeros, ocúrrase á la
AGENCIA: CALLE CERRITO NUM. 169

Banco de Préstamos Inmobiliarios

DIVIDENDO NUM. 8

El Directorio del Banco ha dispuesto distribuir un dividendo de dos por ciento por el trimestre vencido el 30 de Setiembre de 1909, á cuyo efecto podrán pasar á percibir su importe en las Oficinas del Banco.—Montevideo, 1.o de Octubre de 1909—El Secretario. 3107oct21.

Banco Cooperativo de Ahorros

CALLE ZABALA NUM. 111

FUNDADO EN EL AÑO 1902

DIVIDENDO NUM. 29

Los señores accionistas pueden pasar por las Oficinas del Banco á cobrar el dividendo de 2 olo dos por ciento correspondiente al trimestre en 30 de Setiembre ppdo.—Montevideo, 8 de Octubre de 1909.—Juan Eastman, Gerente. 3174oct21

PÍLDORAS DE CREOSOTINA



Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfríos, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios. En venta en todas las farmacias.

Unicos concesionarios: Surraco y Ferrúa

RECONQUISTA ESQUINA JUNCAL

MARCA DE FABRICA — GRANDE

Inyección "G" grande.

Cura de 1 á 5 días la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ó Flores Blancas y toda clase de flujos, por antiguos que sean. Garantizada no causar Estrecheces. Un específico para toda enfermedad mucosa. Libre de veneno. De venta en todas las boticas.

Preparada únicamente por The Evans Chemical Co., CINCINNATI, O., E. U. A.

SASTRERIA "PIRAMIDES"

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA PRIMAVERA Y VERANO

Todos los artículos de esta casa son importados directamente de Francia é Inglaterra.

Se atienden pedidos de la campaña

Traje de saco, negro, azul y de fantasía, desde 10 á 20 pesos, id de jacquet forrados con seda, desde 18 á 26, id de levita forrado con seda desde 30 á 38, id de frac forrado con seda desde 30 á 38, id de smoking forrado con seda de 18 á 24 pesos.
Pantalones, desde ps. 1.50 á 6 ps.—Chalecos de fantasía, desde ps. 1 á 3.—Trajes de brin de 3 ps. 50 y de hilo á 7 ps.—Guardapolvos, desde 1 ps. 60 á 3 pesos.

226-SARANDI-228

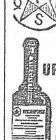
AL COSTADO DE LA METROPOLITANA

ANTONIO SPERA

TELEFONO: LA URUGUAYA, 1930

MONTEVIDEO 30[illegible]

El DIABETES



es radicalmente CURADO y en poco tiempo por el

VINO URANIADO PESQUI

que hace disminuir de 1 gramo por dia el AZUCAR DIABÉTICO

El VINO URANIADO PESQUI dá fuerza y vigor; calma la sed é impide los accidentes:

Gangrena, Antrax, etc.

Venta al por mayor: PESQUI en *Bordeaux* y en todas farmacias.

REMATES

José B. Gomensoro

HOY

Yerba, bacalao y vino—Por averia—El remate tendrá lugar frente al Depósito Herrera, calle Zabala.

EL JUEVES 21 de Octubre á la una y media p. m. remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores Agentes de Seguros y por orden de quien corresponda:
En lotes á la vista—Varios marcas 12 barricas yerba.
13 medias id id.
1 cuarto id id.
1 octavo id id.
C C—34 cajones bacalao.
C C—27 barriles vino moscatel y vino seco.
Venta despachado en oro sellado.
A recibir y pagar en el dia. 3288oct21.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De la espléndida casa de altos—Calle Bartolomé Mitre núm. 25 y 25 a—Entre Cerrito y Piedras—Venta en la misma—Sin base.

EL VIERNES 22 del corriente Octubre á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura esta magnífica propiedad de construccion sólida, se compone de:
ALTOS—Salon y salita con portada, gran comedor, 5 dormitorios ámplios, cuarto de baño con W. C., despensa, cocina, 2 piezas altas, letrina, galeria, corredor, puerta cancel, pisos de mármol y friso de azulejos.
BAJOS—Sala y salita con portada, escritorio, 3 dormitorios, cuarto de baño, W. C., despensa, cocina, letrina, dos cuartos altos, algibe, 2 patios mármol y mosaico.
Todas las puertas de cedro, pisos de tablas, adoquinado, caño maestro y vereda pagos.
Léase el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 22 del corriente mes á las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José B. Gomensoro con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno y el edificio de altos que contiene situado en la vieja ciudad de esta capital compuesto de 13 metros, 99 milímetros de frente al Este sobre la calle Bartolomé Mitre núms. 25 y 25a; por 21 metros 95 centímetros de fondo al Oeste por donde linda con los señores Salas, Cibils y Piñeyrúa,—por el Norte con la sucesion de don José Borro y por el Sud con don Francisco Zabala. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta, á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Códige de P. Civil. Ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Rosaura Fernandez de Sienra.—Montevideo, Octubre 6 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público.
Los títulos y demas antecedentes estan de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincon núm. 63. 3134oct22.

José B. Gomensoro

JUDICIAL—De muebles y objetos de familia—1 piano perpendicular—En mi salon de ventas, calle Piedras núm. 115.

EL VIERNES 22 del corriente á la una de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura, por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Exequiel G. Perez en los autos sucesorios de doña Rosaura Fernandez de Sienra.
Los muebles de sala, aposentos, comedor, porcelana, cristalería y otros útiles de familia. Hay un buen piano Berchstein de Berlin, máquina de fierro.
Garantía de la oferta el 10 olo.
La entrega del todo se hará al dia siguiente. 3156oct22.

José B. Gomensoro

En el almacen del Peso Justo—Calle Constituyente núm. 33—Esquina Vazquez

Gran y costoso armazon de vidrieras, mostradores, fiteleros, balanza, cajonera, bebidas y varios artículos del ramo.
EL LUNES 25 á la una en punto de la tarde empezaré la venta á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente aviso:
JUDICIAL—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que el dia veinticinco del corriente á la una de la tarde, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, de todas las mercaderías —útiles y demas objetos que constituyen el negocio del fallido don Felipe G. Bertran, establecido en la calle Constituyente núm. 33, esquina Vazquez. Esta venta ha sido ordenada en los autos seguidos por don Juan B. Goiret contra el concurso de don Felipe G. Bertran, sobre desalojo y cobro de

pesos.—Montevideo, Octubre 13 de 1909.—Avelino Javier Figares, Escribano Público.
Los artículos serán retirados al día siguiente.
Todo comprador dará garantía en dinero á satisfaccion del rematador. 3215oct18.

Ponce de León y Dutra

HOY

EL JUEVES 21 del corriente á las 2 y 1l2 de la tarde en nuestro local Cuareim y Lima.
Lote sobresaliente procedente de la República Argentina.

30 potros pesados y livianos

4 PADRILLOS PESADOS, PERCHERONES Y SHIRE

Lo mejor que ha entrado en plaza. Se podrán ver el martes y miercoles. 3190oct21.

Ponce de León y Dutra

EL SABADO 23 del corriente á las 3 1l2 de la tarde en el Paddock del Hipódromo N de Maroñas.

Liquidación completa de la Cabaña "Los Ideales"

Al mejor postor venderemos en remate público el siguiente sobresaliente lote de yeguas madres y potrancas, á saber:

YEGUAS

IDEALISTA—Nacida en 1897, por Duke O'Berwick y Maggy Jones. Ganadora de muchas carreras y madre de Patrician, ganador de 30 carreras y de High Flyer ganador de tres grandes clásicos. Con cria hembra al pié, por Orador.
QUEENIE—Nacida en 1903, por Duke O'Berwcik y Amy. Con cria hembra al pie por Flotsman.
CASTA DIVA—Nacida en 1904, por Napoleon y Vestal, ganadora de buenas carreras. Con cria macho al pié, por Duke O'Berwick.
VICTORIA—Nacida en 1898, por Duke O'Berwick y Amy. Hermana de Queenie y madre de River Plate una de las mejores potrancas de este año. Esta yegua tiene derecho á monta de Persian Garden.
FLOR DEL PAGO—Nacida en 1897, por Duke OBerwick y Amy—Hermana de Queenie y madre de Glorie de Dijon. No me Olvides y Macadam. Esta yegua tiene derecho á la monta de Flotsman.
NO ME OLVIDES—Nacida en 1904, por Guerrillero y Flor del Pago. Ganadora de tres importantes clásicos. Pronta para ser servida.

POTRANCAS DE UN AÑO

JEANE D'ARC—Por Vendome é Idealista.
SIEMPRE VIVA—Por Ercildoune y Flor del Pago.
QUEEN OF HEARTS—Por Imperio y Queenie.
Comision del comprador: 3 olo.
Por catálogos é informes ocúrrase á nuestro escritorio: Avenida General Rondeau 173, Montevideo. 3191oct23.

Alberto Salvagno

HOY

Importante remate de los ricos muebles de sala, rico piano nuevo, armazon de hierro, cuerdas cruzadas, espejos cuadros al oleo —muebles de ante sala, alfombrado Bruselas, ricos dormitorios de nogal y pino tea, amueblado compuesto de escritorio, escritorio ministro, tres bibliotecas, caja de fierro Arutts, prensa de copiar, máquina de escribir, ricas roperias, amueblado de comedor art noveau, platinas, porcelanas, cristales, ricas plantas con espléndidas macetas, baño de hierro, cocina de fierro, toldos y demas muebles que adornan la casa calle Médanos núm. 171, que pertenecieron al señor César Serafino.

EL JUEVES 21 del actual, á las nueve de la mañana, venderé al mejor postor por cuenta y orden de quien corresponda todos los muebles de sala, ante sala, rico piano, espejos, dormitorios, comedor, escritorio, roperias, cocina, plantas y demas muebles que adornan la casa citada que estará expuesta la víspera del remate de 1 á 7 p. m. y el dia del remate desde las ocho en adelante. 3263oct21.

Victorica y Muiños

DE PRODUCTOS DE CARRERA

EL SABADO 23 del corriente Octubre en el paddock de Maroñas, á las 3 de la tarde, venderemos los siguientes productos de carrera:
«Talismán», por Express y Primavera nacida el 30 de Octubre de 1904.
«Abolengo», por Alcalde y Paquerette nacido el 26 de Agosto de 1904.
«Dejerine», por Napoleon y Mirror of Beauty, nacido el 15 de Setiembre de 1902.
EN SEGUIDA—La potranca «Quimera» por Flotsam y Nirvana, esta madre de Vesubio.
Comision de 3 olo á cargo del comprador.
Los productos pueden verse en Maroñas en el Stud Gran Muñeca. 3290oct23.

Victorica y Muiños

130 ANIMALES DE TIRO

TODOS DE GRANDES MARCAS

BRUCE, GAYNOR Y BELL (Arbolito)

EL DOMINGO 24 de Octubre á las 2 de la tarde, venderemos en los Corrales de Cazalá los animales siguientes:
100 potros y yeguas orijen J-B, de las estancias La Charolesa, Palmitas y Arenal Grande de Jorge Bruce.
20 potros Percherones de la Blanqueada del señor Juan Gaynor.
10 potros orijen Martin Chico (marca Arbolito).
10 mulas dela Isla del Infante de Luis Mauriño.
Todo se rematará el 24 DE OCTUBRE á las 2 de la tarde, en los Corrales de Cazalá. 3289oct24.

Victorica y Muiños

DE VACAS Y TOROS DURHAM

EL MIERCOLES 27 del corriente Octubre á las 3 de la tarde, venderemos en nuestro local calle Ibicuí 255 y 257 los siguientes reproductores, que recomendamos á los criadores y cabañeros.
4 vacas Durham importadas de Inglaterra, sangre Cruiscìank, inscritas en el H. B. U.
Una de esas vacas tiene un ternero al pié hijo de toro ganador del Campeonato en la Exposicion Internacional del Salto de 1907, hoy propiedad del señor José Antonio Ferreira.
1 toro Durham, rosillo, inscrito en el H. B. U.
1 toro Hereford, puro, inscrito en el H. B. U.
10 ovejas Lincoln procedentes de las cabañas de Cobo y Villafañe con corderos al pié. Esas ovejas son hijas de carneros puros importados y madres puras por cruza. Las crias son hijas de importados.
Varios casales cerdos Yorkshire.
Los animales pueden verse en nuestro local desde el lunes 25.
Comision de 3 olo á cargo del comprador. 3304oct27.

Juan Carlos Carve

REMATADOR Y TASADOR

Toma á su cargo la subdivision de terrenos en solares y se encarga de la venta en remate á plazos ó al contado, anticipando dinero en condiciones ventajosas.
Escritorio calle Buenos Aires 240.
Teléfono La Uruguaya 397—Central—Montevideo. 3201nov13.

Juan Carlos Carve

HIPOTECAS EN LA ARGENTINA

Se precisan cuarenta mil pesos al 10 olo de interés sobre campo de primera en la Argentina, próximos á vía-ferrea y centros de poblacion.—Ubicacion valiosa.—Escritorio calle Buenos Aires 240. [illegible]oct27.

Francisco Piria

A 60, á 80, á 100 y 150 meses de plazo—117 solares centrales, altos y panorámicos, ubicacion estupenda, localidad de colosal porvenir, á las puertas de la ciudad, tren eléctrico en el camino Goes, hoy Avenida General Flores, al lado del Hipódromo, con frente al gran camino real de Mendoza, todo rodeado de compacta poblacion, macadan á la puerta, terrenos de gran porvenir, todo el mundo propietario, aprovechen el momento, muy pocos como este se les presentará.
EL DOMINGO próximo 24 del corriente á las 3 en punto de la tarde, venderé 117 solares que forman en conjunto la nueva seccion del barrio Piácido Ellauri.
80 solares de 540 metros cada uno se venderán á pagar por mensualidades de 2 pesos. Los lotes restantes frente al macadam donde vá á pasar brevemente el eléctrico se liquidarán por mensualidades de 6 pesos.—El plazo no importa.
El que quiere asegurar sus economías compra un lote que al terminar su pago se encontrará con una fortuna, como les ha sucedido á los cientos de miles de personas que nos han comprado terrenos en Montevideo y sus contornos durante los 6 años que vendemos terrenos á plazo.
Orden del remate—A las 2 en punto de la tarde saldrá de la calle 18 de Julio esquina Andes el convoy de trenes que llevará gratis á los concurrentes, á las 2 y cuarto pasará por la plaza General Flores, donde podrán tomar acomodo los vecinos de la Aguada.
Los que deseen ir antes ó con mayor comodidad, no olviden que los trenes números 13 y 17 de La Transatlántica los dejaran en el camino de Goes esquina al de Mendoza, donde estará la bandera del remate.
Es allí el punto de reunión.
Por planos y programas, ocurrase á la Oficina de La Industrial calle Cerrito 134. 3287oct24.

Santiago Garavagno

DE UNA LINDA CASITA EN VILLA COLON

EL DOMINGO 24 DE OCTUBRE á las 4 p. m. en el lugar de su ubicación, á pocos metros de la Comisaría de la localdad, á una cuadra de la Estacion del Ferrocarril, con frente á la calle Viñoly, venderé, al mejor postor, dicha finca recientemente concluida, nueva, flamante, sin estrenar. Su construccion es modernísima, con 4 habitaciones cómodas, 2 con balcones de fierro á la calle, zaguán, altillo, cocina, W. C., magnífico fondo para jardín y una amplia terraza con naranjos. Está hecha con materiales de primera clase, techos con tirantes de cemento armado, sólidos cimientos, etc. Puede visitarse en cualquier momento. Venta al contado. Garantía el 10 olo.
Por mas datos, ocurrir á mi escritorio, Treinta y Tres núm. 167, donde estan los títulos á disposicion de los interesados. Teléfono La Uruguaya 126. Central. 3285oct24

Antonio S. Zorrilla

En la carretera macadamizada á Colón

70 preciosos solares 70

Unos con frente á la carretera y otros rodeando la Bodega Bonomi.

TODOS CON VIÑAS EN PLENA PRODUCCION

¡¡Venta excepcional por su liberal forma de pago!!

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

TODO EL MUNDO PROPIETARIO

¡Con cuotas fijas de $ 2.50, 3.50 y 6 mensuales!

Terrenos altos, panorámicos, ubicados en el paraje mas elevado entre la Cuchilla Juan Fernandez y Sayago.—Frente al establecimiento de arboricultura de don Juan M. Basso.
A dos cuadras de la Escuela de Agronomía, á tres del monumento á Diego Lamas, á diez del tren eléctrico de La Comercial y á 12 del de La Transatlántica curva del Cerro.
No puede darse una venta mas liberal ni que esté mas al alcance de todos los bolsillos que ésta.
Decir que á un paso del centro de Montevideo puede cualquiera hacerse propietario con solo pagar las insignificantes cuotas de

2.50, 3.50 y 6 pesos mensuales

es resolver un problema que á todos preocupa, y proporcionar hasta al mas menesteroso el medio de realizar la aspiracion de tener un pedazo de terreno propio y formar su caja de ahorros.
Todo el mundo, ricos y pobres, deben visitar estos terrenos, y se convencerán que tanto por su excepcional forma de pago, como por su espléndida ubicacion, merecen adquirirse algunos lotes y edificar en ellos viviendas, alegres y económicas que á la vez que sirvan de recreo, ofrezcan en no lejano tiempo la duplicacion del capital empleado.
EL DOMINGO 24 de Octubre, á las 3 de la tarde.
Por orden del Banco de Cobranzas Locacion y Anticipos, remataré estos lindos lotes en la liberal forma arriba expresada, en cuotas fijas de pesos 2.50, 3.50 y 6.00 mensuales.
ORDEN DEL REMATE—A la 1.45 de la tarde saldrá de la calle Paysandú esquina Andes donde (estará una banda de música), el convoy de trenes gratis que llevará á los interesados: y á la 1.55 pasará por el Palacio Legislativo en construccion, donde podrán tomar asiento los vecinos de la Aguada.—Pido puntualidad á los horas de partida.
Dos carteles colocados en los mismos terrenos, indican su ubicacion y lugar donde se efectuará el remate.
Por planos y demas datos ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, calle Sarandí número 174, ó á mi Oficina Misiones número 194. 3121oct24.

Antonio S. Zorrilla

¡¡En la Avenida Garibaldi y Boulevard General Artigas!!

¡En el centro del progresista y alegre "Barrio de los Eucaliptus" frente á la Academia Militar y Naval.

¡¡VENTA LIBERAL UNICA!!

¡A LARGOS PLAZOS!

¡¡56 hermosos solares 56!!

POR ORDEN DEL

Banco Hipotecario del Uruguay

¡AREAS CHICAS Y GRANDES!

¡40 lotes en cuotas fijas de ps. 6, y 16 en cuotas fijas de ps. 12 mensuales!!

¡¡Preciosa ubicacion!! en el ensanche del Cordon y de la Aguada!! con frentes á las calles

PATRIA, VICTORIA, CUFRE, CAGANCHA, COQUIMBO, NUEVA PALMIRA Y ARROYO NEGRO

Con el eléctrico núm. 18 de La Transatlántica á pocos metros.

¡¡Terrenos altos, con todos sus frentes arbolados de eucaliptus!!

EL DOMINGO 31 de Octubre á las 3 y media de la tarde.

Venderé al mejor postor, y en cuotas de

fijas de ps. 6 y 12 mensuales estos lindos solares.
Nadie falte á este remate que les ofrece la oportunidad de hacerse propietario por una insignificancia mensual de un lindo terreno, ubicado proximo al centro de la ciudad y con un porvenir seguro y no lejano
Los compradores oblarán el importe de una mensualidad, al firmar el boleto, gozando de inmediato de la posesion de su compra.
Por planos y demas informes al Banco Hipotecario del Uruguay ó á mi oficina Misiones 194. 3291oct31

Julio R. Alvarez

EN MAROÑAS

A 36 meses de plazo—20 solares de terreno con frente á las calles Sociedad Hípica y calles de las Carreras Nacionales—Inmediatos al Hipódromo Nacional, calle macadamizada, á dos cuadras de la Avenida General Flores—La calle que nace en la puerta del Hipódromo pasa por frente á los terrenos—Al costado de la quinta del señor Cándido Robido.

EL DOMINGO 24 del corriente á las 10 de la mañana en los mismos, venderé á la mas alta oferta estos preciosos solares al alcance de todos. Solares chicos y grandes.
Posicion alta y de gran porvenir.
Con una pequeña mensualidad pueden hacerse propietarios.
Nadie falte al remate. A las 10 de la mañana.
Garantía de la oferta 10 pesos.
El que pague al contado tendrá un descuento de 10 olo.
Por planos é informes en mi escritorio: Misiones 122. 3188oct24.

Juan M. Lawes

Judicial y al mejor postor

EL LUNES 8 de Noviembre á las 4 de la tarde—Para pago de hipoteca—Una hermosa chacra compuesta de 8 hectáreas, 11 áreas y 15 centiareas, con edificio, plantaciones y demas mejoras, situada en el Peñarol en este departamento.—La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Exequiel G. Perez se hace saber al público que el dia 8 del entrante mes de Noviembre á las 4 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 63 y por el martillero don Juan M. Lawes, con asistencia del Actuario y Alguacil se procederá á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con el edificio y mejora que contiene, situada en el Peñarol en este departamento, compuesta de una superficie aproximada de 8 hectáreas, 11 areas y 15 centiareas, que lindan por el Norte con don Juan Murphi; por el Sud con la sucesion Fernandez; por el Este con G. Urioste y por el Oeste con el Camino de las Tropas. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo del precio de venta á los efectos de lo dispuesto en el art. 919 del Código de P. Civil.—Ha sido ordenada en los autos seguidos por don Estevan Musto contra don Luis Eduardo Piñeiro por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 20 de 1909.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 3299nov8.

Ernesto Giambruno

Al mejor postor—De un terreno propio para fábrica ó barraca, con tranvía por su frente en la calle Millán entre Domingo Aramburú y San Eugenio.
EL DOMINGO 24 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de este precioso solar compuesto de 13 metros 365 metros de frente al Oeste sobre la calle Millan por 59 metros de fondo. Area total 777 metros 50. Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía de su oferta y serán de su cuenta los gastos de escritura y certificados.
Llamo la atencion de la gente trabajadora sobre este solar que por su posicion y área se presta para establecer una pequeña fábrica ó barraca. Por mas datos Bartolomé Mitre número 84. 3303oct24.

M. García de Zúñiga

JUDICIAL—¡1 y 1/2 de interés mensual! De una ámplia casa baja, de inquilinato, construccion sólida y bien situada, que asegura 720 ps. de renta anual, por 4134.39 cts.—Es regalada.
EL DOMINGO 31 del corriente á las 2 p. m. y en el lugar de su ubicacion, remataré la casa calle Piedad núm. 60b, entre Paysandú y Cerro Largo, con un frente al Oeste de 10 m. 80 cts. encerrando una superficie de 503 m. 60 mds. Consta de 12 habitaciones, azotea, 7 cocinas, 2 patios grandes, con parras, terreno al fondo para edificar varias piezas mas, 6 piletas, algibe, caño maestro, aguas corrientes, vereda, empedrado, arrimos, etc., títulos superiores. Inquilinos buenos y antiguos. Casa ventilada, alegre y seca, que la baña el sol.
De acuerdo con el siguiente:
EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Alfredo Furriol, dictada en los autos sucesorios de Manuel Varela y Josefa Varela de Malnatti, se hace saber al público que el dia 31 del corriente Octubre, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado, se vá á proceder á la venta en subasta pública de un solar de terreno con los edificios y mejoras que contiene, con exclusion de las que mas adelante se indican, situado en la nueva ciudad de esta capital, compuesto de 10 mts. 80 cts. de frente al Oeste á la calle de Piedad núm 60 b, y 42 mts. 95 ctms. en el costado Norte, lindante con don Francisco Borro y 11 mts. 15 ctms. en la linea del fondo al Este, lindando con doña Manuela Justa García, formando un martillo en disminucion en la parte Sud de 3 mts. de ancho, por doce mts. 20 ctms. de largo, lindante con la citada señora García y don Manuel Solo, encerrando según el plano levantado por el agrimensor Manuel Serby en 30 de Abril de 1884 una superficie de 503 metros cds. el que ha sido tasado en la cantidad de ps. 6201.58. Se previene :1.o Que no se admitirá oferta que no cubra las dos terceras partes de la aludida tasación. 2.o Que el mejor postor deberá consignar en manos del Actuario en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo de la misma en garantía. 3.o Que los gastos de escrituracion y certificados serán de cuenta del comprador. 4.o Que no se incluirá en la venta un galponcito de techo de zinc, ni las baldosas existentes en el fondo del bien descripto y 5.o Que los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado calle Rincon núm. 52—Montevideo, Octubre 15 de 1909.—Andres R. Chipito, Actuario.
Por otros datos: ver al rematador, Calle Joaquin Requena núm. 21b. 3247oct31.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Llevando el martillo Mendoza Garibay

A PLAZOS!! A PLAZOS!!

En el Camino Goes (macadamizado)

A PAGAR EN 60 MENSUALIDADES

El domingo 24 de Octubre á las 3 p. m.

DE 15 SOLARES Y UNA CASITA

CON ARBOLES FRUTALES, ETC.

VENTA LIBERAL

Con el tranvía eléctrico de LA TRANSATLANTICA á sus puertas y con frentes al Camino Goes, calles Londres, Berlín y San Petersburgo.

SITUACION INMEJORABLE

frente al almacen y carnicería del Barrio Porvenir—y á la finca designada con el núm. 600.
A un paso de la ciudad.
Por cuenta de quien corresponda se procederá á la venta por lo que dén

EL DOMINGO 24 DE OCTUBRE

á las 3 p. m. de estos lindos solares que se pagarán en

SESENTA MENSUALIDADES

y con un descuento al que pague al contado de

20 POR CIENTO

TITULOS PERFECTOS

Planos é informes: Dirigirse á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas, Sarandí 174—la que toma á su cargo la administracion de las ventas á plazos—Cobranza de mensualidades—Expide los títulos provisorios y los escritura á su debido tiempo, mediante una comision del 2 olo.
Hace anticipos sobre estas operaciones. 3159oct24.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

De un hermoso terreno y mejoras que contiene

EN LA CALLE CANELONES

ENTRE YAGUARON Y EJIDO

EN LA CIUDAD NUEVA!!

Al mejor postor!!

El martes 26 de Octubre á las 4 p. m.

En el local de la Seccion Ventas, del Banco de Cobranzas, Sarandí 174, se procederá á la venta, por cuenta de quien corresponda, de este hermoso terreno, compuesto de 8 m. 80 de frente á la calle Canelones, designado con el núm. 288, por 43 m. 30 de fondo y demás mejoras que contiene—galpón y dos piezas de material etc.
Actualmente está ocupado por la herrería de B. Galetti y produce ps. 32 mensuales de alquiler.

TITULOS PERFECTOS

Mas informes: dirigirse al Centro de Ventas anexo al Banco de Cobranzas, Sarandí 174, el que toma á su cargo las ventas de propiedades en remate público ó particularmente. 3165oct26.

CENTRO DE VENTAS

ANEXO AL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Llevando el martillo Mendoza Garibay

DE 33 HERMOSOS SOLARES

EN PIEDRAS BLANCAS

CASI FRENTE A LA QUINTA DEL SEÑOR

JOSE BATLLE Y ORDOÑEZ

Localidad de gran porvenir

Á PAGAR EN

60 mensualidades

EL DOMINGO 31 DE OCTUBRE A LAS 3 P. M.

Con el eléctrico número 17 de LA TRANSATLANTICA á sus puertas, á 30 minutos de la ciudad.

EL DOMINGO 31 del corriente á las 3 p. m. se procederá á la venta al mejor postor por cuenta de quien corresponda de estos lindos solares situados en un paraje sano, alto y de gran porvenir, con frente á la

AVENIDA GENERAL FLORES

frente á la parada del Suizo.

TITULOS PERFECTOS

Por planos y demas informes, ocurrir á la Seccion Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174, la que toma á su cargo la venta y administracion de las ventas á plazos, mediante una módica comision y hace anticipos en dinero sobre estas operaciones. 3258oct31.

Pou y C.a

Martillero: Fernando Pou

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS DE VERANO

En nuestra casa calle Rincón números 28 al 32

EL JUEVES 21 del corriente á la una y media p. m. Se pondrá en venta un gran surtido de artículos de estación. A las 3 p. m. por cuenta de un fabricante, una partida de floreros, violeteros, estatuitas y jardineras de porcelana Biscuit. 3300-Oct.21.

Ricardo Sienra

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

EN MI CASA, CALLE RINCON NUMERO 38

EL VIERNES 22 de Octubre á la una en punto; gran surtido para verano. Detalle por carteles. 3264-Oct. 22.

Pascual Quartino

GRANDE E IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa calle Treinta y Tres núm. 147

HOY JUEVES 21 del corriente á la una y media en punto deré principio á la venta de un completísimo y variado surtido de mercaderías para verano. [illegible]-Oct.21.